

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



SANTA ROSA, 04 NOV 2015

VISTO:

El Expediente N° 6844/14 caratulado: "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR - S/DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL PARA EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL"; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial y fija las condiciones y requisitos para la aprobación de Diseños Curriculares Jurisdiccionales para este tipo de carreras;

Que el Anexo I de la Resolución N° 74/08 del Consejo Federal de Educación establece las denominaciones de los títulos que adoptarán las carreras de Formación Docente;

Que el Decreto N° 313/15 del Poder Ejecutivo Provincial aprobó la carrera de Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual, con una duración de cuatro (4) años académicos y encomendó a este Ministerio la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la misma;

Que la Dirección de Educación Superior ha procedido a la elaboración del Diseño Curricular Jurisdiccional de dicha carrera, el cual se enmarca en las recomendaciones acordadas a nivel federal en el seno del Instituto Nacional de Formación Docente, con la intención de que pueda ser implementado a partir del Ciclo Lectivo 2015;

Que, a tal efecto, la Disposición N° 24/14 de la Dirección de Educación Superior ha conformado una Comisión Curricular Ad Hoc, con la participación de profesores representantes de Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia y de la Dirección de Educación Especial, la cual ha llevado adelante diversas instancias de consulta y mesas de validación curricular;

Que ese proceso se ha encuadrado en los requisitos y procedimientos establecidos por la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación para la presentación de los diseños curriculares jurisdiccionales en las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de formación docente;

Que el artículo 132, incisos c) y e), de la Ley de Educación Provincial N° 2511 faculta al dictado de la presente Resolución;

Que ha tomado oportuna intervención la Delegación de Asesoría Letra-

///.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



///2.

da de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que, en consecuencia, es procedente dictar la medida legal pertinente;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- Apruébase el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual que se incorpora como Anexo de la presente Resolución, a fin de ser utilizado en todos aquellos Institutos Superiores de Formación Docente en los cuales este Ministerio determine que se implemente la referida carrera a partir del Ciclo Lectivo 2015.

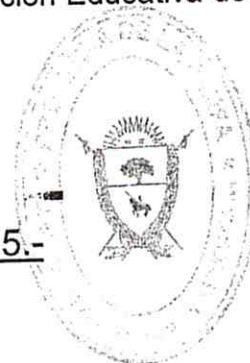
Artículo 2°.- Los alumnos que aprueben la carrera citada en el artículo 1° se harán acreedores del título de "Profesor/a de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual", conforme a lo establecido por el Anexo I de la Resolución N° 74/08 del Consejo Federal de Educación.

Artículo 3°.- Encomiéndase a la Dirección de Educación Superior la elaboración y aprobación del Régimen de Correlatividades de la carrera citada en el artículo 1°.

Artículo 4°.- Facúltase a la Dirección de Educación Superior a aprobar los Espacios de Definición Institucional propuestos por cada Instituto Superior de Formación Docente en los cuales se implemente la carrera referida en el artículo 1°.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación y de Coordinación, a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Superior y de Educación Inicial y Primaria, a las Direcciones de Educación Superior y de Educación Especial y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N° 2108 /15.-
LDH/nas-gds.-



Lic. JACQUELINE M. EVANGELISTA
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



ANEXO

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA PAMPA**

**DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL**

2015

[Handwritten signature]

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 2.-

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de La Pampa

Cdor. Oscar Mario JORGE

Vicegobernadora

Prof. Norma Haydée DURANGO

Ministra de Cultura y Educación

Lic. Jacqueline Mohair EVANGELISTA

Subsecretaria de Educación

Prof. Mónica DELL'ACQUA

Subsecretario de Coordinación

Dr. Juan Carlos NOGUEIRA

Subsecretaria de Cultura

Prof. Analía CAVALLERO

Subsecretaria de Educación Técnico Profesional

Ing. Silvia DAMELIO

Directora General de Educación Inicial y Primaria

Prof. Elizabet ALBA

Directora General de Educación Secundaria y Superior

Prof. Marcela Claudia FEUERSCHVENGER

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 3.-

Directora General de Administración Escolar

Arq. Lisa del Carmen Lara LASIERRA

Directora General de Personal Docente

Sra. Silvia Beatriz MORENO

Directora de Educación Inicial

Lic. María del Rosario ASCASO

Directora de Educación Especial

Prof. Mirta Susana VALLE

Directora de Educación de Gestión Privada

Prof. Claudia IGLESIAS

Director de Educación Superior

Prof. Lisandro David HORMAECHE

Directora de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Prof. Natalia LARA

Directora de Administración de la Subsecretaría de Cultura

CPN Analía NÚÑEZ

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 4.-

INTEGRANTES DE LA MESA INTERNIVELES

Prof. Lisandro David HORMAECHE, Director de Educación Superior,
Coordinación de la Mesa

Prof. Elizabet ALBA, Directora General de Educación Inicial y Primaria

Prof. Marcela Claudia FEUERSCHVENGER, Directora General de Educación
Secundaria y Superior

Prof. Rosario ASCASO, Directora de Educación Inicial

Prof. Mirta Susana VALLE, Directora de Educación Especial

Prof. Claudia IGLESIAS, Directora de Educación de Gestión Privada

Prof. Natalia LARA, Directora de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CURRICULAR

Profesores: Norberto SÁNCHEZ, María Soledad CONTRERA, María Silvana
PERUILH, Luis Alberto ECHEVERRÍA, Claudia Virginia RIBISICH, Lidia Claudia
ROMERO, Mirta Susana VALLE, Ana Alicia BERTAINA.

Agradecimientos y reconocimientos

A la Profesora María Cristina Hisse y a los miembros del equipo de Desarrollo
Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente.

A todas las instituciones, organismos y docentes que participaron de las
reuniones de la Comisión Provincial para la elaboración y revisión de este
Diseño Curricular; en particular a la Dirección de Educación Especial y el Área
de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Coordinación.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 5.-

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON
ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

a. **DENOMINACIÓN DE LA CARRERA**

Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual

b. **TÍTULO A OTORGAR**

Profesor/a de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual

c. **DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS**

4 (cuatro) años

d. **CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA**

La carrera cuenta con una carga horaria total de 2.603 (dos mil seiscientos tres) horas reloj, lo que equivale a 3.904 (tres mil novecientos cuatro) horas cátedra, incluyendo los Espacios de Definición Institucional.

e. **CONDICIONES DE INGRESO**

Las condiciones de ingreso a la carrera de Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual se enmarcan en la normativa nacional establecida por la Resolución N° 72/08 del Consejo Federal de Educación (CFE).

En concordancia con lo definido en el Anexo II de dicha Resolución, que prevé "el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades y un nuevo reparto de responsabilidades inherentes al proceso formativo que vincula a formadores y estudiantes", la Ley de Educación Provincial N° 2.511 establece en su artículo N° 44 que: "Para ingresar al primer año de las carreras de Formación Docente y de Formación Técnico Profesional de los Institutos de Educación Superior, se requerirá la acreditación de la Educación Secundaria. Podrán admitirse formas de ingreso diferentes para ciudadanos mayores de veinticinco (25) años de edad, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación que se dicte al efecto".

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 6.-

Por otra parte, la Resolución N° 308/11 de este Ministerio, que define el Régimen Académico Marco jurisdiccional para la Educación Superior, en el artículo 7° de su Anexo establece que: "Los procedimientos de ingreso a los Institutos de Educación Superior permitirán el acceso directo a los estudios del Nivel, garantizando la no discriminación y la igualdad de oportunidades". Seguidamente, en el artículo 8° agrega: "Si el número de aspirantes supera las vacantes que la autoridad de aplicación haya establecido para una carrera, se procederá al sorteo de las mismas según los criterios y procedimientos que establezca la citada autoridad de aplicación".

En este sentido y en el marco de la política educativa jurisdiccional para la formación docente inicial, se deberán promover instancias y estrategias de acompañamiento a las trayectorias formativas de los/las estudiantes, especialmente en el primer año de la carrera, en pos de fortalecer el ingreso directo y abierto, así como la permanencia y la calidad de la oferta.

f. **MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE**

Las tareas de construcción de los Diseños Curriculares para la Formación Docente Inicial de la provincia de La Pampa se enmarcan en lo establecido por el Estado Nacional, a través de la normativa vigente, especialmente la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y las Resoluciones N° 23/07, 24/07 y 30/07 del Consejo Federal de Educación, vinculadas con la construcción de políticas educativas federales en el seno del Instituto Nacional de Formación Docente. En particular, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución CFE N° 24/07) proveen un marco regulatorio a los procesos de diseño curricular en cada jurisdicción, a fin de asegurar niveles de formación y resultados equivalentes, una mayor articulación que facilite la movilidad de los estudiantes, y el reconocimiento nacional de títulos.

En la construcción del presente Diseño se ha tomado en consideración, también, lo dispuesto por la Resolución N° 155/11 del Consejo Federal de Educación, que aporta el marco político y los enfoques y concepciones acerca de la Educación Especial desde el paradigma de la Inclusión Educativa y el Modelo Social de la Discapacidad. Asimismo, los derechos de las personas con discapacidad se encuadran dentro de la Declaración de los Derechos del Niño, con referencias específicas en los artículos N° 2 y N° 23.

En este sentido, "...la extensión de la obligatoriedad y el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derecho, ponen en el centro de las preocupaciones la necesidad de definir políticas específicas que garanticen su educación y sus trayectorias escolares completas, expresado específicamente en el Capítulo VIII de la Ley de Educación Nacional." (Resolución CFE N° 155/11).

En el ámbito jurisdiccional, la Ley Provincial de Educación N° 2.511, permite definir los objetivos y proyecciones del sistema educativo provincial, en consonancia con los marcos normativos antes mencionados.

Estas tareas implican el desafío y el compromiso en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, fortaleciendo la Formación Docente a partir de una reflexión permanente, que contribuya a superar la fragmentación educa-

Ju. P. J. J.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 7.-

tiva, a constituir formas innovadoras para el abordaje de las problemáticas escolares y a mejorar las condiciones educativas para los estudiantes, los profesores y las instituciones en su conjunto. En dicho marco, se entiende a *“la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos y apoyar procesos democráticos en el interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los alumnos”* (Resolución CFE N° 24/07).

Asumir estos desafíos en el ámbito de la Educación Especial implica avanzar, desde la centralidad de los procesos de enseñanza, sobre el campo de las prácticas pedagógicas, especialmente en aquellas donde la educación común encuentra barreras y/o limitaciones teóricas y metodológicas. El proceso de construcción de este Diseño deberá ser contextualizado en el marco de estos desafíos, como se expresa en las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares:

- *“Contar con procedimientos y recursos para identificar tempranamente las necesidades educativas derivadas de la discapacidad o de trastornos del desarrollo.*
- *Brindar atención interdisciplinaria y educativa para propiciar la inclusión en el sistema educativo.*
- *Contar con normativas que garanticen una trayectoria educativa integral.*
- *Contar con instancias institucionales y técnicas para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada, para los alumnos con discapacidades temporales o permanentes, en todos los niveles de enseñanza obligatoria.*
- *Contar con normas que regirán los procesos de evaluación y certificación escolar.*
- *Promover la articulación entre distintos organismos del Estado que atienden a las personas con discapacidades temporales o permanentes, a fin de garantizar un servicio eficiente y de mayor calidad.”*

Esto requiere revisar las propuestas curriculares vigentes para la Formación Docente Inicial en la provincia de La Pampa, tensionándolas con las condiciones institucionales, las diversas funciones de la Formación Docente, el régimen académico de los alumnos, las características de los puestos de trabajo de los docentes, los perfiles formadores, la normativa y la evaluación permanente de los desempeños de todos los actores involucrados en la formación. Dicha revisión se ha realizado desde una concepción de gestión participativa y democrática de deliberación curricular, en vistas a reconocer las experiencias y la historia de las instituciones formadoras de la provincia y generar condiciones para promover la apropiación y la autoría colectiva de sus propios docentes.

Por ello, la elaboración de este Diseño Curricular Jurisdiccional recupera aportes de profesores y profesoras de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) de la provincia de La Pampa y de equipos directivos y docentes de las instituciones educativas de la Modalidad de Educación Especial, que han participado en diferentes instancias de consulta, deliberación y producción de estos materiales y de diversas instituciones y organizaciones vinculadas a la Formación Docente y a la Educación Especial.

Por otra parte, se han respetado los criterios establecidos por la Resolución CFE N° 24/07, en particular en cuanto a la duración de la carrera, la

Je R. P. J. J.

///.-

Provincia de La Pampa

Ministerio de Cultura y Educación



/// 8.-

organización de los campos formativos, el fortalecimiento de las perspectivas disciplinares en la estructuración del currículum, la consideración de la práctica profesional como eje articulador de todo el trayecto formativo. Además, se han tenido en cuenta las orientaciones específicas planteadas por las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares –Profesorado de Educación Especial- del Instituto Nacional de Formación Docente.

g. **FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR**

Marco pedagógico referencial

Reconocer que la *educación* es un proceso político, histórico y social es afirmar que encierra en sí la necesidad de la transformación; pero es también atribuirle un aspecto de conservación que otorga identidad, sentido y temporalidad a las prácticas educativas y a las propias instituciones que las enmarcan.

La *escuela* ha cambiado aunque en apariencia es la misma, en ella se debaten transformaciones en las relaciones de autoridad, en las subjetividades y en las nuevas formas de producción y circulación de saberes. Los espacios educativos son lugares de encuentros y desencuentros, conflictos y luchas de poder. Allí confluyen, entre otros actores, docentes y estudiantes, con culturas e identidades propias, en permanente construcción. En este contexto reconocer a la educación como una práctica productora y transformadora de sujetos, supone plantear que las situaciones educativas se entraman en la interacción entre sujetos y conocimiento, a través de la presencia de un "otro" que interviene mediando entre los sujetos, el conocimiento y su contexto histórico-social particular. Se plantea, así, un claro desafío a las *instituciones formadoras* de docentes, en un ineludible trabajo de reflexión sobre los saberes, las prácticas y la reconstrucción permanente de la propia identidad. Se trata de un espacio en el que se restituya el estatus político y público del debate pedagógico, un lugar desde donde construir visiones, miradas y horizontes para el trabajo de enseñar a los sujetos en los diferentes niveles y ámbitos educativos.

Si la *educación pública* fue una de las políticas culturales centrales en la etapa de la organización nacional y en los tiempos posteriores, hoy el docente es un actor clave para reconstruir el sentido sociopolítico de la escuela pública y a la educación pública como política social inclusiva. Por ello, es imperante una nueva configuración del trabajo docente, capaz de intervenir con y en la complejidad de las situaciones educativas.

Concebir a la formación docente como promotora de una educación que vuelva a ocupar un lugar estratégico en relación con la distribución de conocimientos, es uno de los modos más democratizadores para garantizar un acceso equitativo a los bienes culturales. Esto implica promover un vínculo con el conocimiento y la cultura que busque problematizar más que normalizar y la posibilidad de desplegar diferentes áreas y lenguajes desde los cuales abordarlos.

La formación de docentes deberá interpelar a las nuevas formas de subjetividad desde una perspectiva situacional, que esté atenta a las prácticas socio-culturales que las producen en la multidimensionalidad del escenario social en un contexto globalizado.

J.C.
F.P.
J.P.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 9.-

Es fundamental que los maestros asuman una estrecha relación con las tecnologías de la comunicación y la información, puesto que las nuevas alfabetizaciones promoverán otras lecturas y escrituras que les permitan a los sujetos entender los contextos, las lógicas y las instituciones de producción de esos saberes, y los habiliten a pensar otros recorridos y otras formas de producción y circulación. Así, la enseñanza se convertirá en razón suficiente y necesidad para vincular el mundo de la escuela y la sociedad actual, transformándola en significativa y relevante para quienes lo habitan.

Consideramos que la *enseñanza* es una práctica político-social situada, intencional, reflexiva, con cierto grado de sistematicidad, condicionada por su historicidad y su contexto. Es una actividad institucionalizada, por lo tanto, con alguna regularidad y uniformidad de sus pautas de acción, distribución de roles, tareas, tiempos y espacios. Los escenarios, institucionales y áulicos se configuran en los espacios más visibles donde las prácticas docentes y pedagógicas tienen lugar. No obstante, en tanto prácticas políticas y sociales, los trascienden al tiempo que son trascendidas por ellos en un permanente proceso de distribuciones y re-distribuciones de bienes culturales.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje están interrelacionados pero no fusionados, es decir, no hay unidad funcional entre ellos. Existe una dependencia ontológica porque la enseñanza siempre se justifica para promover el aprendizaje y –si bien no garantiza el logro del mismo- requiere del enseñante un compromiso ético y un esfuerzo constante por intentar crear ambientes de aprendizaje que conecten con la significación que los estudiantes otorgan a los procesos de adquisición personal de saberes.

Entendemos, así, el *aprendizaje* como un proceso de transformación sucesiva del que aprende, como una actividad compleja de apropiación y producción de nuevos significados y sentidos, desarrollada en la trama inescindible de procesos corporales y mentales, emocionales y cognitivos, que se producen en el seno de un funcionamiento intersubjetivo. En toda situación de aprendizaje, el alumno pone en juego sus saberes cotidianos, contenidos simbólicos y representaciones acerca de lo que significa aprender, que inciden en la valoración que hace de sí mismo y que, por haber sido incorporados en procesos de socialización, tienen efectos duraderos y resistentes al cambio.

En la Formación Docente, pues, se debe partir del análisis de los propios procesos de aprendizaje, de la comprensión de la subjetividad e historia de vida, de las representaciones, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza misma del quehacer educativo y de las relaciones que ha construido. Se trata de experiencias que comprometen al estudiante en el uso de habilidades de pensamiento crítico para construir activamente el conocimiento y reflexionar sobre sus propios procesos de pensamiento y razonamiento.

Para el futuro docente, el aprendizaje, como proceso socialmente mediado por el conocimiento, supone la adquisición de nuevos códigos y prácticas discursivas e interacciones específicas, con conflictos y tensiones, que promueven giros de significados y sentidos en torno a los cuales surge la novedad y se desarrolla la identidad profesional. En este marco, el complejo proceso de dominio y apropiación participativa y negociada de contenidos, permitirá la construcción de un saber para actuar y responder a los requerimientos de la práctica.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 10.-

Como sostiene Perrenoud, interesa que el futuro docente se sienta motivado a utilizar lo que aprende, se trata de "aprender a aprender" y de "aprender a pensar", de disponer de los conocimientos necesarios para la actividad profesional en diferentes escenarios y contextos y movilizarlos de un modo apropiado y en tiempo oportuno, para identificar y resolver los problemas de la práctica docente.

Por otra parte, las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en las aulas se desarrollan en una trama grupal compleja y no predecible -matizada por múltiples reflexiones, intuiciones, imágenes, rutinas, sentimientos- y no están exentas de contradicción y ambigüedad y desarrolladas en un ambiente atravesado por la finalidad de la evaluación. Por ello, la aproximación a un estilo democrático y participativo del liderazgo docente es una disposición necesaria para definir la situación escolar como plenamente educativa.

Este horizonte de mayor democratización de las relaciones educativas es un ideal que se extiende a toda la institución escolar, en tanto una cultura de colaboración y comunicación entre docentes y directivos puede contribuir a mejorar los logros y a crear un clima laboral de contención que evite malestares y conflictos irresueltos, y que será en sí mismo educativo. Dado que el microespacio de la práctica docente se inscribe en otros ámbitos más amplios representados por la institución escolar, el sistema educativo y la sociedad en su conjunto, que lo condicionan y normativizan, es imprescindible el fortalecimiento y la apertura de espacios para pensar la relación de los docentes con los dilemas políticos y culturales de su época, desnaturalizando las prácticas discursivas que atraviesan el campo de la educación.

El *conocimiento*, en la formación de docentes, requiere una comprensión del modo a través del cual los sujetos se vinculan con el saber para producir sentidos acerca del mundo. Por ello, es relevante habilitar nuevas preguntas, promover otras lecturas, incluir perspectivas de análisis que fomenten la reflexión pedagógica, la construcción de saberes didácticos y disciplinares y la formación cultural. Se trata de reconocer que la importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza, requiere de la comprensión de los contextos y las dimensiones complejas y que para reflexionar críticamente sobre ellos, se requiere de andamios, de marcos conceptuales e interpretativos, de conocimientos sistemáticos. Resulta necesario entonces pensar la formación de los docentes como una dinámica que busca anclar en un entramado social, político, cultural, que permita la interacción con la vida cotidiana que la resignifique y la contextualice.

El Diseño Curricular

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, el diseño y desarrollo del curriculum constituye una práctica social educativa de carácter público, en la que se dirimen posiciones acerca de los sujetos, las culturas y la sociedad. El curriculum está centralmente implicado en aquello que somos, en aquello en que nos convertimos y nos convertiremos. Como afirma Da Silva: el curriculum produce, el curriculum nos produce.

El curriculum, en cuanto herramienta política, propone prácticas a partir de las cuales fija condiciones para la acción de las instituciones educativas, a la

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 11-

vez que define relaciones posibles en los escenarios donde se materializa. Es decir, establece formas de interacción entre aquellas que son reguladas por el diseño y las que pueden ser definidas por las instituciones y los profesores.

La organización curricular define el modo particular en que se articula su trama para configurar una entidad de sentido, que no es neutral ni permanente, y que traduce visiones del mundo y del saber, consideradas relevantes en un determinado contexto socio-político-cultural.

Si entendemos lo curricular en términos de síntesis cultural, que tiene lugar en un contexto socialmente construido, será el resultado de un interjuego sostenido de decisiones y acciones, de finalidades y medios. No es un resultado final acabado, sino flexible y abierto, en el cual el significado se construye en la interacción entre los participantes.

En este sentido, el proceso de construcción curricular se ha basado en ciertos criterios orientadores, entre los cuales se destacan los siguientes:

- La recuperación de las experiencias y las trayectorias curriculares de las instituciones formadoras y la promoción de la participación de todos los actores involucrados en la Formación Docente, con diversos niveles de compromiso.
- El fortalecimiento de los procesos de articulación a diversos niveles (institucional, jurisdiccional y nacional) y el acompañamiento a las instituciones formadoras en los procesos de gestión y desarrollo curricular.
- La atención a las condiciones materiales y simbólicas, propias de los Institutos Superiores de Formación Docente, que influyen en la viabilidad de las nuevas propuestas curriculares
- El reconocimiento de las condiciones laborales y académicas de los docentes implicados en la transformación.

Por lo expuesto, se considera al Diseño Curricular como una síntesis provisoria, ya que su puesta en práctica (en los procesos de desarrollo curricular de las instituciones formadoras) promueve una revisión permanente de las experiencias formativas y habilita reconstrucciones, adecuaciones, ampliaciones, precisiones, que tengan en cuenta tanto la experiencia recabada por los actores institucionales (docentes y estudiantes) cuanto las cambiantes situaciones sociales, políticas y culturales en las cuales se concrete esta propuesta.

Como resultado, este Diseño Curricular propone un trayecto formativo flexible e integrado, que valora el aporte de las diversas unidades curriculares para la formación integral de los futuros docentes y ha tratado de articular dos dimensiones:

- o una horizontal, que hace referencia al alcance (amplitud y profundidad de los contenidos) y a la integración (relaciones horizontales existentes entre los distintos tipos y campos de conocimientos y experiencias de cada año);
- o y otra vertical, que refiere a la selección, secuenciación y organización de los contenidos, en las unidades curriculares del proyecto formativo.

El presente Diseño intenta así superar todo tipo de atomizaciones: entre enfoques generales y específicos, entre saberes teóricos y prácticos, entre la formación disciplinar y la didáctica, entre distintos tipos de experiencias formativas, entre prácticas de enseñanza y de evaluación, entre las prescripcio-

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 12.-

nes jurisdiccionales y la autonomía institucional, entre los Institutos formadores y las escuelas asociadas.

Además, se propone reposicionar a la enseñanza como centro de la tarea docente, a fin de revalorizar la función del docente y recuperar la Formación Docente Inicial como preparación para las tareas específicas de la actividad profesional. Por su parte, la organización disciplinar de los contenidos a enseñar abre, en esta presentación, una posibilidad de articulación de saberes y experiencias formativas, que promueva el trabajo en equipo entre los docentes y contribuya a enseñar estas dimensiones de la tarea profesional a los futuros educadores.

Por último, los saberes en la formación docente inicial para la Educación Especial derivan de los posibles ámbitos de actuación en los cuales el futuro docente podrá desempeñarse:

- Escuelas de Educación Especial.
- Instituciones educativas de cualquier nivel y modalidad (como apoyo a los procesos educativos de alumnos con discapacidades, temporarias o permanentes).
- Instituciones y organizaciones no escolares, donde se brinde atención a personas con discapacidad de cualquier edad.

Así, el diseño y desarrollo del curriculum se constituye en un proceso que, tomando como fundamento lo expuesto anteriormente, busca concretar la tarea educativa como hecho social y público.

Criterios de selección y secuenciación de contenidos

Los múltiples avances científico-tecnológicos contemporáneos han llevado a la modificación de los sistemas de referencia morales, políticos y culturales y han impactado en las relaciones de las ciencias con la tecnología, la sociedad y la educación. En este contexto, se ha tomado conciencia del carácter socio-histórico de la construcción del saber científico, y se ha comenzado a superar la concepción de su pretendida superioridad, objetividad y rigurosidad. Esto ha conducido a re-encuadrar la actividad científica en el seno del complejo entramado que constituye nuestra realidad, donde se entretienen las ciencias, las humanidades, las artes y su historia.

Además, los estudiantes que ingresan al profesorado poseen modelos y criterios de conocimiento contruidos en el transcurso de su historia escolar, los cuales tienden a ser reproducidos con posterioridad en sus prácticas de aula, con enfoques muchas veces diferentes al modelo constructivista actual. Por ello, los sistemas de ideas que los alumnos poseen deben ser explicitados y confrontados en contextos que permitan evidenciar su inestabilidad y debilidad, de manera que se constituyan en el motor de búsqueda de nuevos saberes y explicaciones.

A su vez, las tecnologías de la información y la comunicación hacen posible desarrollar el aprendizaje con diversos medios y en múltiples entornos, con especial incidencia de lo multimedial y lo virtual, y vuelven necesario que el futuro docente aprenda a conectar efectivamente el aprendizaje en las escuelas con las nuevas posibilidades abiertas por la tecnología.

F. [signature]
[signature]

[signature]

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 13.-

Desde tales consideraciones se hace necesario explicitar los *criterios de selección y secuenciación* de los contenidos de este Diseño Curricular:

- *Significatividad social*, que refiere a la importancia de los contenidos para contribuir a mejorar la calidad de vida del conjunto de la población y favorecer el desarrollo personal, social y cultural, conformando y sosteniendo de ese modo la autoridad pedagógica de docentes capaces de construir ciudadanía responsable y de constituirse en actores de un sistema social que al configurarse, configura.
- *Relevancia*, que exige no caer en el afán enciclopedista de enseñarlo todo (con la consiguiente sobrecarga de saberes, ante la rápida evolución de las diversas disciplinas científicas), para priorizar los contenidos en términos de su potencia educadora y al mismo tiempo superar la persistencia de omisiones significativas.
- *Integración*, a fin de eludir la fragmentación y establecer conexiones de sentido entre los diversos saberes incluidos en el curriculum y promover relaciones dialógicas mutuamente implicantes entre la teoría y la práctica, entre lo conceptual y lo aplicado, entre lo actitudinal y la práctica social, por ejemplo.
- *Articulación horizontal y vertical*, con el propósito de fomentar la coherencia (al interior de cada campo de formación y en forma global) y minimizar reiteraciones y superposiciones innecesarias; así como tener en cuenta la lógica interna (de las distintas disciplinas y áreas del saber) y anticipar vacíos que impidan la integración de contenidos presentados.
- *Actualización*, que exige poner de manifiesto la temporalidad de los saberes, como las mejores explicaciones del saber científico en determinado momento y contexto dado. La formación de los docentes requiere problematizar la legitimidad del conocimiento a enseñar considerando los diferentes procesos de validación, a partir de debates epistemológicos que le otorgaron sentido.
- *Regionalización*, que atiende a considerar los escenarios sociales y culturales del contexto específico en el cual se desempeña el docente, a fin de valorar y participar de la producción de esos saberes y establecer conexiones con otras realidades u otras formas culturales.

Estos criterios suponen un desarrollo integral que implica que la modificación de alguno de ellos afecta a los otros, lo que manifiesta la complejidad de vínculos que los sostienen. Esta mutua implicancia no significa la pérdida de especificidad ni la fusión, sino que se orientan a una conformación basada en la protección del recorrido histórico y epistemológico y el respeto por la estructura sustantiva de las disciplinas de referencia, su potencialidad para la comunicación didáctica y su capacidad para proyectarse en diversas situaciones de enseñanza.

h. **FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA**

Teniendo en cuenta lo expuesto en los apartados anteriores, se definen los siguientes propósitos para el Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual:

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 14.-

- o Concebir la formación docente como una práctica social transformadora, que se sostiene en valores democráticos y que revaloriza el conocimiento como herramienta necesaria para transformar y comprender la realidad.
- o Promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el trabajo colaborativo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.
- o Brindar a los futuros Profesores/as de Educación Especial una formación pedagógica integral que les permita indagar, analizar y comprender las problemáticas educativas vinculadas con su práctica profesional y favorecer el ejercicio de su tarea como trabajador, transmisor, recreador y productor de cultura.
- o Favorecer la creación de culturas inclusivas en las instituciones de todo el sistema educativo, las familias y la comunidad a través de prácticas docentes que puedan ampliar las experiencias educativas en diferentes situaciones y contextos.
- o Revalorizar la centralidad de la enseñanza como función sustantiva del docente y desarrollar una relación con el conocimiento que promueva la reflexión crítica, la producción de saberes en relación con la práctica profesional, y la toma de decisiones sustentada en dichas conceptualizaciones.
- o Enriquecer desde la diversidad la experiencia cultural de los futuros docentes, para que puedan posteriormente ampliar las experiencias educativas de sus alumnos y desarrollar procesos de sensibilización teniendo en cuenta la variedad de situaciones y contextos.
- o Comprender al sujeto de la Educación Especial, a quien va dirigida la enseñanza y las configuraciones de apoyo, en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, senso-perceptivas, motoras y socio-culturales.
- o Brindar elementos que permitan problematizar la propia representación sobre la niñez, las nuevas infancias y la discapacidad en el mundo contemporáneo.
- o Aprender a enseñar desarrollando una relación con el conocimiento que promueva la reflexión y actualización permanente de los marcos teóricos de referencia.

i. **PERFIL DEL EGRESADO**

En el marco de una concepción de formación docente continua, acorde con el desempeño de su rol como profesional, se requiere un docente con capacidad para intervenir en diferentes tareas, en distintos ámbitos (de enseñanza, de organización e institucional) y en diversos contextos.

Se pretende formar un Profesor de Educación Especial en condiciones para desempeñar su tarea en realidades diversas, con alumnos que van desde la niñez hasta la adultez, como así también capaz de captar los nuevos desafíos para una educación pensada en términos prospectivos.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 15.-

En dicho sentido se pretende un docente consciente de la necesidad de una formación continua que se inicia en el trayecto de formación inicial y se prolonga durante su ejercicio profesional en forma permanente, mediante múltiples acciones de capacitación, perfeccionamiento, actualización e investigación sobre sus propias prácticas profesionales docentes.

Idóneo también en el análisis e interpretación de producciones que atañen a su tarea docente, con el objeto de evaluar su desempeño, y adecuar sus intervenciones desde una perspectiva superadora y de mejoramiento de la calidad educativa del sujeto en formación, para el/los niveles y/o modalidades en el cual se desempeña.

Para ello debe poseer una formación que le permita tomar decisiones respecto de la selección y organización de los distintos componentes curriculares, en el marco del diseño de la enseñanza, como también capacidad de discernimiento para analizar y seleccionar diferentes materiales curriculares.

En consecuencia, se pretende que los/las Profesores/as de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual:

- Reconozcan al sujeto de la Educación Especial, con una visión integral acerca de sus posibilidades de vínculos e interacción con otros.
- Construyan un marco interpretativo sobre el campo de la Educación Especial y los distintos paradigmas, con sus consecuentes derivaciones sociales, culturales, institucionales y metodológicas, profundizando en el conocimiento y la comprensión de las principales problemáticas que caracterizan los contextos específicos de actuación profesional.
- Desarrollen una actitud reflexiva respecto de su rol y del sentido que cobra la enseñanza en los distintos ámbitos de incidencia de la Educación Especial, con conciencia del carácter político, social y ético de su tarea docente, en la búsqueda de estrategias educativas adecuadas para abordar la diversidad con las más altas expectativas de logro para cada uno de los alumnos y con miras a la superación de las desigualdades.

j. **ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

j. 1. **DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN Y SUS RELACIONES**

El Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Especial se inscribe en las referencias establecidas por la Resolución CFE N° 24/07 y las Recomendaciones Nacionales para la elaboración de Diseños Curriculares, que se definen particularmente como se detalla a continuación:

- La duración total de la carrera queda definida en 2.603 horas reloj (3.904 horas cátedra), a lo largo de cuatro (4) años de estudio de educación superior.
- Las unidades curriculares se distribuyen en torno a tres campos de conocimiento: la Formación General, la Formación Específica y la Formación en la Práctica Profesional, respetando las unidades curriculares recomendadas por el Instituto Nacional de Formación Docente.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 16.-

- En la distribución porcentual de la carga horaria queda asignado el 26 % de la carga horaria total al campo de la Formación General, el 53 % al de la Formación Específica y el 21 % al de la Formación en la Práctica Profesional.

El **Campo de la Formación General** permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto, que favorece no solo el conocimiento de los macrocontextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también la comprensión de las problemáticas de la enseñanza propias del campo de la Formación Específica.

Según la Resolución CFE N° 24/07, este campo de la formación "se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza" y tiene como propósito central: "desarrollar una sólida formación humanística y el dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes" (Res. CFE N° 24/07, apartado 2.30.1).

Las unidades curriculares de este campo se distribuyen en los cuatro años del trayecto formativo –ofreciendo los marcos disciplinares y conceptuales sustantivos para comprender la complejidad del hecho educativo en la Educación Especial y asumir los desafíos que implica la profesión- y son las siguientes: *Alfabetización Académica, Pedagogía, Filosofía, Psicología Educativa, Didáctica General, Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Enseñanza, Sociología de la Educación, Historia Argentina y Latinoamericana, Construcción de Ciudadanía e Historia y Política de la Educación Argentina.*

El **Campo de la Formación Específica** está orientado a conocer y comprender las particularidades de la enseñanza en la Educación Especial, así como sus finalidades y propósitos en el marco de la estructura del Sistema Educativo y de la sociedad en general.

Las unidades curriculares que lo componen se conciben y organizan como un trayecto continuado a lo largo de toda la formación, incluyendo instancias de diálogo, intercambio y articulación con el campo de la Formación General y de la Práctica Profesional Docente.

Los contenidos propuestos promueven el abordaje amplio de saberes sustantivos para ser enseñados, vinculados con conceptos, categorías y procesos centrales de las disciplinas de referencia; saberes relativos a las condiciones generales de su enseñanza y de su apropiación por los sujetos; y saberes orientados a la especificidad y complejidad de los contextos donde se aprende. En todos los casos se busca favorecer el acceso a diferentes enfoques teóricos y metodológicos, a las tendencias que señalaron su enseñanza a través del tiempo y al conocimiento de los debates actuales en el campo.

Este abordaje permitirá a los alumnos la apropiación de saberes que les hagan posible elaborar explicaciones sobre una realidad compleja que puede ser transformada y mejorada; y constituye, por lo tanto, un aspecto decisivo de la formación inicial de los futuros docentes, ya que aporta herramientas con-

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 17.-

ceptuales y metodológicas fundamentales en el tratamiento de los saberes que integran el curriculum.

Las unidades curriculares que integran este campo de formación están dirigidas al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad para la cual los alumnos se forman. Ellas son: *Problemática contemporánea de la Educación Especial, Sujetos de la Educación Especial, Lengua, Literatura y su Didáctica, Ciencias Sociales y su Didáctica, Matemática y su Didáctica, Ciencias Naturales y su Didáctica, Bases Neuropsicológicas del Desarrollo, Trastornos del Desarrollo, Abordajes Pedagógicos en Sujetos con Discapacidad Intelectual en la Educación Inicial, Abordajes Pedagógicos en Sujetos con Discapacidad Intelectual en la Educación Primaria, Abordajes Pedagógicos en Sujetos con Discapacidad Intelectual en la Educación Secundaria, Educación Psicomotriz, Comunicación y Lenguaje en el Sujeto con Discapacidad Intelectual, Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud, Alfabetización Inicial, Atención Temprana, Educación de Jóvenes y Adultos y Formación Laboral, Alteraciones del Lenguaje en el Sujeto con Discapacidad Intelectual, Discapacidad Múltiple.* También incluye un *Espacio de Definición Institucional.*

El **Campo de la Formación en la Práctica Profesional** acompaña y articula las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en la Residencia Pedagógica, en el último año. Se fortalece en el desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y en la integración de redes institucionales entre los ISFD y las instituciones asociadas, así como en la articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad. Tiene en cuenta también la inclusión de la Tecnología de la Comunicación y la Información para las actividades de formación en la práctica profesional.

El Campo de la Práctica Profesional conlleva una marca distintiva: la relación con otras instituciones que pone en juego múltiples vínculos entre sujetos sociales con historias y trayectorias diferentes. Aquí se incluye el concepto de Escuelas Asociadas haciendo referencia a aquellas instituciones que participan como co-formadoras en diferentes instancias de trabajos de campo, con inclusión de experiencias de prácticas a diferentes escalas y niveles que culminan en la Residencia.

Algunas de las particularidades que caracterizan este campo formativo son: la revisión de representaciones, sentidos y significados construidos en el recorrido por la escolarización acerca de la escuela, los procesos que en ella tienen lugar y los efectos en los sujetos, el reconocimiento del funcionamiento de las instituciones escolares de la escolaridad común y de la Modalidad de Educación Especial, destacando su singularidad y su naturaleza social e histórica, la aproximación al contexto social y cultural más amplio, en procura de indagar las diversas formas de expresión-manifestación de lo educativo en diferentes contextos, más allá de la escuela; el reconocimiento de distintas agencias y agentes y las opciones de intervención en el ámbito de la Educación Especial.

Estas aproximaciones pretenden despejar aspectos que inhiben u obstaculizan la apertura a registros diferentes acerca de las prácticas docentes como objeto de estudio, planteo sostenido en el reconocimiento de la mirada pedagógica como portadora de una herencia normativo-valorativa que sintetiza enfoques, tradiciones y categorías heredadas de la propia formación y las hue-

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 18.-

llas que la historia deja en los sujetos sociales en su pasaje por el sistema educativo. A su vez, esta ampliación de registros se constituye en condición posibilitadora para la generación de propuestas alternativas por parte de los sujetos de la formación.

El Campo de la Práctica Profesional, en este encuadre, requiere una construcción multidisciplinaria a partir de la integración de aportes de los campos de la Formación General y la Formación Específica en procura de una permanente articulación teoría-empiría. Los ejes propuestos para cada año del trayecto retoman las conceptualizaciones desarrolladas en los otros campos, desmarcándose del tradicional sentido aplicacionista asignado a las prácticas.

Se opta por el formato de Trabajo de Campo / Seminario / Taller como propuesta didáctica para los cuatro años. En este marco se integran los talleres, tutorías y trabajos de campo; que constituyen ámbitos propicios para la profundización temática, la búsqueda en diversidad de fuentes, el análisis de textos, la argumentación y contra-argumentación. Ámbitos para pensar y pensar-se dando lugar a la palabra y a la escritura en las prácticas cotidianas.

El Seminario / Taller se organiza como un espacio institucional que posibilita el diálogo, la reflexión y la construcción colaborativa en relación a distintas temáticas y experiencias que tienen lugar a lo largo del trayecto formativo; procura la relación permanente entre teoría y práctica, articulando el trabajo de campo, con las experiencias, en las escuelas asociadas y el desarrollo conceptual del propio campo de la Práctica Docente; permitiendo así, que el estudiante aborde, comprenda y concrete experiencias anticipatorias de su quehacer profesional de manera contextualizada. Esto da lugar al encuentro de saberes y prácticas con sujetos comprometidos, en su proceso de formación docente. De esta manera se generaran redes con las Escuelas Asociadas y con otras instituciones, que desarrollan propuestas educativas en el ámbito de la Educación Especial en la comunidad a nivel local, regional y jurisdiccional. El trabajo se organiza en torno a un eje, definido para cada año, que permite relacionar los desarrollos conceptuales de los diferentes campos y unidades curriculares.

Las siguientes son las unidades curriculares que lo integran: *Práctica I: Instituciones y Contextos; Práctica II: Curriculum y Enseñanza; Práctica III: La Enseñanza de las Áreas;* y en cuarto año, *Residencia Pedagógica.*

La coexistencia formativa de los tres campos (reflejada en el cursado simultáneo de unidades curriculares pertenecientes a cada uno de ellos en todos los años de la carrera) apunta a promover vinculaciones que permitan abordar la complejidad, pluridimensionalidad e integralidad del hecho educativo. Al mismo tiempo, la atención conjunta a las dimensiones teórica y práctica de la formación propicia la articulación de saberes, experiencias y escenarios institucionales y sociales, y fortalece una perspectiva y una postura investigativa e indagadora a lo largo de todo el trayecto formativo.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 19.-

Ámbitos de integración

En este Diseño Curricular se combinan dos ámbitos y estrategias diferentes para la integración entre los docentes y las unidades curriculares, que se orientan a promover la vinculación entre los tres campos de la formación docente y, quizás con mayor visibilidad, la articulación de saberes dentro del campo de la Formación Específica:

a) La **integración entre perfiles profesionales** en torno al dictado de una misma unidad curricular a modo de "cátedra compartida" (aunque no necesariamente en toda su carga horaria).

En tercer año, *Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud* integra al menos dos perfiles docentes, uno proveniente del área de las Ciencias Naturales y otro de las Ciencias Sociales o de la Formación General.

b) Los **espacios de Integración Curricular** entre unidades curriculares de la Formación General y la Formación Específica con el campo de la Formación en la Práctica Profesional (en momentos específicos, definidos institucionalmente para cada año de la carrera), con el propósito de desarrollar durante un tiempo planificado un espacio compartido de trabajo y reflexión con los alumnos.

En ellos se apunta a articular saberes y contenidos provenientes de diversos campos disciplinares, con un abordaje de las temáticas y experiencias formativas que promuevan el diálogo, la reflexión crítica y la construcción colaborativa de criterios de juicio y modos de acción. Se orientan a fundar una relación permanente entre teoría y práctica, teoría y empiria, a fin de vincular las experiencias en terreno con marcos conceptuales variados y permitir que los estudiantes y los profesores aborden, concreten y reflexionen sobre experiencias de la tarea profesional docente en forma contextualizada.

Procuran, asimismo, fortalecer y garantizar ciertas condiciones (físicas y temporales) para institucionalizar la articulación y se organizan en torno a los ejes estructurantes de la Práctica Profesional en cada año de formación. Por ello no poseen contenidos prescriptos y predefinidos, sino que los mismos se recuperan, se construyen y se definen alrededor de los ejes propuestos desde diversos aportes intra- e interinstitucionales. Esto requiere del trabajo en equipo y la colaboración sistemática entre docentes y estudiantes, en vistas a la construcción continua de un encuadre conceptual y metodológico compartido y se apoya en la constitución de redes con las Escuelas Asociadas y otras instituciones que desarrollan propuestas educativas en la comunidad.

Así, en el primer año de la carrera, las unidades curriculares de *Pedagogía, Psicología Educativa y Sujetos de la Educación Especial* articulan con el espacio de Integración Curricular de *Práctica I*, cuyo eje es *Instituciones y Contextos*. En segundo año, *Lengua, Literatura y su Didáctica, Matemática y su Didáctica, Ciencias Sociales y su Didáctica y Ciencias Naturales y su Didáctica* se integran curricularmente con *Práctica II*, en torno al eje *Curriculum y Enseñanza*.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 20.-

Las Unidades Curriculares

Teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas por la Resolución CFE N° 24/07 y la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación se presentan cada una de las unidades curriculares de la siguiente manera:

- su denominación, formato, régimen de cursada (anual o cuatrimestral), ubicación en el diseño curricular y asignación horaria semanal y total para el estudiante (expresadas en horas reloj y cátedra)¹;
- las finalidades formativas de cada unidad curricular (que hace referencia al enfoque propuesto para la unidad curricular, el sentido de su incorporación en la formación docente y los propósitos prioritarios seleccionados para el desarrollo curricular);
- una selección de contenidos propuestos, organizados alrededor de ciertos ejes (que funcionan como elementos nucleadores de los constructos fundamentales de las disciplinas, establecidos según los criterios de selección y secuenciación anteriormente descriptos). Los contenidos seleccionados reconocen una lógica de presentación pero se formulan con un amplio nivel de generalidad y no prescriben una secuencia única para su tratamiento en cada Instituto (a fin de permitir la necesaria flexibilidad del desarrollo curricular institucional);
- una bibliografía básica.

La presencia de formatos curriculares diferentes y flexibles (asignaturas, seminarios, talleres, trabajos de campo, prácticas docentes, ateneos, tutorías), que expresan tanto enfoques disciplinares como estructuraciones en torno a problemas o temas, permite modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación particulares y variados.

Por otra parte, el **Espacio de Definición Institucional** permite delinear recorridos formativos optativos y recuperar experiencias educativas propias de cada instituto –que se consideran relevantes para la formación docente en diferentes localidades o regiones- desde una mirada integral. Su elección estará sujeta a decisión de cada ISFD, y deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando la articulación con las unidades curriculares obligatorias y la carga horaria destinada al mismo.

Para dicho Espacio se sugieren las siguientes alternativas, con el propósito de fortalecer el Campo de la Formación Específica:

- *Educación Domiciliaria / Hospitalaria* (Seminario)
- *El Arte en la Educación Especial* (Taller)
- *Marco Normativo y Legal en la Discapacidad* (Seminario)

¹ A los efectos de la distribución de la carga horaria, se considera el desarrollo de 32 (treinta y dos) semanas de clase por cada año de la carrera, divididas en dos cuatrimestres. Las cargas horarias totales de cada unidad curricular son prescriptivas, pero su distribución temporal puede sufrir modificaciones (ampliaciones o concentración en lapsos más reducidos) en función de necesidades y decisiones institucionales (ligadas con la intervención en contextos particulares, realización de proyectos específicos, entre otros.).

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 21.-

j. 2. **CARGA HORARIA POR CAMPO Y PORCENTAJES
RELATIVOS**

Cuadro 1: CARGA HORARIA DE LA CARRERA
EXPRESADA EN HORAS CÁTEDRA Y EN HORAS RELOJ

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		F. G.	F. E.	F. P. P.
1°	960 HC / 640 HR	544 HC / 362:40' HR	288 HC / 192 HR	128 HC / 85:20' HR
2°	1024 HC / 682:40' HR	96 HC / 64 HR	768 HC / 512 HR	160 HC / 106:40' HR
3°	1024 HC / 682:40' HR	288 HC / 192 HR	544 HC / 362:40' HR	192 HC / 128 HR
4°	896 HC / 597:20' HR	96 HC / 64 HR	448 HC / 298:40' HR	352 HC / 234:40' HR
Total carrera	3904 HC / 2602:40' HR	1024 HC / 682:40' HR	2048 HC / 1365:20' HR	832 HC / 554:40' HR
Porcentaje	100 %	26 %	53 %	21 %

j. 3. **DEFINICIÓN DE LOS FORMATOS CURRICULARES**

Las unidades curriculares que conforman el Diseño de este Profesorado se organizan en torno a una variedad de formatos (según su estructura conceptual, sus propósitos formativos y su relación con la práctica docente), que posibilitan variadas maneras de organización, modalidades de cursado, y formas de acreditación y evaluación, tal como quedó expresado anteriormente. La coexistencia de esta pluralidad de formatos fomenta además el acceso a modalidades heterogéneas de vinculación con el conocimiento y enriquece la propuesta curricular con herramientas y habilidades específicas y variadas.

A continuación se explicitan los rasgos característicos de estos formatos:

- **Asignatura:** se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares y multidisciplinares y brinda modelos explicativos de carácter provisional, a partir de una concepción del conocimiento científico como construcción. Para su desarrollo, se sugiere la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos estadísticos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros; y su evaluación y acreditación a través de la realización de exámenes parciales y finales ante una mesa examinadora.

- **Seminario:** se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes, que puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar, y permite profundizar en aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. Se propone el uso de estrate-

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 22.-

gias didácticas que fomenten la indagación y reflexión crítica, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción. En cada ámbito institucional se podrá acordar el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente desde primero a cuarto año. Para su acreditación se propone un encuentro "coloquio" con el docente titular, que puede asumir diferentes modalidades: la producción escrita de un informe, ensayo o monografía y su defensa oral, la revisión e integración de los contenidos abordados en el año, entre otros.

- **Taller:** se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y se orienta a la producción de saberes y a la resolución práctica de problemas. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos. Se sugiere un abordaje metodológico que favorezca el trabajo colectivo y colaborativo, la recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de propuestas en equipos de trabajos, vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional. Para su acreditación se propone la presentación de trabajos parciales y/o finales de producción individual o colectiva, como por ejemplo: elaboración de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, construcción de recursos para la enseñanza, entre otros.

- **Trabajo de Campo:** está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio y se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva (desde diversas aproximaciones y con variadas estrategias metodológicas), que contribuyan a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte del campo educativo que se desea conocer, confrontando así teoría y práctica. El trabajo de campo favorece una aproximación real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Promueve una actitud interrogativa y permite articular el abordaje conceptual sobre la realidad con elementos empíricos relevados en terreno. Esto enriquece la reflexión y la comprensión sobre las experiencias de Práctica Docente. Para la acreditación del trabajo de campo se sugiere la presentación de un informe escrito y su defensa oral.

- **Prácticas docentes:** son ámbitos de participación progresiva en el campo de la práctica docente en las escuelas, que se encadenan como una continuidad a lo largo de la carrera, e incluyen pasantías y ayudantías áulicas, prácticas de enseñanza de contenidos curriculares específicos, ámbitos diversificados de Residencia, desarrollo de proyectos integradores, entre otros. Permiten asumir el rol profesional de manera paulatina, experimentar propuestas de enseñanza e integrarse en un grupo de trabajo escolar, aprovechando diversas experiencias para el ejercicio de la práctica docente.

Estos espacios se apoyan en ciertos dispositivos que favorecen la tarea conjunta entre los docentes de Práctica de la institución formadora y los docentes orientadores de las escuelas asociadas para el acompañamiento de los estudiantes:

- el **Ateneo:** constituye un ámbito de reflexión para profundizar en el conocimiento y el análisis de casos relacionados con la práctica profesional docente. Se sugiere un abordaje metodológico que permita intercambiar y ampliar posiciones y perspectivas, entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, profesores de Práctica y otros

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 23.-

docentes de las instituciones formadoras. Su evaluación se incluye en las condiciones de acreditación de las Prácticas.

- o la **Tutoría**: se trata de un espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas en los últimos años de la carrera. La tutoría abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El docente tutor y el practicante o residente se involucran en procesos interactivos múltiples que favorecen la evaluación constante y permiten redefinir las metas e intencionalidades y revisar las estrategias didácticas.
- o los **Grupos de formación, discusión y debate**: son dispositivos que tienen por objeto la construcción compartida de saberes (propios de la práctica y también de la formación disciplinar), conformándose como tales a partir de intereses comunes de estudiantes y profesores, tanto al interior de las cátedras como de los ámbitos de integración, y también como formas de acompañamiento de determinados proyectos. En este sentido, dichos grupos deben permitir no sólo la revisión de los aprendizajes de los alumnos sino también la reconstrucción y/o reformulación de los saberes de los docentes en tanto formadores de futuros formadores. Estos espacios, ligados con el campo de la Investigación y la producción de saberes, hacen posible someter a discusión las diferentes visiones que tienen los participantes, fundamentadas desde alguna perspectiva tanto teórica como empírica.

Dada la complejidad del campo de la Formación en la Práctica Profesional, los formatos y dispositivos anteriormente mencionados constituyen únicamente una sugerencia que ha de ser enriquecida y ampliada en el marco de las decisiones de cada institución formadora.

Handwritten signatures and initials, including a large signature and a circled mark.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 24.-

j. 4. **ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y CAMPO DE FORMACIÓN**

Cuadro 2: CANTIDAD DE UNIDADES CURRICULARES (UC) POR CAMPO Y POR AÑO, SEGÚN SU RÉGIMEN DE CURSADA

Cantidad de UC por año		Cantidad de UC por año y por campo				Cantidad de UC por año y régimen de cursada	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo	Anual	Cuatrimestral
1°	8	5	2	1	---	5	3
2°	8	1	6	1	---	5	3
3°	10	3	6	1	---	3	7
4°	8	1	6	1	---	2	6
EDI fuera de año	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	34	10	20	4	--	15	19

Este cuadro presenta la cantidad de Unidades Curriculares por año y por campo, incluyendo los EDI cuando no está definida su localización por año, por campo o por ninguno de los dos (si están localizados por año y por campo, forman parte de las celdas correspondientes), así como su régimen de cursada.

Handwritten signature and initials.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 25.-

**Cuadro 3: CAJA CURRICULAR DEL
PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

AÑO	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	CAMPO DE LA FORMACIÓN E SPECÍFICA	CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL
PRIMERO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> Alfabetización Académica (Taller - 128 HC) Didáctica General (Asignatura - 128 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> Problemática Contemporánea de la Educación Especial (Asignatura - 128 HC) Sujetos de la Educación Especial (Asignatura - 160 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> Práctica I: Instituciones y Contextos (Trabajo de campo / Seminario / Taller - 128 HC)
	<ul style="list-style-type: none"> Pedagogía (Asignatura - 96 HC) Filosofía (Asignatura - 96 HC) Psicología Educacional (Asignatura - 96 HC) 		
SEGUNDO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Enseñanza (Taller - 96 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> Lengua, Literatura y su Didáctica (Asignatura - 160 HC) Matemática y su Didáctica (Asignatura - 160 HC) Ciencias Sociales y su Didáctica (Asignatura - 160 HC) Ciencias Naturales y su Didáctica (Asignatura - 160 HC) Bases Neuropsicológicas del Desarrollo (Asignatura - 64 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> Práctica II: Currículum y Enseñanza (Trabajo de Campo / Seminario / Taller - 160 HC)

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 26.-

TERCER AÑO	<ul style="list-style-type: none"> Historia Argentina y Latinoamericana (Asignatura - 96 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de Ciudadanía (Asignatura - 96 HC) Sociología de la Educación (Asignatura - 96 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> Abordajes Pedagógicos en Sujetos con Discapacidad Intelectual en la Educación Inicial (Asignatura - 128 HC) Abordajes Pedagógicos en Sujetos con Discapacidad Intelectual en la Educación Primaria (Asignatura - 128 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> Práctica III: La Enseñanza de las Áreas (Trabajo de Campo / Seminario / Taller - 192 HC)
	<ul style="list-style-type: none"> Educación Psicomotriz (Asignatura - 64 HC) Comunicación y Lenguaje en el sujeto con Discapacidad Intelectual (Asignatura - 64 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud (Seminario - 96 HC) Alfabetización Inicial (Asignatura - 64 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> Educación de Jóvenes y Adultos y Formación Laboral (Seminario - 64 HC) Alteraciones del Lenguaje en el sujeto con Discapacidad Intelectual (Asignatura - 64 HC) Discapacidad Múltiple (Asignatura - 64 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> Residencia Pedagógica (Trabajo de campo / Seminario / Taller - 352 HC)
CUARTO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> Historia y Política de la Educación Argentina (Seminario - 96 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> Atención Temprana (Asignatura - 64 HC) Espacio de Definición Institucional (64 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> Abordajes Pedagógicos en Sujetos con Discapacidad Intelectual en la Educación Secundaria (Asignatura - 128 HC) 	<ul style="list-style-type: none"> Residencia Pedagógica (Trabajo de campo / Seminario / Taller - 352 HC)

[Handwritten signatures and initials]

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 27.-

Nota:

- La distribución de unidades curriculares cuatrimestrales que no impliquen correlatividad puede ser modificada (entre uno y otro cuatrimestre del mismo año) por decisión institucional suficientemente fundada y con autorización de la autoridad competente, siempre que se respeten las correlatividades previstas.

Distribución de cargas horarias para los docentes

Los ámbitos de integración previstos en este Diseño Curricular, requieren efectuar ciertas precisiones acerca de la distribución de cargas horarias suplementarias para los docentes, a fin de asegurar la efectividad de las mencionadas integraciones. Al respecto cabe hacer las siguientes aclaraciones:

- Para la integración entre perfiles profesionales, la unidad curricular *Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud* debe incluir al menos dos perfiles docentes, uno proveniente de las Ciencias Naturales y otro de las Ciencias Sociales o de la Formación General. Por ello se necesita considerar 6 (seis) horas cátedra semanales (96 horas cátedra en total) para cada uno de ambos perfiles.
- Para la integración curricular prevista en los dos primeros años de la carrera, se requiere la asignación de 1 (una) hora cátedra semanal suplementaria para cada unidad curricular involucrada, que se agrega a la carga horaria destinada al dictado de la misma. Esto resulta necesario para las siguientes unidades curriculares: *Pedagogía, Psicología Educativa y Sujetos de la Educación Especial* en primer año; *Lengua, Literatura y su Didáctica, Matemática y su Didáctica, Ciencias Sociales y su Didáctica y Ciencias Naturales y su Didáctica* en segundo año.
- Las tareas vinculadas al campo de la *Práctica Profesional Docente* en los dos primeros años de estudio implican no solo el desarrollo de la unidad curricular en el ISFD, sino también el acompañamiento de prácticas en la escuela asociada y la coordinación del respectivo espacio de integración curricular. En consecuencia, se han de destinar 6 (seis) horas cátedras semanales para *Práctica I: Instituciones y Contextos* y 7 (siete) horas cátedra semanales para *Práctica II: Currículum y Enseñanza*.
- En los dos últimos años de la carrera, el desempeño del docente a cargo del campo de la *Práctica* se complejiza, ya que incluye tanto el desarrollo de la unidad curricular en el Instituto, cuanto el acompañamiento a los estudiantes en sus Residencias en las escuelas asociadas. Por lo tanto, se requiere la designación de 10 (diez) horas cátedras semanales para *Práctica III: La Enseñanza de las Áreas* y 12 (doce) horas cátedra semanales para *Residencia Pedagógica*.

La distribución de cargas horarias para los docentes anteriormente citada requiere la designación de al menos 22 (veintidós) horas cátedras semanales suplementarias (distribuidas a lo largo de los cuatro años de estudio) por sobre la carga horaria total prevista para los alumnos.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 28.-

j. 5. **PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES
POR AÑO Y CAMPO DE FORMACIÓN**

PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Unidad Curricular			
ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Taller	Anual		1° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Es preciso considerar la importancia de la enseñanza de la lectura y la escritura durante todo el proceso de la formación docente por varias razones. Por un lado, aprender los contenidos de cada unidad curricular consiste en una doble tarea: apropiarse de su sistema conceptual-metodológico, y también de sus prácticas discursivas características, ya que una disciplina es un espacio discursivo y retórico tanto como conceptual. Por otro lado, con el fin de adueñarse de cualquier contenido, los estudiantes tienen que reconstruirlo una y otra vez, y la lectura y la escritura devienen herramientas fundamentales en esta tarea de asimilación y transformación del conocimiento.

Desde esta perspectiva, la lectura en la formación docente requiere un nivel de reflexión sobre los materiales que se leen, que la diferencia de otras lecturas. El estudiante deberá avanzar en el proceso de producción de sentidos que implica la lectura de cualquier texto escrito, como así también reflexionar sobre las propias prácticas de escritura con el propósito de lograr un afianzamiento como escritor autónomo.

Es así que, atendiendo a estas particularidades y respondiendo a la pregunta *qué saberes son necesarios para iniciar el recorrido de la formación docente*, esta unidad curricular es pensada como un ámbito para comenzar a desarrollar, profundizar, reflexionar y sistematizar acerca de la apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad en la Educación Superior.

Se espera que, así como desde este espacio se toman los textos académicos como contenidos de enseñanza, todas las unidades curriculares asuman las particularidades de los textos académicos de cada campo del conocimiento.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 29.-

Ejes de contenido

- **Prácticas de lectura**
 - Qué es leer. La lectura como práctica social. La lectura como proceso. Propósitos del lector. La dimensión social, su función y sentido pragmático.
 - La lectura de diferentes géneros discursivos y diferentes secuencias textuales. Los textos académicos: expositivo-explicativos y argumentativos. Estrategias discursivas de los textos académicos.
- **Prácticas de escritura**
 - La escritura como práctica social. El proceso de escritura: planificación, elaboración y revisión recursiva de los textos.
 - La escritura de diferentes géneros discursivos. Textos académicos (resumen, respuesta de examen, preguntas por el qué y por el porqué, reformulación, informe, monografía, ensayo, registro de clase, toma de notas, entre otros).
- **Prácticas de oralidad**
 - La lengua oral en contextos informales y formales. Diferencias contextuales y textuales entre lengua oral y lengua escrita. Aspectos relevantes de la oralidad.
 - Textos orales formales.
 - Propuestas de comprensión y producción de textos orales (exposición, debate, diálogo, intercambio, narración, entre otros).
- **Reflexión sobre las prácticas del lenguaje**
 - Reflexión metalingüística sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad.
 - Contextualización de aspectos textuales, gramaticales y de normativa.

Bibliografía

- Botta, Mirta y Jorge Warley (2007). *Tesis, tesinas, monografías e informes*, Buenos Aires, Biblos
- Carlino, Paula (2012). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica
- Nogueira, Silvia (Coord.) (2010). *Manual de lectura y escritura universitarias. Prácticas de taller*, Buenos Aires, Biblos
- Ong, Walter (2000). *Oralidad y escritura. Tecnología de la palabra*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica
- Pipkin Embón, Mabel y Marcela Reinoso (2010). *Prácticas de lectura y escritura académicas*, Córdoba, Comunicarte

Ju.
P. Carlino
J. Warley

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 30.-

Denominación de la Unidad Curricular			
PEDAGOGÍA			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Cuatrimestral	1° Año – 1° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas reloj	6 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular se propone mostrar y reconocer las contribuciones teóricas que han asumido a la educación como objeto de estudio, entendiendo a la Pedagogía como un campo de saber autónomo (en particular con respecto a la filosofía) que tematiza los presupuestos fundamentales de la práctica educativa a la vez que la orienta brindando pautas para mejorar el funcionamiento de las instituciones escolares, y cuyos orígenes se remontan al Siglo XVIII.

La influencia o coexistencia de diferentes perspectivas o enfoques que – de manera predominante, residual o emergente- caracterizan a la teoría pedagógica en el contexto socio-educativo actual. Esto requiere abordar las distintas tradiciones, en las que se consideró de manera diferente a la pedagogía y sus problemas-objeto, refiriendo de manera particular a aspectos que hacen a la conformación del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollos y evolución en diferentes contextos históricos.

Abordar la Pedagogía desde sus diferentes manifestaciones se sustenta en el propósito de favorecer la comprensión de la emergencia de corrientes, que encuentran sus hipótesis explicativas desde una perspectiva dialógica, que concibe a la educación como un fenómeno socio-histórico, a la vez que promueve una revisión crítica de sus argumentos.

La educación es una práctica social situada y la Pedagogía es una construcción teórica constitutiva de esa misma práctica; por lo tanto resulta necesario, que desde esta unidad curricular se someta a debate y reflexión un saber socialmente relevante: el saber pedagógico. Por ello, la Pedagogía ha de configurarse como un ámbito que promueva la reconstrucción de los modos de representación, las intencionalidades y los vínculos interpersonales que rodean el saber pedagógico intuitivo para que, mediante la discusión racional y la argumentación, se transforme en un saber crítico y reflexivo acerca de la realidad educativa.

En la educación, en tanto portadora de una intencionalidad cultural y social, conviven interrogantes, problemas y debates que facilitarán la construcción de marcos referenciales para la acción docente. Ello le posibilitará al futuro docente comprender y contextualizar las pretensiones de las diferentes teorizaciones que desde la pedagogía se ofrecen para la interpretación de la realidad actual, como así también, desarrollar una capacidad crítica y un compromiso ético-político en los posibles espacios de intervención.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 31.-

Ejes de contenido

- **Educación y complejidad del campo educativo**
 - Educación como proceso complejo, los procesos educativos como procesos socio-históricos inscriptos en la totalidad social.
 - Dialéctica de los procesos educativos: conservación, renovación, transformación, socialización. Especificidades del saber pedagógico.
 - La pedagogía en la modernidad: de la descripción a la prescripción. Siglo XX, el debate: ¿la o las ciencias de la educación?
 - Las corrientes pedagógicas y sus concepciones acerca de la relación entre educación y realidad social: pedagogías tradicionales, emergentes y críticas.
- **La relación educativa**
 - La relación pedagógica, enfoques tradicionales y actuales.
 - La problemática de la transmisión cultural hoy.
 - La formación como proceso individual, subjetivo, histórico y reconfigurador de la experiencia de sí.
- **Pedagogía y teorías educativas actuales**
 - Teorías tecnocráticas, conservadoras, reformistas, críticas.
 - Tecnicismo y neotecnicismo en educación.
 - Pedagogías neomarxistas y posmodernas.
 - Críticas a la escuela moderna como discurso pedagógico universal y como forma educativa hegemónica. La pérdida de la eficacia simbólica de la escuela. Refundación de las relaciones pedagógicas en contextos de fluidez.

Bibliografía

- Freire, Paulo (2004). *Pedagogía de la Autonomía*, México, Siglo XXI
- Frigerio, Graciela (2012). *Educación: posiciones acerca de lo común*. Serie Seminarios del CEM, Buenos Aires, Del Estante
- Gvirtz, Silvina et al. (2007). *La Educación Ayer, Hoy y Mañana*. El ABC de la Pedagogía, Buenos Aires, Aique
- Pineau, Pablo et al. (2001). *La escuela como máquina de educar*, Buenos Aires, Paidós
- Sibila, Paula (2012). *¿Redes o Paredes? La escuela en tiempos de dispersión*, Buenos Aires, Tinta Fresca

Jes.
[Handwritten signatures]

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 32.-

Denominación de la Unidad Curricular			
DIDÁCTICA GENERAL			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	1° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes, desde una visión general, independientemente del nivel de la educación y los campos del saber.

La construcción teórica acerca de la Didáctica estudia el acto pedagógico como objeto formal, y las situaciones de enseñanza como objeto concreto. La clase escolar se constituye en objeto, no por ser el único sino por ser la forma de concreción más habitual que surge en contextos institucionales, donde el encuentro docente-alumnos-conocimiento es posible.

La Didáctica propuesta, se ocupa del análisis de las situaciones de enseñanza concretas y del estudio de las formas de acción, de operación con ellas. Es a propósito de prácticas concretas que se conjugan diversas perspectivas dando origen a las construcciones teóricas. Para comprenderla y analizarla se requiere un enfoque que permita el cruce y la convergencia de distintas disciplinas y teorías. Se plantea así la necesidad de recurrir a una perspectiva multireferencial que conjugue diversos enfoques, los articula en relaciones recíprocas sin reducirlos unos a otros, preservando su autonomía y permitiendo la heterogeneidad desde lecturas plurales.

Esta concepción, como campo teórico-metodológico, permite delimitar a la Didáctica con planteos, dilemas y desafíos para la construcción y reconstrucción de una práctica reflexiva; y como campo de investigación es un espacio históricamente constituido por actores, instituciones, intereses y normativas que se conjugan definiendo la particularidad de dichas prácticas.

La idea que direcciona esta propuesta es ofrecer a los futuros docentes la oportunidad de aproximarse a los núcleos centrales del debate y la comprensión de los fundamentos de los distintos modelos y corrientes didácticas, al tiempo que confrontar perspectivas, reflexionar críticamente acerca de los problemas propios de la tarea de enseñanza, interpretar los procesos que acompañan toda recontextualización curricular y desarrollar habilidades de análisis de propuestas y situaciones específicas. En este sentido, se seleccionaron saberes vinculados a cuatro ejes: los discursos, la experiencia, el ordenamiento social y el contexto de construcción de significados que esos mismos ejes aportan.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 33.-

Con relación a los discursos sobre la escolarización y los modos de construcción del conocimiento didáctico, se procurará un análisis de sus componentes constitutivos en relación dialéctica.

El segundo eje implica un progresivo avance hacia la comprensión de la experiencia en el contexto social y profesional, donde adquiere centralidad la relación de la enseñanza y el aprendizaje contextualizada en diferentes perspectivas de interpretación.

El ordenamiento social del campo y el contexto de competencia de la didáctica se materializa en la institución escolar, y aparecen ineludiblemente incluidos el conocimiento y sus formas de transmisión, los diversos modos de distribución de los contenidos escolares y el tiempo de enseñanza configurando esta relación distintos dispositivos didácticos; asociados de modo necesario (aunque no causal) a la evaluación en tanto manifestación, realización y reflexión válida sobre el contenido transmitido.

Ejes de contenido

- **La didáctica como uno de los discursos de la escolarización**
 - La construcción del conocimiento didáctico. Dimensiones histórica y científica.
 - La didáctica y la educación para todos. Concepto de didáctica y conceptos relacionados: enseñanza, aprendizaje, curriculum. Relación ontológica entre la enseñanza, el aprendizaje y el curriculum.
- **Naturaleza y significado de la experiencia escolar**
 - La enseñanza como práctica social y como práctica reflexiva.
 - La enseñanza como instrucción, como guía, como modelización, como ayuda. Implicancias en el aprendizaje.
 - La enseñanza como proceso interactivo: carácter individual y social de la enseñanza y del aprendizaje.
- **La enseñanza como sistema institucional**
 - El conocimiento educativo formal: ordenamiento oficial de la enseñanza y "curriculum". El curriculum y el conocimiento válido.
 - El tiempo escolar y los contenidos. Clasificación y delimitación. Dispositivos curriculares: agregados/integrados.
 - Re-construcción del discurso didáctico: de la prescripción universal a la perspectiva socio-crítica como opción teórica y política.
- **La enseñanza en el aula**
 - La clase como "cruce de culturas" (experiencial, crítica, académica, social, institucional) y la tarea del docente como la de mediación reflexiva entre ellas.
 - Sentido y significado de la intervención didáctica como práctica situada en contextos sociales, históricos y culturales.
 - El aula como contexto de construcción de significados: formas que adopta la intervención didáctica, formas de concreción. La planificación de la enseñanza. Secuencias didácticas.
 - La evaluación, la realización y reflexión válida del conocimiento transmitido.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 34.-

Bibliografía

- Anijovich, Rebeca (2010). *La evaluación significativa*, Buenos Aires, Paidós
Camilloni, Ana (2007). *El saber didáctico*, Buenos Aires, Paidós
Davini, Cristina (2008). *Métodos de enseñanza*, Buenos Aires, Santillana
Litwin, Edith (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*, Buenos Aires, Paidós
Terigi, Flavia (2004). *Curriculum: Itinerarios para aprehender un territorio*, Buenos Aires, Santillana

Denominación de la Unidad Curricular			
FILOSOFÍA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Cuatrimestral		1° año – 1° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas reloj	6 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La Filosofía, como saber y como actitud vital, supone una búsqueda incesante: sus preguntas son más esenciales que sus respuestas y toda respuesta es una nueva pregunta. Por ello, el pensamiento filosófico se articula en torno a problemas, a partir de los cuales se abren horizontes en base a un pensamiento crítico, sólidamente fundado y firmemente orientado. En consecuencia, una enseñanza filosófica ampliamente difundida, bajo una forma accesible y pertinente, contribuye de manera esencial a la formación de ciudadanos libres: ejercita a juzgar por uno mismo, a confrontar argumentaciones diversas, a respetar la palabra de los otros y a someterse solo a la autoridad de la razón.

La educación, por su parte, es una acción eminentemente humana, que establece y produce vínculos humanos, que se concretan en la cotidianeidad de nuestras vidas y que ofrece, por lo tanto, una potencialidad transformadora de la vida social. En este marco, la reflexión filosófica sobre las razones y sentidos de la educación, desde el interior mismo del campo educativo y de los problemas centrales que atraviesan las prácticas, es un aspecto fundamental que debe formar parte de la formación general de los futuros docentes. Por ello es necesario proveer de fundamentos críticos e instancias de reflexión, contextualizadas social e históricamente, a las problemáticas propias de la formación de futuros Profesores de Educación Especial.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 35.-

No se trata de exponer, sin embargo, una galería de opiniones y de ideas que algunos filósofos tuvieron sobre la educación. Tampoco se pueden desconocer las soluciones que históricamente se han dado a los problemas filosóficos ligados con la educación, pero repetir lo que dijeron otros filósofos no es filosofar. Filosofar es hacer poner en diálogo el pensamiento de los filósofos con las problemáticas actuales, hacer que digan algo hoy, para entrar con ellos o contra ellos al debate.

Esta unidad curricular, pues, se orienta a favorecer el acercamiento a los modos en que los diversos modelos filosóficos construyen sus preguntas y respuestas, en particular en torno a ciertos interrogantes fundamentales de la antropología filosófica, en función de reflexionar sobre las consecuencias educativas de esas cuestiones. Por ello se propone organizarla desde una perspectiva que combine el abordaje y la contextualización histórica de diversos enfoques y autores con el planteamiento de ciertos problemas filosóficos centrales.

En este sentido, la propuesta es introducir al futuro docente en las cuestiones relacionadas con la filosofía como pensar crítico radical (particularmente en sus vertientes antropológicas, gnoseológicas y éticas, dada su vinculación con las temáticas educativas), con el propósito de poner en diálogo el pensamiento de diferentes filósofos con ciertas cuestiones pedagógicas actuales: problematizar las complejas relaciones de la educación con el conocimiento, revisar el distanciamiento entre la teoría y la práctica educativa, reflexionar sobre los fines de la educación y sus conflictivas relaciones con la sociedad y con la historia.

Ejes de contenido

- **La filosofía como pregunta**

- Los orígenes de la filosofía como búsqueda crítica y problematizadora.
- La filosofía como campo de estudio y sus diferencias con el pensar mítico-religioso y con el saber científico. Momentos centrales del pensamiento filosófico en el mundo occidental.

- **La pregunta filosófica acerca del ser humano**

- Análisis crítico de algunas respuestas a la problemática antropológica (desde la filosofía clásica griega, medieval y moderna) y reflexión sobre sus consecuencias educativas. Vinculaciones entre cuestiones antropológicas, gnoseológicas y éticas.
- El problema del hombre en la filosofía actual. La reflexión sobre la libertad y el sentido de la propia existencia.

- **Filosofía y educación**

- Acercamiento a la reflexión filosófica sobre la educación (desde la antigüedad clásica hasta la modernidad). El movimiento de la Ilustración y el surgimiento de la pedagogía como disciplina y de la escuela moderna como institución. Nuevas perspectivas filosóficas para entender el hecho educativo: aportes de las teorías críticas.
- La cuestión de la distancia entre la teoría de la educación y la práctica educativa. Las complejas relaciones del docente con el conocimiento.
- Los fines de la educación: sus relaciones con el hombre, la sociedad y la historia.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 36.-

Bibliografía

- Aranguren, Javier (2005). *Antropología filosófica. Una reflexión sobre el carácter excéntrico de lo humano*, Madrid, Mc Graw Hill
- Bauman, Zygmunt (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*, Barcelona, Gedisa
- Carpio, Adolfo (1998). *Principios de filosofía. Una introducción a su problemática*, Buenos Aires, Glauco
- Frigerio, Graciela (2002). *Educación. Rasgos filosóficos para una identidad*, Buenos Aires, Santillana
- Reale, Giovanni y Darío Antiseri (2005). *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Barcelona, Herder

Denominación de la Unidad Curricular			
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Cuatrimestral	1° año – 2° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas reloj	6 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular posibilita el encuentro entre una disciplina heterogénea como es la Psicología y un campo de intervención profesional, el campo educativo.

Ello obliga a revisar, en primera instancia, los problemas epistemológicos que atraviesan el campo de la disciplina, donde proliferan teorías que conceptualizan de modo diferente algunos de los problemas del campo. Esto obligará a estipular criterios relevantes a los fines de decidir entre la pertinencia de aquellas a la hora de explicar e intervenir en procesos y hechos educativos.

El propósito es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y en los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva.

En este marco se buscará iniciar a los futuros docentes en la comprensión de las relaciones que se establecen entre el campo educativo y los desarrollos teóricos provenientes de la ciencia psicológica y analizar los principales aportes de las teorías constructivistas sobre el aprendizaje de los sujetos y la problemática de la enseñanza.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 37.-

Se propiciará la construcción de marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar y que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos. Esta preocupación por la especificidad de la escuela lleva a la convicción de la necesidad de un análisis acerca de cómo se comportan (en interacción conjunta) los sujetos, los objetos a ser apropiados, las normas que regulan el funcionamiento de los sujetos y la dinámica del trabajo escolar.

El aprendizaje habrá de contemplar como punto de partida, el análisis de los propios procesos de aprendizaje del futuro docente, de la comprensión de su subjetividad, de sus teorías, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza del quehacer educativo y las relaciones que ha construido a lo largo de su desarrollo.

Por lo tanto, dicha tarea habrá de requerir el desarrollo de aprendizajes relevantes y significativos y la reconstrucción de conocimientos empíricos, mediante el contraste y el conflicto cognitivo entre los esquemas adquiridos en la experiencia cotidiana y el conocimiento científico organizado y sistemático.

Ejes de contenido

- **La psicología y el campo educativo**

- Concepciones y problemas actuales en la constitución de la psicología educacional, como campo de construcción y de articulación interdisciplinaria.
- Aportes en la construcción y revisión del concepto de infancia: desarrollo, subjetividad, aprendizaje.

- **Las teorías del aprendizaje**

- Aportes teóricos sobre el aprendizaje. Del conductismo al constructivismo.
- Complejidad del proceso de aprendizaje: dimensiones afectiva, cognitiva, lingüística, social, cultural.
- El campo del constructivismo: teoría epistemológica, teoría socio-cultural, teoría cognitiva y el aprendizaje significativo. Los programas de investigación más relevantes: Vygotsky, Bruner, Ausubel, Perkins, Gardner.
- Aprendizaje cotidiano y aprendizaje escolar. Las comunidades de aprendizaje.
- Los procesos de razonamiento, aprendizaje y cognición en el marco de los procesos ejecutivos del sujeto.

- **Psicología y aprendizaje escolar**

- Vigencia de las teorías constructivistas en los discursos pedagógicos-didácticos.
- El problema de la relación entre psicología y didáctica. Riesgos del reduccionismo y aplicacionismo psicológico a las prácticas de la enseñanza.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 38.-

Bibliografía

Arancibia, Violeta et al. (2009). *Manual de Psicología Educacional*, Universidad Católica de Chile

Ausubel, David (2002). *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*, Barcelona, Paidós

Griffa, María Cristina et al. (2001). *Claves para una psicología del desarrollo*, Buenos Aires, Lugar

Pozo, Ignacio (2006). *Teorías cognitivas del aprendizaje*, Buenos Aires, Morata

Vigotsky, Lev (1986). *Los procesos psicológicos superiores*, México, Grijalbo

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 39.-

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación de la Unidad Curricular			
PROBLEMÁTICA CONTEMPORÁNEA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	1° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular tiene como objetivo brindar la oportunidad de conocer un ámbito educativo complejo, el de Educación Especial, que convoca al análisis, al debate y a la reflexión para alcanzar a comprender su particular naturaleza. Ámbito que tiene su origen en otros campos del conocimiento, desde donde se fue configurando hasta alcanzar su rango educativo. Conocer la historia de este hecho cultural le permitirá a los estudiantes reconstruir, aquí y ahora, un proceso que llevó a la consolidación de la Educación Especial como tal. Este conocimiento abarcó el entrecruzamiento de diferentes disciplinas, que contribuyeron a la construcción de su identidad, convirtiéndola en un espacio educativo interdisciplinar.

La Educación Especial en su trayecto desde la Medicina hasta la Pedagogía, fue construyendo estrategias para abordar lo educativo, definiendo sus propias instituciones y marcando perfiles profesionales. Como todo hecho cultural, sufrió el influjo de los cambios paradigmáticos, que poco a poco, fueron definiendo su especificidad, hasta su ubicación dentro del Sistema Educativo.

Los futuros docentes podrán adquirir aquellos conocimientos que les permitirán tomar decisiones y asumir compromisos con una realidad educativa, considerada desde la Ley de Educación Nacional, como una de las ocho modalidades que compone el Sistema Educativo.

Se debe proporcionar desde este espacio la oportunidad de reflexionar respecto del desafío que constituye ofrecer una propuesta educativa que responda a las necesidades y posibilidades de los alumnos con discapacidad, analizar y replantear los objetivos y funciones de la Educación Especial, sus metodologías específicas, sus instrumentos didácticos y las distintas estrategias educativas que implementa; la importancia del trabajo en equipo, en redes interinstitucionales e intersectoriales, para cubrir sus requerimientos desde la educación temprana hasta la educación permanente, abriéndose, al mismo tiempo, la posibilidad de explorar nuevos caminos y crear nuevas herramientas.

Handwritten signatures and initials, including 'R' and 'J'.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 40.-

Ejes de contenido

• **Perspectiva histórica y social**

- La evolución del concepto de discapacidad y sus consecuencias educativas.
- Recorrido histórico de la Educación Especial. Del período estático al período dinámico.
- Nuevos paradigmas y sus consecuencias en las concepciones de la Educación Especial desde lo teórico-práctico.
- Las décadas del '70 y del '80 o de crisis del modelo hegemónico.
- Las perspectivas de los '90 y el movimiento integrador.
- La discapacidad como problema social.

• **Perspectiva filosófica-pedagógica**

- Relación de la Educación Especial con la pedagogía y la didáctica. Concepto de pedagogía especial.
- Fines. Objetivos y funciones de la Educación Especial.
- Las instituciones educativas de la Educación Especial. Campo profesional. El rol docente.
- La escuela especial, organización institucional, las condiciones y los recursos técnicos, estratégicos-metodológicos y pedagógicos implicados en el acto educativo.

• **Perspectiva política y legal**

- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Ley de Educación N° 2.511 de la Provincia de La Pampa.
- Acuerdo Marco de la Educación Especial (A-19).
- Documentos Base de la Organización Mundial de la Salud: *Clasificación Internacional de Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía* (CIDDM), *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud* (CIF). Documentos de la Asociación Americana de Retardo Mental (AAMR).
- Lineamientos Organizativos y Orientaciones Curriculares Jurisdiccionales de la Educación Especial.

Bibliografía

De La Vega, Eduardo (2010). *Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la Educación Especial*, Buenos Aires, Novedades Educativas

González Castañón, Diego (2001). *Déficit, diferencia y discapacidad*, Buenos Aires

Marchesi, Álvaro et al. (2001). *Desarrollo psicológico y educación*, España, Alianza

Lus, María (1995). *De la integración escolar a la escuela integradora*, Buenos Aires, Paidós

Ministerio de Educación. Programa Nacional de Gestión Curricular y Capacitación (2000) *Los nuevos paradigmas de la Educación Especial. Primer encuentro federal de Educación Especial y escuela inclusiva*

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 41.-

Denominación de la Unidad Curricular			
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	1° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3:20' horas reloj	5 horas cátedra	106:40' horas reloj	160 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Situarnos en tratar de definir al sujeto de la Educación Especial implica, sin dudas, tratar de compatibilizar una serie de ideas y conceptos de diferente complejidad y a su vez reflexionar sobre el mundo que hoy toca vivir. Debemos reconocer entonces que nos encontramos en un momento de la historia de la humanidad y del conocimiento en donde el análisis y estudio de cualquier aspecto de la experiencia humana ha de ser multifacético. En tal sentido ya no nos alcanza con un pensamiento reduccionista y simplificador para entender la complejidad de este constructo: el sujeto.

Este espacio tiene por objeto abordar la temática de la persona con discapacidad, persona que como tal, se constituye subjetivamente de manera única y singular, en un proceso histórico y en un contexto, que forman el entramado donde esta constitución se hace posible.

El ser humano se constituye como sujeto, en las diferentes etapas de su desarrollo, a partir del encuentro con otro, estando este proceso atravesado por múltiples y complejas relaciones, en un contexto cultural y social, por lo que no se puede reducir la mirada del sujeto a la perspectiva evolutiva; así es que la temática se amplía en relación a los enfoques psicoevolutivos más tradicionales, para incluir los enfoques culturalistas del desarrollo y los aportes de la sociología y la antropología.

En esta unidad curricular se abordarán las características actuales de los sujetos de la Educación Especial en relación a los procesos identitarios, las bases neurobiológicas, la construcción de subjetividades, las nuevas infancias y familias y su impacto en lo educativo, los procesos de constitución de los sujetos adolescentes y adultos, centrandó el estudio en los procesos cognitivos, psico-sexuales, morales y sociales, incluyéndose su vinculación con el aprendizaje y los contextos de escolarización como así también en el acceder al conocimiento de los criterios para la elaboración de instrumentos de evaluación y para la interpretación significativa de los resultados, que inciden en los procesos implicados en el aprendizaje y de las condiciones reales de enseñanza.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 42.-

Ejes de contenido

- **El sujeto y su desarrollo**
 - Surgimiento del concepto de Sujeto y del concepto de Infancia. Sujeto y desarrollo. Concepto de sujeto, individuo y persona. Concepto de desarrollo, madurez, crecimiento y aprendizaje.
 - Conceptualización de la psicología del desarrollo en el marco de la psicología.
 - Aportes de diferentes teorías: Experimental, Asociacionista, Gestalt, Psicología de la Personalidad, Conductismo, Reflexología y sus derivaciones en psicologías evolutivas: Gessell, Piaget, Wallon y Vigostky.
 - Aportes desde el psicoanálisis: Cuerpo y psiquismo. Inconsciente y sexualidad. Etapas del desarrollo psico-sexual del sujeto. Procesos psicológicos: funciones cerebrales superiores en el desarrollo.
- **La constitución de subjetividades en la adolescencia y adultez**
 - La pubertad. Desarrollo psicosexual. La adolescencia. La juventud. Mitos y realidades.
 - La identidad y las identificaciones, los duelos. Formación de vínculos e interacciones con pares.
 - Las "nuevas" culturas juveniles.
 - Embarazo adolescente, violencia, discriminación por género, otras.
 - Pensamiento y lenguaje adolescente, los códigos lingüísticos sociales. Formación hacia la vida adulta. Autonomía.
 - Perspectiva social y adultos mayores con discapacidad intelectual.
- **Sujeto y familia**
 - Los vínculos de apego, niño-madre, niño-familia. Características de los vínculos familiares.
 - El contexto familiar: factores constitucionales y ambientales en la configuración de la personalidad, expectativas y reacciones del grupo familiar ante la llegada del recién nacido diferente.

Bibliografía

- Janin, Beatriz (2011). *El sufrimiento psíquico en los niños*, Buenos Aires, Noveduc
- Barg, Lilita (2004). *Los Vínculos familiares*, Buenos Aires, Espacio
- De Ajuriaguerra, Jean (2005). *Manual de psiquiatría infantil*, Buenos Aires, Lugar
- Urribarri, Rodolfo (2008). *Estructura psíquica y subjetivación del niño de escolaridad primaria*, Buenos Aires, Novedades Educativas .
- Skliar, Carlos (2008). *¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insoportable*, Buenos Aires, Revista y Sociedad N° 8

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 43.-

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Denominación de la Unidad Curricular			
PRÁCTICA I: INSTITUCIONES Y CONTEXTOS			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Trabajo de Campo / Seminario / Taller	Anual	1° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular inicia el proceso de indagación de las prácticas educativas en el ámbito de la Educación Especial, en tanto prácticas sociales históricamente construidas en contextos e instituciones situadas y específicas, para lo cual se propone la deconstrucción analítica y la reconstrucción de experiencias educativas que posibiliten el análisis de la multidimensionalidad que lo caracteriza.

A partir de asumir la complejidad de estas prácticas se plantea la construcción de claves de interpretación, proveyendo a los estudiantes de metodologías y herramientas para el análisis del contexto y para la realización de micro-experiencias en organizaciones de la comunidad. Se considera necesario favorecer el acercamiento de los estudiantes a esta diversidad de contextos para conocer las distintas instituciones vinculadas a las personas con discapacidad.

Entendemos a las escuelas como instituciones educativas situadas, donde ocurre y transcurre cotidianamente el enseñar y el aprender, que están atravesadas y constituidas por conocimientos de índole diversa, entremezclados con historias, ilusiones y proyectos, dispositivos organizativos y pedagógicos.

Se propone para esta unidad curricular un trabajo de campo centrado en el acercamiento a las instituciones escolares y otros ámbitos socioeducativos y culturales, propiciando la desnaturalización del conocimiento cotidiano que se posee acerca de la escuela a partir de categorías teóricas que hagan posible comprender a las instituciones como escenarios complejos, heterogéneos y singulares. La comprensión incluye tanto la reflexión como la sistematización de distintos momentos en el camino de aprendizaje.

En este contexto, se sugiere una aproximación al conocimiento de sus mandatos fundacionales y sus dimensiones normativas y organizacionales —ligadas con pautas y formas de trabajo, rituales y representaciones, modalidades de comunicación, relaciones de poder y ejercicio de autoridad— junto con el abordaje de los aspectos micropolíticos implicados en los vínculos muchas veces conflictivos que se desarrollan a su interior.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 44.-

Simultáneamente, en el Instituto Formador se trabaja sobre un conjunto de saberes propios del campo de las prácticas, que den sentido al trabajo de campo desarrollado en las escuelas asociadas. En esta instancia se proveerá a los estudiantes de estrategias y herramientas para el análisis de los contextos, para la realización de experiencias educativas en escuelas y otras organizaciones de la comunidad y para la interpretación de las lógicas de funcionamiento que prevalecen en dichas instituciones. Así cobra fuerza la apropiación –por parte de los alumnos- de ciertas estrategias sistemáticas para recoger y organizar información empírica, que contribuyan a la reflexión conceptual acerca de las instituciones visitadas.

Para las mencionadas tareas resulta necesario que en las Escuelas Asociadas se cumpla el 37 % de la carga horaria (48 horas cátedra) en actividades de Trabajo de Campo; y en el Instituto Formador el 63 % restante (80 horas cátedra), en actividades de Seminario / Taller.

Por otro lado, el ingreso de estudiantes de primer año en instituciones educativas plantea también la necesidad de articulaciones entre los docentes de este curso –en particular en el espacio de Integración Curricular de la Práctica I en torno al eje de Instituciones y Contextos- para dar sentido a estas primeras incursiones, en un momento de la formación en el cual las biografías escolares se ponen particularmente en tensión con los aportes que se van realizando desde los otros campos.

Ejes de contenido

- **Escuela, contextos y culturas**

- La escuela como institución social, histórica y situada. El contrato fundacional y la función específica de la escuela.
- Cultura escolar y realidades socioculturales. La escuela y la heterogeneidad de contextos (sociales, culturales, geográficos).

- **Las formas de lo escolar**

- Escuela, vida cotidiana y las representaciones en los sujetos. Las escuelas como espacios formales de circulación de saberes.
- Los rituales y el orden escolar. La escuela y su efecto disciplinador. La escuela y las representaciones sobre el cuerpo, la disciplina y el orden.
- La escuela como organización formal. Los actores institucionales. Relaciones de poder. Conflicto, lucha de intereses y negociación. Criterios de legalidad y legitimidad. Su incidencia en las prácticas docentes y de la enseñanza.
- Los vínculos, conflictos y comunicación. Clima escolar.

- **Las Prácticas educativas en el campo de la Educación Especial**

- Ámbitos donde se desarrolla la Educación Especial. La comunidad y las organizaciones que llevan adelante propuestas educativas.
- Organización y servicios sociales que trabajan con la niñez, jóvenes y adultos. Múltiples y complejos espacios y actores. Grupos familiares y adultos responsables de la co-educación.

Ju.
R.
J.F.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 45.-

• **Estrategias y herramientas metodológicas**

- Estrategias metodológicas y herramientas para la recolección, organización e interpretación de información. Observación, entrevistas, encuestas, análisis documental, narrativa y documentación pedagógica. Construcción de registros: diversos tipos y modalidades.
- Biografías escolares. Historias de formación y trayectorias académicas. Construcción de saberes como memorias de experiencias en las instituciones escolares.

Bibliografía

Fernández, Lidia (1994). *Instituciones Educativas dinámicas institucionales en situaciones críticas*, Buenos Aires, Editorial Paidós

Frigerio, Graciela (2012). *Educación: posiciones acerca de lo común*. Serie Seminarios del CEM, Buenos Aires, Del Estante

Gvirtz, Silvina et al. (2007). *La Educación Ayer, Hoy y Mañana*. El ABC de la Pedagogía, Buenos Aires, Aique

Santos Guerra, Miguel Ángel (1999). *La Luz del prisma: para comprender las organizaciones educativas*, Málaga, Aljibe

Yuni, José y Claudio Urbano (2006). *Técnicas para investigar 2*, Córdoba, Brujas

Handwritten signature: J. R. [unclear]

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 46.-

SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Unidad Curricular			
LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y LA ENSEÑANZA			
Formato		Régimen de cursada	Ubicación en el diseño
Taller		Cuatrimestral	2° año – 1° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas reloj	6 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) refieren a un conjunto de herramientas y procesos ligados a la producción y gestión de la información y de la comunicación, integrando los nuevos desarrollos de la tecnología informática con otras tecnologías, como la radio, el cine, la televisión, el teléfono o los medios impresos; y fortaleciéndose mutuamente en el espacio de las nuevas tecnologías digitales.

Las TIC pueden constituirse en herramientas pedagógicas y didácticas que favorezcan y potencien los procesos de enseñanza y aprendizaje en las áreas conformadas por los diferentes campos disciplinares, considerando su impacto en la construcción de subjetividades, en la constitución de redes sociales, y en sus potencialidades y riesgos como medio de comunicación.

El ámbito de la Educación Especial también es objeto de la incorporación de los lenguajes y soportes audiovisuales y digitales que permiten un acercamiento a aspectos centrales de la cultura contemporánea. El proceso educativo está atravesado por la problemática comunicacional, la tecnología y la pluralidad de lo multimedial, recursos que no pueden quedar excluidos de la educación de los sujetos con discapacidad.

La escuela debe considerar los cambios producidos en el saber y en el acceso al conocimiento, asumiendo el desafío que plantea la imagen, lo audiovisual y lo digital en los modos de conocer. Por ello, resulta indispensable que los futuros docentes se apropien de las herramientas que les permitan tomar decisiones y reflexionar críticamente en relación con las posibilidades didácticas de las TIC como estrategias y/o recursos para abordar la enseñanza en las diferentes áreas del curriculum escolar. Se propone el tratamiento de criterios de validación y fiabilidad de la información que circula en Internet, posibilitando su integración en proyectos didácticos de mayor alcance.

Los futuros docentes deberán explorar, además, las posibilidades de algunos programas destinados a la enseñanza considerando qué criterios son

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 47.-

relevantes a la hora de determinar su coherencia con un modelo didáctico deseable. A su vez, deben conocer y desarrollar criterios para adaptar dispositivos estándares y/o para seleccionar e implementar los recursos que la Tecnología adaptativa ofrece, en función de las necesidades que plantean las diversas características de los niños, adolescentes y adultos con discapacidad.

Ejes de contenido

• La alfabetización digital

- La alfabetización digital: debates conceptuales actuales. Modelo 1 a1. De TIC a TAC (Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento). La escuela frente al desafío de la alfabetización digital con sentido de inclusión social. Políticas de alfabetización digital e integración de TIC en el Sistema Educativo y en la Modalidad de Educación Especial.
- El cambiante contexto de la sociedad de la información, su impacto en la educación en general, y en la Educación Especial en particular.
- Relación entre TIC y socialización. Nuevas configuraciones conceptuales sobre el espacio y el tiempo. Enfoques y tendencias sobre las TIC y su integración en la Escuela. Estrategias para la alfabetización digital en sujetos con discapacidad intelectual. El rol del docente y el desafío escolar de la alfabetización digital.

• Las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje

- La incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza en la Educación Especial, basados en la centralidad de la enseñanza.
- Modelos didácticos y TIC. Modelo TPACK. Las TIC y las posibilidades de los recursos multimediales en la enseñanza.
- Modelos de aprendizaje y de enseñanza basados en lo icónico y lo visual.
- Desarrollos organizacionales y dinámicas de trabajo con TIC. Análisis y evaluación del uso de las TIC, recuperando aportes de las didácticas específicas. Diseño, desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza que integren TIC.

• TIC: estrategias y recursos didácticos en las Necesidades Educativas asociadas a Discapacidad

- Las TIC como sistemas de apoyo. Adaptabilidad y accesibilidad. Software y Hardware específico en relación a las necesidades del usuario. La Web Accesible.
- Estrategias didácticas y TIC. El software educativo: fundamentos, criterios y herramientas para su evaluación desde los modelos didácticos.
- Juego y TIC: su aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Juegos de roles; simulación; videojuegos temáticos.

Bibliografía

Barbera, Elena (2004). *La educación en la red. Actividades virtuales de enseñanza y aprendizaje*, Barcelona, Paidós

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 48.-

Carneiro, Roberto et al. (2009). *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*, Madrid, OEI

Dussel, Inés (2011). *VII Foro Latinoamericano de Educación: Aprender y Enseñar en la cultura digital*, Buenos Aires, Santillana

Hargreaves, Andy (1996). *Enseñar en la sociedad del conocimiento*, Barcelona, Octaedro

Maggio, Mariana et al (2005). *Tecnologías en las aulas. Las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza: casos para el análisis*, Buenos Aires, Amorrortu

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación de la Unidad Curricular			
LENGUA, LITERATURA Y SU DIDÁCTICA			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	2° Año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3:20' horas reloj	5 horas cátedra	106:40' horas reloj	160 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La formación inicial de un docente de Educación Especial en el área de Lengua y Literatura no es una tarea sencilla. La futura práctica de enseñanza de tal docente estará atravesada por vectores de gran complejidad, si se tiene en cuenta su responsabilidad en la formación básica de personas, evidentemente importante para su constitución como sujetos y la generación de sus proyectos personales en el marco de proyectos sociales.

La enseñanza de la Lengua y de la Literatura tiende, en todos sus aspectos, al logro de la competencia lingüística y comunicativa de los alumnos para que puedan emplear apropiadamente la lengua oral y escrita en todas las situaciones de la vida en que les toque actuar.

Desde esta perspectiva se hace necesario reflexionar sobre cada uno de los ejes que caracterizan la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua, de modo que permitan tener una idea clara de lo que implica la funcionalidad de la escritura, de la oralidad, la reflexión sobre los hechos del lenguaje y de la escritura.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 49.-

El desarrollo de la lengua oral es de fundamental importancia por cuanto a través de ella se puede comunicar con los demás. Es decir, la competencia lingüística está implícitamente integrada con la competencia comunicativa, pues saber hablar no solo es conocer el código, la lengua y sus elementos constitutivos, sino también saber cuándo, con quién, cómo y en qué momento hacerlo. La escuela en todos sus niveles debe crear las condiciones que favorezcan el desarrollo de la lengua oral, la apropiación de la lengua escrita y el goce por el hecho literario.

Por otra parte, la Literatura constituye un patrimonio con valor específico en sí misma por cuanto a través de ella y gracias al lenguaje se pueden crear mundos de ficción, mundos posibles y diferentes, y al mismo tiempo ofrece oportunidades de contacto y disfrute de gran variedad de textos literarios pertenecientes a distintos géneros (poesía, cuento, novela, teatro) y a distintas regiones. La enseñanza de la Literatura contribuirá al fortalecimiento de los sentimientos de pertenencia a la comunidad y la identidad personal.

Esta fundamentación sustenta la necesidad de formar futuros docentes competentes en el conocimiento de la Lengua y Literatura, y cómo lograr la transposición didáctica, de manera tal que sean mediadores oportunos que orienten a sus alumnos a desarrollar las competencias lingüísticas y comunicativas, que sean capaces de solucionar los problemas de este orden que se les pueda presentar a lo largo de su propio proyecto de vida.

Desde el punto de vista de la lógica disciplinar se apunta a que en las instancias de formación se generen secuencias didácticas que, por un lado, respeten las especificidades de cada disciplina, pero al mismo tiempo se relacionen conceptos con las características del sujeto de la Educación Especial.

Así, Lengua, Literatura y su Didáctica se presenta en una selección de saberes, cuyo aprendizaje resulta necesario para que los futuros docentes puedan elaborar propuestas de enseñanza para los niveles Inicial, Primario y Secundario en Educación Especial.

En consecuencia, en este espacio curricular se abordarán los saberes a los que se refieren los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria, conjuntamente con los materiales curriculares jurisdiccionales del área.

Ejes de contenido

• Campo disciplinar para una Didáctica de la Lengua

- El lenguaje como vehículo de constitución de la subjetividad. La dimensión expresiva, simbólica, representativa y socio comunicativa del lenguaje. Modelos explicativos de acuerdo a diversas teorías.
- Génesis del lenguaje y su relación con el pensamiento, procesos psicológicos y sociales en el uso del lenguaje. Etapas de adquisición del lenguaje: prelingüística y etapa lingüística. Componentes fonológicos, morfosintácticos, léxico semántico y pragmático discursivo.
- Factores incidentes en la adquisición y desarrollo del lenguaje: personales, familiares, contextuales y escolares.

J. J.
R. J.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 50.-

• **Didáctica de la oralidad**

- La enseñanza en las prácticas de la oralidad: la gramática de la oralidad. Formas de oralidad. La enseñanza de la escucha. El aula como escenario comunicativo.
- Planificación de secuencias didácticas y proyectos comunicativos integrales. Selección y producción de recursos y materiales para el desarrollo de la oralidad.

• **Didáctica de la lectura**

- El papel de la lengua escrita como instrumento sociocultural y vehículo del desarrollo cognitivo. Las características de los géneros discursivos que se abordan en la escuela, funcionalidad y limitaciones de las tipologías textuales.
- La historia de la lectura y su enseñanza, miradas disciplinares y didácticas. Los diversos modelos explicativos del proceso de lectura y propuestas metodológicas inherentes. Fundamentación de los diferentes modelos de enseñanza de la lectura.
- Los propósitos y los modos de formación de lectores en la escuela, metodologías de información de la comunicación.
- Las propuestas de lectura como prácticas culturales en contextos sociales: condiciones didácticas, interacciones en el aula, estrategias.
- Los criterios, modalidades e instrumentos de evaluación integral de la lectura.

• **Didáctica de la escritura**

- La enseñanza de la escritura: diferentes modelos, fundamentación de los mismos, diferentes enfoques y sus pedagogías.
- Las operaciones propias de la actividad de escribir, diferentes modelos del proceso de composición escrita.
- Las dinámicas de la clase en la enseñanza de la escritura como interacción socio comunicativa y proceso de producción de sentidos. Las secuencias didácticas. La actividad metalingüística, la reflexión gramatical y ortográfica durante el proceso de escritura.
- Propuestas didácticas diagramación y producción de diversas modalidades organizativas de situaciones didácticas que tengan como eje prácticas de escritura.

• **Didáctica del sistema, la norma y los usos lingüísticos**

- Los conocimientos del sistema de la lengua española, sus unidades y posibilidades combinatorias. Diferentes niveles, características del modelo y funcionamiento del léxico.
- La ortografía, disortografía y error ortográfico.
- Diferentes modelos gramaticales vinculados con aspectos psicolingüísticos conceptualizados acerca del desarrollo de la competencia gramatical de los niños y niñas.

• **Didáctica de la literatura**

- La enseñanza de géneros y subgéneros literarios, aportes teóricos relevantes en relación con características, particularidades y procedimientos propios de cada género literario. Enseñanza de los modos de análisis.

///.-

[Handwritten signatures and initials]

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 51.-

- Modalidades y estrategias de intervención docente en situaciones de lectura. Criterios de selección de textos.
- Propuesta didáctica: diagramación y producción de diversas modalidades organizativas de situaciones didácticas que tengan como eje la enseñanza de los textos literarios.
- Propuestas de enseñanza, actividades y estrategias de intervención docente en el contexto de la Educación Especial.

Bibliografía

Alisedo, Graciela et al. (1997). *Didáctica de las ciencias del lenguaje. Aportes y reflexiones*, Buenos Aires, Paidós

Blanco, Lidia et al. (2007). *Enseñar lengua en la escuela primaria. Serie Respuestas*, Buenos Aires, Tinta Fresca

Braslavsky, Berta (2003). *¿Primera letras o primeras lectura?*, Buenos Aires, FCE

Chambers, Aidan (2009). *Dime. Los niños, la lectura y la conversación*, México

Finochio, Ana María (2009). *Conquistar la escritura. Saberes y prácticas escolares*, Buenos Aires, Paidós

Solana, Zulema (2010). "La enseñanza de la gramática y el conocimiento lingüístico de los niños" en Melgar, Sara y Emilce Botte (Coord.), *La formación docente en Alfabetización Inicial*, Ministerio de Educación

Denominación de la Unidad Curricular			
CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		2° Año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3:20' horas reloj	5 horas cátedra	106:40' horas reloj	160 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La ciencia es una manera de mirar el mundo, una forma de dar explicaciones a los fenómenos naturales por el gusto de entender, de preguntarse por qué. La ciencia es un hacer cosas y experimentos, es decir una manera particular de interpelar la realidad. Esto implica tener vínculos con la forma de pensar, con la forma de actuar, con los métodos y con el conocimiento y reconocimiento de la ciencia como parte de la cultura, entendiéndola, como una actividad más entre otras actividades humanas.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 52.-

El hombre es el punto de partida y a la vez punto de llegada de la ciencia. Así, ha de entenderse el hacer científico moderno como proceso de enseñanza social e institucional. Esto implica reconocer las dificultades, la incertidumbre, la duda y los fracasos que atraviesan su accionar, así como la necesidad de una mayor cooperación intelectual para diseñar novedades, combinando nuevas perspectivas para la formación académica o profesional.

Al enseñar Ciencias Naturales los docentes se apoyan en diversas concepciones teóricas que se articulan dando lugar a diferentes modelos didácticos. Por lo tanto se propone partir de distintas tendencias surgidas en la enseñanza de las Ciencias Naturales:

- los modelos tradicionales centrados en la enseñanza de los cuerpos conceptuales por transmisión verbal,
- los de la escuela activa, centrados en la enseñanza de los procesos de la ciencia mediante el descubrimiento autónomo,
- la perspectiva actual que propone la enseñanza de las Ciencias Naturales mediante la actividad del alumno como protagonista de su propio aprendizaje, dirigida por la intervención oportuna y guiada del docente.

Para lograr un cambio real en el docente es necesario analizar las concepciones epistemológicas y de aprendizaje que fundamentan estos modelos y la forma en que estas concepciones intervienen al elaborar los criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y actividades. Esto permitirá que el futuro docente comprenda que las estrategias de enseñanza que empleen pondrán en acción diferentes concepciones teóricas referidas al objeto que se enseña, las formas en que los sujetos aprenden dicho objeto, a las estrategias y al contexto institucional de enseñanza.

Desde el punto de vista de la lógica disciplinar se apunta a que en las instancias de formación se generen secuencias didácticas que, por un lado, respeten las especificidades de cada disciplina, pero al mismo tiempo se relacionen conceptos con las características del sujeto de la Educación Especial.

Las Ciencias Naturales se presentan en una selección de contenidos de diferentes disciplinas, cuyo aprendizaje resulta necesario para que los futuros docentes puedan elaborar propuestas de enseñanza para el Nivel Inicial, Primario y Secundario en Educación Especial. Esta selección se basa en que los docentes no se formen como especialistas en las distintas disciplinas que integran el área, sino que accedan a una mirada amplia y abarcadora, que le permita aproximarse a conocer la especificidad de cada disciplina mediante una iniciación en la comprensión de las teorías que conforman el núcleo de su estructura conceptual

Ejes de contenido

- **Construcción del conocimiento científico**

- Características del conocimiento científico. La ciencia y su incidencia en las diferentes esferas sociales: política, cultural, económica y tecnológica. Interacción Ciencia/Tecnología/Sociedad/Ambiente. El docente como promotor de la alfabetización científico-tecnológica de los ciudadanos.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 53.-

• **La construcción didáctica de las Ciencias Naturales**

- Importancia y objetivos de la enseñanza de las Ciencias Naturales. Una mirada histórica de la enseñanza de las Ciencias Naturales: diferentes enfoques y modelos de enseñanza.
- El área de las Ciencias Naturales: criterios de construcción del área. Los ejes organizadores de contenidos. Documentación curricular. Los procesos de transposición del conocimiento científico al contenido escolar. Las ideas alternativas o concepciones previas de los alumnos sobre fenómenos naturales. Enfoques constructivistas y teorías del cambio conceptual.
- Criterios para la selección y organización de contenidos. Otras aulas para el aprendizaje: trabajos de campo, museos y otros.

• **Educación para la salud**

- El cuerpo humano, espacio relacional entre lo biológico y lo cultural. El organismo humano, su estructura, función y etapas de desarrollo. Propuestas de enseñanza y aprendizaje.
- El cuerpo y la salud. La alimentación. Mecanismos de defensa e inmunidad del organismo. Enfermedades, causas y consecuencias. Enfermedades más comunes infectocontagiosas y parasitarias.
- Condiciones sociales y económicas que inciden en la elección de un estilo de vida saludable. El rol docente como agente de promoción y prevención de la salud.

• **Biodiversidad y ambiente**

- Nuestro planeta, nuestro ambiente. Esferas que forman a la Tierra y sus interacciones: atmósfera, hidrosfera, geósfera y biosfera. Los problemas ambientales a nivel planetario, regional y local. Interacción naturaleza y sociedad, ciencia y tecnología. Origen y evolución de los seres vivos. La biodiversidad y su importancia. El concepto de adaptación. La teoría celular.
- El lugar de la escuela en la promoción y prevención de la "salud ambiental". Cómo cambiar, transformar y manejar el medio de una manera sostenible. La contaminación. Protección a la biodiversidad. Cambios en la calidad de vida y hábitos individuales y colectivos.
- Actividades relacionadas con la experimentación: juegos de observación, identificación, comparación, clasificación. Propuestas de aprendizaje integradoras: huerta escolar, granja orgánica, jardinería, rincón de ciencias.

• **Materia y energía**

- La enseñanza de la estructura y cambios de la materia. Los materiales y su utilización. La Física y la Química en la vida cotidiana.
- Energía: formas, fuentes, usos. Cambios en la energía de los sistemas.
- Modelos de enseñanza en la Astronomía. El origen del universo. El sistema solar. El planeta Tierra y su evolución. Manifestaciones en los ciclos biogeoquímicos.

• **El trabajo experimental y la construcción del conocimiento en Ciencias Naturales**

- El laboratorio, su estructura y función. Análisis y elaboración de estrategias posibles para las acciones de investigación, la estimulación de la curiosidad, el planteo de situaciones problemáticas y la experimentación.

Handwritten signatures and initials.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 54.-

- El desarrollo de la observación, la manipulación de materiales, la formulación de preguntas.
- La metodología de la investigación científica como metodología de la enseñanza de las Ciencias Naturales y la resolución de problemas como estrategia de enseñanza.

Bibliografía

Canciano, Evangelina (2007). *Indagaciones en torno a la problemática de la sexualidad en el terreno de la educación*. Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación.

Furman, Melina y María Podestá (2010). *La aventura de enseñar Ciencias Naturales*, Buenos Aires, Aique

Marco Stiefel, Berta (2004). *Alfabetización científica: un puente entre la ciencia escolar y las fronteras científicas*, Revista de teoría, investigación y práctica, Vol. 16, N° 3

Meinardi, Elsa (Comp.) (2011). *Educación en Ciencias*, Buenos Aires, Paidós

Veglia, Silvia (2007). *Ciencias Naturales y aprendizaje significativo. Claves para la reflexión didáctica y planificación*, Buenos Aires, Novedades Educativas

Denominación de la Unidad Curricular			
MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		2° Año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3:20' horas reloj	5 horas cátedra	106:40' horas reloj	160 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Pensar la enseñanza de la Matemática en las escuelas especiales y en escuelas comunes implica problematizar la actividad matemática de la clase, analizar cuáles son los procesos que dan lugar a la producción de conocimientos, qué características tienen sus problemas, qué papel juegan los contextos particulares, cómo se validan sus soluciones, cómo se conforman y evolucionan sus normas, cómo emergen y se desarrollan diferentes modos de representar los objetos, qué papel juega el docente como actor diferenciado.

Problematizar la actividad matemática de la clase constituye a la vez una tarea matemática y didáctica: se trata de estudiar un tipo de actividad particular –la de la disciplina matemática– en la que está presente la intención de enseñar.

R. P. (circled)
J. P.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 55.-

Ofrecer una educación que garantice la participación y aprendizajes de calidad, para todos los alumnos no solo exige que las escuelas se desarrollen y progresen globalmente en la dirección de las condiciones antes señaladas. Es imprescindible que dicho proceso de mejora, se traduzca en cambios concretos en las formas de llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Pasar de las prácticas homogeneizadoras a prácticas que consideran la diversidad, supone encarar la enseñanza mediante una actitud docente abierta, flexible y reflexiva sobre la propia práctica educativa. Éste es el desafío que se debe intentar afrontar desde este espacio curricular.

La Matemática debe ser pensada como una actividad humana a la que todas las personas pueden acceder y la mejor forma de aprenderla es haciéndola. Hacer matemática (matematizar) es más importante que aprenderla como producto terminado. El énfasis no está en aprender algoritmos, sino en el proceso de algoritmización, no en el álgebra sino en la actividad de algebrizar. En la perspectiva realista, se propone que la Matemática posee valor educativo en la medida que se propicia una matemática para todos. Se trata de presentar problemas, en principio en contextos de la vida diaria, de modo tal que los alumnos puedan imaginar las situaciones en cuestión y, a partir de ahí, utilizar su sentido común y poner en juego los procedimientos de cálculo, las estrategias de resolución y los modelos matemáticos que mejor sirvan para organizarlas.

Desde el punto de vista de la lógica disciplinar se apunta a que en las instancias de formación se generen secuencias didácticas que, por un lado respeten las especificidades de cada disciplina, pero al mismo tiempo se relacionen conceptos con las características del sujeto de la Educación Especial.

Así, la Matemática y su Didáctica se presenta a través de una selección de saberes, cuyo aprendizaje resulta necesario para que los futuros docentes puedan elaborar propuestas de enseñanza para el Nivel Inicial, Primario y Secundario en Educación Especial.

Esta selección se basa en que los docentes no se formen como especialistas, sino que accedan a una mirada amplia y abarcadora, que le permita aproximarse a conocer la especificidad de cada disciplina mediante una iniciación en la comprensión de las teorías que conforman el núcleo de su estructura conceptual.

En consecuencia, en este espacio curricular se abordarán los saberes del área destinados a Educación Inicial, Primaria y Secundaria, conjuntamente con los materiales curriculares jurisdiccionales del área.

Vale subrayar que no se trata de utilizar la realidad perceptible o experimentada como única fuente de actividades en el aula de Matemática. Hacerlo limitaría seriamente las oportunidades para que los alumnos aprendieran a matematizar, es decir, a operar dentro del ámbito mismo del saber matemático. De lo que se trata es de incorporar en el aula un modo de trabajo donde haya espacio para preguntas, para que los alumnos contribuyan a las discusiones, no sólo acerca de sus estrategias y soluciones, sino también y fundamentalmente, en lo que respecta a la interpretación de las situaciones problemáticas mismas.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 56.-

Ejes de contenido

• Número y sistema de numeración

- Formación matemática: conjuntos numéricos (N, Z). Problemas que resuelven estos números. Sistemas de numeración posicional y no posicional. Evolución histórica. La representación de los naturales y de los enteros en la recta numérica. Números racionales. Distintas formas de representación. Fracciones y decimales: problemas que resuelven. Equivalencias de fracciones, de decimales, de fracciones y decimales. Comparación y orden.
- Formación didáctica: saberes y representaciones sobre el número y el sistema de numeración. Análisis de trabajos de investigación. Importancia del diagnóstico. Lectura, escritura y comparación de números. Uso de regularidades. Análisis de investigaciones y de situaciones didácticas que fundamentan la enseñanza de las leyes del sistema de numeración.

• Operaciones numéricas

- Formación matemática: distintos tipos de problemas que responden a una misma operación aritmética. Problemas aditivos y multiplicativos. Cálculo exacto y aproximado con distintos tipos de números. Cálculo reflexionado, algorítmico y con calculadora.
- Formación didáctica: evolución de los procedimientos de los niños en la resolución de problemas. Los procedimientos de los niños en la resolución de problemas. Los procedimientos de los niños como punto de partida de la enseñanza. Propuesta de un modelo que permita la construcción del saber por parte del alumno.

Bibliografía

- Alvarado, Mónica et al. (2005). *Haciendo números*, México, Paidós.
- Chemello, Graciela et al. (2007). *Serie Matemática. Leer, escribir y argumentar NAP*, Ministerio de Educación de la Nación
- Elichiry, Nora (2000). *Aprendizaje de niños y maestros/as. Hacia la construcción del sujeto educativo*, Buenos Aires, Manantial
- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) Series de "Cuadernos para el aula"
- Quaranta, María Emilia (2006). *Matemática. Cálculo mental con números naturales*, Dirección de Curricula G.C.B.A.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 57.-

Denominación de la Unidad Curricular			
CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		2° Año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3:20' horas reloj	5 horas cátedra	106:40' horas reloj	160 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La enseñanza de las Ciencias Sociales tiene entre sus propósitos proveer a los estudiantes las herramientas necesarias para diseñar situaciones de enseñanza del área fundamentadas desde los conocimientos producidos por la comunidad científica especializada del campo disciplinar y pedagógico didáctico, las posibilidades cognitivas de los alumnos y los contextos de actuación profesional.

Asimismo, la reflexión sobre el abordaje de las Ciencias Sociales plantea, por un lado, indagar el ambiente social, como un complejo entramado de relaciones, en toda su diversidad, como medio posible de pensar en lo propio, objetivarlo y convertirlo en objeto de conocimiento. Por el otro, considerar como los alumnos se apropian de conocimientos del mundo social, mediante la formulación y reformulaciones de saberes y representaciones sobre la realidad.

Enseñar es no solo una práctica educativa sino, ante todo, una práctica social, y como tal está impregnada de concepciones ideológicas y éticas que determinan, tanto lo que se decide enseñar como lo que se omite, los modos en los que se enseña y se aprende, como también las formas de evaluar.

Pensar una didáctica de las Ciencias Sociales implica abordar los objetos de conocimiento disciplinares, sus síntesis provisorias y conflictivas; los modos en que se producen, validan y revisan esos conocimientos; reconocer ciertas explicaciones que aportan alguna inteligibilidad al cambio y la realidad social.

Desde el punto de vista de la lógica disciplinar se apunta a que en las instancias de formación se generen secuencias didácticas que, por un lado respeten las especificidades de cada disciplina, pero al mismo tiempo se relacionen conceptos con las características del sujeto de la Educación Especial.

Las Ciencias Sociales se presentan en una selección de contenidos de diferentes disciplinas, cuyo aprendizaje resulta necesario para que los futuros docentes puedan elaborar propuestas de enseñanza para Inicial, Primaria y Secundaria en Educación Especial.

Esta selección se basa en que los docentes no se formen como especialistas en las distintas disciplinas que integran el área, sino que accedan a una mirada amplia y abarcadora, que le permita aproximarse a conocer la especificidad de cada disciplina mediante una iniciación en la comprensión de las teorías que conforman el núcleo de su estructura conceptual.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 58.-

En consecuencia, en este espacio curricular se abordarán los saberes a los que se refieren los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para las Ciencias Sociales de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, conjuntamente con los materiales curriculares jurisdiccionales del área.

Ejes de contenido

- **El campo de las Ciencias Sociales y sus conceptos estructurantes**
 - La realidad social como objeto de estudio de las Ciencias Sociales. Diversas perspectivas epistemológicas. Conceptos estructurantes: tiempo, espacio y actores sociales.
 - El tiempo y espacio como construcción social para indagar el ambiente y comprender la realidad social.
 - La memoria colectiva y la construcción de la conciencia histórica.
 - El ambiente y el trabajo como organizadores de la sociedad.
 - La convivencia, el ejercicio de los derechos y la construcción ciudadana en los niños.
- **Problemas del estudio y la enseñanza de las Ciencias Sociales**
 - El ambiente como entramado social.
 - La actividad productiva como organizadora del espacio.
 - La diversidad cultural. El patrimonio natural y cultural.
 - Aportes de las Ciencias Sociales para la conformación de la identidad personal y colectiva. La participación política y social.
 - Conocimiento sociocultural, político y económico: familias y grupos sociales. Organizaciones sociales.
- **La enseñanza de las Ciencias Sociales**
 - La indagación del ambiente natural y social. El juego y la representación, imaginación, comunicación y comprensión de la realidad. El juego como estrategia para la conceptualización del espacio geográfico y el tiempo histórico.
 - Las relaciones espaciales y la construcción de las nociones temporales: desde el tiempo personal al tiempo convencional.
 - Enseñanza y aprendizaje del tiempo y del espacio.
- **El curriculum de Ciencias Sociales**
 - Análisis de los documentos curriculares nacionales jurisdiccionales.
 - Observación y análisis crítico de propuestas didácticas de integración escolar en las Ciencias Sociales. Adaptaciones curriculares en el área: criterios para la selección y organización de contenidos de los materiales curriculares teniendo en cuenta las necesidades educativas especiales de la discapacidad intelectual. Diseño de propuestas de enseñanza.
 - El área de las Ciencias Sociales: criterios de construcción del área. Los ejes organizadores de contenidos. Problemas de la selección, organización y secuenciación para la construcción metodológica.
 - La selección de ejes articuladores: ejes problemáticos y ejes temáticos.
 - Las estrategias de enseñanza y las fuentes de información propias de las Ciencias Sociales. La entrevista. La observación directa. La lectura de imágenes. El estudio de casos. Propuestas basadas en la resolución de problemas. La evaluación en el área de las Ciencias Sociales.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 59.-

Bibliografía

- Aisenberg, Beatriz y Silvia Alderoqui (comps.) (1994). *Didáctica de las Ciencias Sociales. Aportes y reflexiones* Buenos Aires, Paidós
- Aisenberg, Beatriz y Silvia Alderoqui (comps.) (1999). *Didáctica de las Ciencias Sociales II. Teorías con prácticas*, Buenos Aires, Paidós
- Benejam, Pilar y Joan Pagés (Coord.) (2002). *Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la escuela secundaria*, Barcelona, Horsori
- Carretero, Mario (2007). *Documentos de identidad: la construcción de la memoria Histórica en un mundo global*, Buenos Aires, Paidós
- Castorina, José y Alicia Lenzi (Comps.) (2000). *La formación de los conocimientos sociales en los niños. Investigaciones psicológicas y perspectivas educativas*, España, Gedisa

Denominación de la Unidad Curricular			
BASES NEUROPSICOLÓGICAS DEL DESARROLLO			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Cuatrimestral	2° Año – 1° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	42:40' horas reloj	64 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Superando posiciones aisladas de procesos meramente biológicos o psicológicos, es necesario comprender que el aprendizaje integra lo cerebral-psíquico- cognitivo y social; en un proceso neuro-psico-socio-cognitivo que se dará en un momento histórico, en una sociedad determinada, con una cultura singular.

La denominación de esta unidad curricular remite a un campo de conocimiento interdisciplinario que se propone tender un puente entre la Biología, la Neurología y la Psicología. Un campo en que lo corpóreo, lo físico, lo orgánico y lo mental se conjugan, estando constantemente correlacionados unos con otros.

El objetivo es favorecer la comprensión del normal funcionamiento del organismo para reinterpretar las causas o etiologías de distintos trastornos, e inferir la relación de estas alteraciones con las dificultades de aprendizaje, considerando siempre la interacción permanente con el entorno. Ofrecer a los futuros docentes los conocimientos sobre los principales factores neurobiológicos vinculados a los procesos de aprendizaje, que en los sujetos de la Educación Especial tienen alta probabilidad de compromiso biológico y que les

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 60.-

permitirá, una mejor intervención en los trastornos de aprendizaje que presente el alumno con necesidades educativas derivadas de la discapacidad.

Ejes de contenido

- **Neuropsicología**
 - Historia, principios y objetivos de la Neuropsicología. Bases y procesos Neuropsicológicos: gnosis y praxis.
- **Neuroanatomía humana**
 - Encéfalo y médula espinal. Asimetrías cerebrales. Sistema motor y sistemas sensoriales. Patologías.
- **Neuropsicología de la memoria**
 - Bases neuroanatómicas. Tipos y clasificación de la memoria.
- **Neuropsicología de las emociones**
 - Teorías sobre la emoción. Bases neuroanatómicas. Psicopatología y emoción.
- **Neuropsicología del lenguaje**
 - Bases neuroanatómicas del lenguaje. Patología del lenguaje hablado.
 - Patología de la lectura y la escritura.
- **Neuropsicología de los trastornos de la actividad gestual y la motricidad**
 - Bases neuroanatómicas. Apraxias.
- **Neuropsicología de la percepción visual, auditiva y somestésica**
 - Agnosias visuales y trastornos visoespaciales. Agnosias auditivas y somatosensoriales.

Bibliografía

- Azcoaga, Juan et al. (1993). *Las funciones cerebrales superiores y sus alteraciones en el niño y el adulto*, Barcelona, Paidós
- Kolb, Bryan et al. (2006). *Neuropsicología humana*, Buenos Aires, Panamericana
- Purves, Dale et al. (2007). *Neurociencia*, Buenos Aires, Médica Panamericana
- Snell, Richard (2010). *Neuroanatomía Clínica*, Buenos Aires, Médica Panamericana
- Tirapu Ustarroz, Javier et al. (2011). *Manual de Neuropsicología. 2º edición*, Barcelona, Viguera

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 61.-

Denominación de la Unidad Curricular			
TRASTORNOS DEL DESARROLLO			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Cuatrimestral	2° Año – 2° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	42:40' horas reloj	64 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El objetivo de esta unidad curricular es introducir a los alumnos en el estudio de los factores etiológicos de la Discapacidad Intelectual (DI), de las consecuencias que ésta provoca en las diversas áreas de desarrollo, y del tipo de intervención, instrumentos y adaptaciones específicas que pueden generarse para personas con discapacidad.

La Asociación Americana sobre Discapacidad Intelectual y del Desarrollo (AAIDD), desde la valoración multidimensional de la discapacidad, considera que las condiciones de salud física y mental influyen en las cuatro dimensiones del funcionamiento humano: habilidades intelectuales, conducta adaptativa, participación- interacción y roles sociales y contexto. A su vez, la etiología de la discapacidad intelectual desde el modelo 1992 de la Asociación Americana sobre Retraso Mental (AAMR) se conceptualiza como un constructo multifactorial compuesto de cuatro categorías de factores de riesgo (biomédico-social- conductual y educativo) que interactúan a lo largo del tiempo en la vida del individuo y a través de padres a hijos.

Los futuros docentes deberán conocer estas temáticas y, a su vez, promover una mirada integral del sujeto en cualquier contexto donde interactúe, desarrollando su capacidad para interpretar las características conductuales y las modalidades de aprendizaje, así como su incidencia en la acción pedagógica a nivel individual y grupal.

Los primeros años de vida son cruciales para el desarrollo futuro de los niños con discapacidad intelectual, ya que muchas de las adquisiciones que los niños sin compromiso intelectual aprenden sin enseñanza explícita, deben serle enseñadas de manera sistemática, estructurada y secuencial.

El trabajo con personas con discapacidad intelectual exige la búsqueda permanente de caminos alternativos y respuestas originales que, dentro del marco del innegable respeto por el ser humano, permitan hacer efectivo el respeto por las diferencias individuales, para favorecer el desarrollo integral del individuo y propender a la mejor calidad de vida esperable de los sujetos en su entorno inmediato y global. Claridad insoslayable para propiciar y exigir que se brinde a cada quién su oportunidad relevante.

J. J. P.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 62.-

Ejes de contenido

- **Factores etiológicos de la discapacidad intelectual**
 - Concepto de salud y enfermedad según la Organización Mundial de la Salud.
 - Marco histórico en la conceptualización etiológica de la DI: del paradigma médico al multidimensional.
 - Consideraciones físicas y de salud en la valoración multidimensional de la DI según la AAIDD. Su incidencia en las dimensiones del funcionamiento intelectual, conducta adaptativa, participación- interacción y roles sociales y contexto. Principales modelos de evaluación, diagnóstico y clasificaciones utilizadas en relación con la discapacidad intelectual. Las tres funciones del proceso de evaluación: diagnóstico, clasificación y sistemas de apoyos propuestos por la AAMR.
- **Factores etiológicos (biomédicos, sociales, conductuales y educativos) y factores intergeneracionales**
 - Factores determinantes y predisponentes de la DI: en el momento prenatal, perinatal y postnatal. La importancia de la historia clínica y el examen físico de la personas con DI. Factores de prevención primaria, secundaria y terciaria. Profesionales intervinientes.
- **Aspectos evolutivos y educativos de la discapacidad intelectual**
 - Aspectos cognitivos y manifestaciones psicológicas de la discapacidad intelectual. El lenguaje en niños con DI. Aspectos motores, de la personalidad y socio-afectivos en la discapacidad intelectual.
 - El aprendizaje y sus alteraciones en personas con DI. Las necesidades educativas especiales de los alumnos con DI. La evaluación del contexto educativo.
 - Evaluación y determinación de sistemas de apoyo a las condiciones físicas y de salud de la persona con DI, desde distintas fuentes e intensidades.

Bibliografía

American Association on Mental Retardation. *Retraso Mental. Definición, Clasificación y sistemas de apoyo: 1997, 2002, 2010*, Madrid, Editorial Alianza

Homigo, Ana et al. (2010). *Retraso mental en niños y adolescentes. Aspectos biológicos, subjetivos, cognitivos y educativos*, Buenos Aires, Novedades Educativas

Marchesi, Álvaro et al. (2004). *Desarrollo psicológico y educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*, España, Alianza

Organización Mundial de la Salud. *Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud – CIF*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migración y Servicios Sociales (IMSERSO), Madrid, España.

Vain, Pablo (2003). *Educación Especial. Inclusión educativa. Nuevas formas de exclusión*, Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, Bs. Aires

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 63.-

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Denominación de la Unidad Curricular			
PRÁCTICA II: CURRÍCULUM Y ENSEÑANZA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Trabajo de Campo / Seminario / Taller	Anual		2° Año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3:20' horas reloj	5 horas cátedra	106:40' horas reloj	160 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular propone reconocer y problematizar el funcionamiento de las instituciones escolares de distintos niveles de enseñanza y de la modalidad de Educación Especial, destacando su singularidad y su naturaleza social e histórica.

Práctica II continúa la orientación reflexiva y analítica iniciada ya desde *Práctica I*, y se concretará desde el comienzo en actividades de campo (de observación, participación y cooperación en las propuestas áulicas, incluyendo la sistematización y análisis de las informaciones relevadas), así como en situaciones didácticas prefiguradas en el aula del Instituto formador (estudio de casos, análisis de experiencias, micro-clases) y se incrementará progresivamente en prácticas experienciales y ayudantías en las aulas, como formas múltiples de comenzar a aprender las actuaciones propias de la profesión docente.

Se propone realizar prácticas colaborativas en proyectos institucionales de diferentes escuelas de la escolaridad común y especial así como micro experiencias institucionales. Este proceso se acompañará con instancias de reflexión, que permitan revisar permanentemente la tarea cotidiana, al interior del ISFD y en las inserciones que realizan los alumnos-docentes en los distintos contextos, mediante ejercicios de reflexión permanente que lleven al conocimiento de las implicancias emocionales y personales de la tarea.

La enseñanza, desde esta perspectiva, se concibe como práctica social, como acción intencional y como práctica ética y política que articula conocimiento, sentido y poder. Esta definición suspende y desplaza toda pretensión de neutralidad sobre los procesos de decisión, reflexión y acción que comprometen la profesionalidad del ejercicio de la docencia y pone de manifiesto la importancia y el sentido de su inclusión como eje estructurador en esta unidad curricular.

Se asume la perspectiva del curriculum como propuesta político-educativa que se proyecta hacia el aula y que constituye un organizador didáctico, a contextualizarse en las características y problemáticas propias de la Educación Especial. Desde este marco se promueve –entre otros aspectos- el

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 64.-

análisis crítico de los fundamentos políticos, sociohistóricos y culturales de las teorías curriculares; de las continuidades y rupturas entre el currículum prescrito y el currículum real; de las regulaciones implícitas vinculadas con las producciones editoriales y otros materiales curriculares; de los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de propuestas didácticas; de las tensiones teoría-práctica en relación con las prescripciones curriculares.

El trabajo de campo en las instituciones cubren el 45% de la carga horaria (72 horas cátedra) para las siguientes tareas:

- Observación, entrevistas y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docentes. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: planificaciones docentes y otros documentos formales institucionales.
- Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento.
- Intervenciones educativas breves: Ayudantía en clases (corrección de evaluaciones, acompañamiento de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, preparación de trabajos prácticos, proyectos, eventos, entre otros).

Por otra parte, las actividades en el Instituto Formador cumplen el 55% restante de la carga horaria (88 horas cátedra) destinada al trabajo con la modalidad de Seminario/Taller, para:

- Talleres de análisis sobre Currículum y organizaciones escolares; Documentos Curriculares.
- Taller de integración que vinculará el trabajo de campo con los talleres de análisis en torno a las temáticas de programación de la enseñanza y gestión de la clase.

Ejes de contenido

- **Teorización sobre las prácticas educativas**

- Teoría y práctica: sentidos para una relación. Complejidad y multidimensionalidad de las prácticas de enseñanza.
- El Docente. Construcción de la autoridad pedagógica en el aula. Relaciones vinculares en el aula. El rol del profesor de Educación Especial en centros específicos y prácticas diversificadas
- Análisis situacional de la relación teoría y práctica a través de experiencias, descripciones, observaciones, entrevistas.

- **El currículum y la escolarización del saber**

- Sentidos del currículum: como texto, como práctica. Distancia entre el currículum prescrito y los problemas reales en el aula.
- Niveles de concreción curricular. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Diseño curricular jurisdiccional, proyecto curricular institucional, planificación de aula. El papel de las producciones editoriales.
- Los contenidos. Criterios de selección, organización y secuenciación. Adecuaciones organizativas y curriculares.

J. J. J.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 65.-

- Análisis de documentos institucionales, curriculares, áulicos, disciplinares y otros materiales que permitan entender la propuesta de enseñanza desde su complejidad. Los Proyectos Institucionales en los servicios de Educación Especial. Pautas de trabajo del docente de Educación Especial en relación con las propuestas por grupo e individual. Vínculos entre lo prescripto, lo enseñado y lo evaluado.
- **La programación de la enseñanza**
 - El saber profesional puesto en juego en el diseño de una propuesta áulica. Los proyectos de integración en el sistema educativo. Modos de integración. Relación entre los servicios de Educación Especial y las escuelas de enseñanza común. La tarea del maestro integrador. Elaboración de propuestas de enseñanza, integrando los aportes de todos los campos del conocimiento.
 - Análisis e interpretación de la realidad de las diferentes instituciones educativas observadas. Reflexiones sobre el diseño de la práctica a través de dispositivos (como estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones) que permitan deliberar y tomar decisiones superadoras.

Bibliografía

- De Alba, Alicia (1995). *Curriculum, crisis y perspectiva*, Buenos Aires, Miño y Dávila
- Frigerio, Graciela (1996). *Cara a cara: De aquí y de allá: textos sobre la institución educativa y su dirección*, Buenos Aires, Kapelusz
- Gvartz, Silvina (2007). *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía*, Buenos Aires, Aique
- Santos Guerra, Miguel (1994). *Entre Bastidores. El lado oscuro de la organización escolar*, Málaga, Aljibe
- Soto, Claudia y Rosa Violante (2008). *Pedagogía de la crianza. Un campo teórico en construcción*, Buenos Aires, Paidós

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 66.-

TERCER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Unidad Curricular			
HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Cuatrimestral	3° Año – 1° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas reloj	6 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La Historia se ha transformado en un campo complejo –en constante revisión y transformación- y ha extendido progresivamente su mirada, hacia aspectos de la realidad generalmente olvidados o considerados como marginales por el “relato tradicional”. De este modo, se pasa de una historiografía esencialmente política a una historia que incorpora los factores económicos y sociales en la explicación y comprensión de los procesos estudiados, en relación con las distintas dimensiones de la realidad social.

Los tiempos presentes plantean nuevos desafíos y, en este sentido, la Historia aporta una forma particular de pensar el pasado, que adquiere relevancia a partir de la realidad actual: solo una historia al servicio del presente puede cumplir una función social.

La enseñanza de la Historia Argentina y Latinoamericana pretende brindar marcos teóricos y conceptuales para analizar, comprender e interpretar los procesos que constituyen el sustento de nuestra sociedad actual y construir la propia conciencia histórica, que permita a los futuros docentes situarse críticamente en relación con un pasado y un futuro y tomar posición frente a los diversos procesos que se desarrollan en la actualidad. Esta construcción es inseparable, a su vez, de la formación de una conciencia ciudadana y política, en cuanto sujetos de derecho comprometidos, activa y responsablemente, con la democracia y con su futuro profesional.

Esta unidad curricular se orienta a propiciar el análisis de los procesos argentinos y latinoamericanos, considerando cambios y permanencias, rupturas y continuidades, en las modificaciones económicas-productivas, en el seguimiento de las lógicas de acción colectivas y la constitución de actores sociales y el aspecto político institucional, sobre la sucesión de lógicas democráticas e instancias dictatoriales a lo largo del Siglo XX.

[Handwritten signatures and initials]

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 67.-

Ejes de contenido

• **Rupturas y continuidades a partir de la crisis de 1930**

- La crisis del '30 y sus efectos sociales, políticos y culturales. La intervención del Estado en la economía durante los años '30: las políticas de regulación de la producción y del sector externo. Factores de estabilidad e inestabilidad en Argentina y Brasil. La Revolución Mexicana. Emergencia del populismo: las políticas nacionales populares en Argentina (Juan Domingo Perón), Brasil (Getulio Vargas) y México (Lázaro Cárdenas). El impacto de la Segunda Guerra Mundial en Latinoamérica.
- Los regímenes cívico-militares en la década de 1960 y 1970. Tecnocracia y desarrollismo. Relaciones y tensiones entre Estados Unidos y Latinoamérica. La Revolución Cubana.

• **Estado y movimientos sociales**

- La izquierda y la guerrilla en Argentina y en América Latina. El retorno del peronismo (1973-1976).
- Las dictaduras en América Latina. El "Proceso de Reorganización Nacional". El terrorismo de Estado y la desarticulación de la sociedad civil.
- El modelo globalizante del neoliberalismo y sus consecuencias sociales. El debate sobre rol del Estado. Las contrarreformas neoliberales en la Argentina. Los "nuevos" movimientos sociales en Argentina y América Latina.

• **Las redefiniciones del Estado en el Siglo XXI**

- Los conflictos post-neoliberales. Procesos alternativos de integración regional política y económica. Debates de actualidad. Orígenes y características del EZLN en México, del MAS en Bolivia y del movimiento piquetero en la Argentina. América Latina hoy.

Bibliografía

Cataruzza, Alejandro (2012). *Historia de la Argentina. 1916-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI

Cibotti, Ema (2003). *Una introducción a la enseñanza de la Historia Latinoamericana* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

Gallego, Marisa, Teresa Eggert-Brass y Fernanda Gil Lozano (2006). *Historia Latinoamericana 1700-2055. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos*, Buenos Aires, MAIPUE

Novaro, Marcos (2010). *Historia de la Argentina. 1955-2010*, Buenos Aires, Siglo XXI

Suriano, Juan y Mirta Lobato (2010). *Atlas Histórico. Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana

Zanatta, Loris (2012). *Historia de América Latina. De la colonia al siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo XXI

Je.
JF
R.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 68.-

Denominación de la Unidad Curricular			
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Cuatrimestral	3° Año – 2° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas reloj	6 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Comprender la educación como una práctica social compleja y la enseñanza como un acto político supone una formación que oriente en el conocimiento de las teorías clásicas y contemporáneas sobre lo social y lo educativo, sus contextos de producción y los discursos que disputan la hegemonía. Asimismo conocer las transformaciones de la sociedad actual y su incidencia sobre lo educativo son elementos constitutivos de una tarea docente crítica, reflexiva y transformadora.

La teoría sociológica contiene un conjunto de herramientas conceptuales que han demostrado ser útiles para contribuir al conocimiento sistemático del complejo mundo de la educación. En efecto, éste constituye una realidad "densa" de estructuras, agentes, prácticas y relaciones sociales cuya adecuada comprensión exige un trabajo sistemático de análisis y reflexión.

La "mirada sociológica", a partir de sus diferentes enfoques, es un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad. Entendemos que la teorización respecto a estas cuestiones puede ser pensada como una herramienta para la transformación y en este sentido, conocer la realidad educativa de un modo sistemático nos permite interpretar sus condiciones y también sus límites. Esos mismos límites pueden convertirse en condiciones de posibilidad de la transformación social y educativa.

En las últimas décadas, la Sociología de la Educación, en tanto campo disciplinario ha vivido un dinámico desarrollo; ya sea apoyado en los presupuestos de las principales escuelas teóricas de la sociología; con el apoyo de nuevas perspectivas académicas como son las contribuciones del paradigma socio-educativo crítico; o con la concurrencia de otras disciplinas sociales.

En este marco, se considera como propósito central articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica e investigativa de la sociología de la educación; en particular a aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 69.-

Comprender el escenario socio-cultural, político y económico que enmarca los desarrollos de la Sociología de la Educación en la actualidad, resulta prioritario. Consideramos que los problemas construidos por la disciplina, desde distintos paradigmas, escuelas y tradiciones investigativas, deben situarse en determinados contextos socio-históricos de producción. Los enfoques constituyen respuestas teóricas a problemas que se legitiman como discursos, tanto en el campo académico como en los espacios sociales en los que circulan.

Así, la unidad curricular de Sociología de la Educación se organiza desde una perspectiva teórico-metodológica que aborda aspectos centrales de la disciplina, sus núcleos epistemológicos y condiciones históricas de producción.

Desde la dimensión formativa, se pretende aportar insumos para el análisis de la práctica educativa y brindar instrumentos teórico-metodológicos para la comprensión de las principales problemáticas educativas existentes en la actualidad. Fenómenos como la socialización de la infancia y la juventud, la educación como factor de cambio o reproducción social, las vinculaciones entre la escuela y la desigualdad, los procesos de selección educativa, el curriculum oculto, entre otros, constituyen problemáticas centrales para su abordaje en este espacio de la formación inicial de los docentes.

Estudiar estas cuestiones a partir de las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, contribuye a complejizar el análisis de los fenómenos educativos, habilita a desnaturalizar el orden social y educativo, y posibilita la comprensión de la dinámica social de la que participan actores (individuos y grupos), en el marco de relaciones de poder que se manifiestan en el ámbito del Estado y la Sociedad.

Ejes de contenido

• Sociedad y educación

- Configuración del campo de la Sociología de la Educación. El carácter social del fenómeno educacional. Problematización acerca de los vínculos entre el campo de "lo social" y de "lo educativo".
- Sociedad y Educación: su vinculación a partir de los diferentes paradigmas. Perspectivas del orden y del conflicto.
- El papel del sistema educativo y de la escuela en la reproducción económica, cultural e ideológica. Teorías de la reproducción. El aporte de las perspectivas críticas. Teorías de la resistencia. Las corrientes interpretativas.

• Estado, educación y poder

- Relaciones entre Estado y educación en el desarrollo de la sociedad capitalista. Poder, conflicto y formas de dominación. Estado, sistema educativo y control social. Socialización y hegemonía. Modos de construcción del poder en los Estados modernos.
- Estructura social y sistema educativo. Educación y clases sociales. Posibilidades y límites de la educación como herramienta de movilidad social. Los procesos de exclusión y discriminación educativa. Fragmentación del sistema educativo y cambios en los factores de estratificación.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 70.-

• **Escuela y desigualdad**

- Desigualdades sociales y desigualdades educativas. Capital cultural y escuela. Tensiones entre condiciones objetivas y subjetivas. La institución escolar como construcción social: hábitos, prácticas sociales y escolares. El currículum y los procesos de control social.
- Crítica a los enfoques evolutivos y psicométricos en la formación de los docentes.
- Fuentes de desigualdad educativa: clase, género y etnia. El rol de los docentes frente a la desigualdad: como agente transformador o reproductor.
- La construcción simbólica de la pobreza, la inteligencia y la violencia: las nominaciones escolares. Los estigmas sociales en la escuela y los procesos de discriminación.
- La configuración de las trayectorias de los alumnos: límites y posibilidades.

Bibliografía

Bonal, Xavier (1998). *Sociología de la educación: una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*, Buenos Aires, Paidós

Fernández, Marta (2004). *Nombres del pensamiento social*. Buenos Aires, Signo

Martuccelli, Danilo (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*, Buenos Aires, Losada

Ritzer, George (2005). *Teoría sociológica clásica*, España, Mc Graw Hill

Tenti Fanfani, Emilio (2010). *Sociología de la educación*, Buenos Aires, MCE

Denominación de la Unidad Curricular			
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Cuatrimstral	3° Año – 2° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas reloj	6 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La pluralidad de realidades que conforman nuestra sociedad contemporánea hace que los problemas que se le plantean a la humanidad exijan una reorientación ética de los principios que regulan las relaciones entre los seres humanos, entre las comunidades y las relaciones del hombre con su entorno natural. Se hace necesario que cada sujeto construya criterios éticos, racionales

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 71.-

y solidarios y aprenda a convivir en una sociedad democrática, siendo consciente de sus derechos y responsabilidades, y participando activamente en la vida pública y en la gestación de proyectos sociales más justos e integradores.

Si bien los contenidos que se integran en esta área reconocen una inserción en diferentes disciplinas, la Construcción de Ciudadanía se ha ubicado como espacio específico en los diferentes niveles educativos constituyéndose asimismo, en un área en la formación general de los docentes. Desde esta unidad curricular se propone abordar la integración de los problemas éticos con los derechos humanos, en orden a la construcción de una ciudadanía democrática, configurada a partir del goce efectivo de los derechos y de la pertenencia a una comunidad concreta, con la cual se comparte una historia, una experiencia y un porvenir.

Así, tanto el reconocimiento de los derechos y deberes que adquieren los docentes como profesionales y trabajadores, cuanto la comprensión de los niños y jóvenes como sujetos de derecho, resultan pilares de la formación general para que los futuros docentes puedan asumir su tarea educativa como sujetos reflexivos (capaces de plantear problemas éticos y sociales desde una perspectiva contextualizada y discutir alternativas para su solución), responsables y comprometidos con los valores democráticos y el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Por ello la institución formadora –en tanto espacio de lo público- se configura como ámbito propicio para favorecer el ejercicio del pensamiento crítico, apto para cuestionar (sobre la base del diálogo argumentativo) las prácticas sociales, morales y políticas vigentes.

Por otra parte, la formación específica dentro de un Profesorado de Educación Especial requiere abordar la Formación Ética y Ciudadana en relación con ciertos saberes a enseñar, para los cuales hay acordados Núcleos de Aprendizaje Prioritario. Desde esta perspectiva, se trata de ofrecer ciertos fundamentos filosóficos, jurídicos y socio-políticos (necesarios para enseñar dichos saberes), pero ante todo proponer un abordaje didáctico específico para tales contenidos (que no se pueden confundir ni reducir a los de ninguna otra área curricular), basado en la construcción racional y autónoma de valores.

Este modelo de enseñanza, en consecuencia, toma distancia tanto de una posición autoritaria y heterónoma (orientada exclusivamente a la socialización e inculcación de determinados valores y normas) cuanto de una perspectiva relativista y subjetivista acerca de las cuestiones morales, y apunta a conjugar la autonomía de los sujetos con la razón dialógica, como forma de resolver conflictos y de promover una convivencia más justa y solidaria en el marco de la democracia constitucional.

Por ello, Construcción de Ciudadanía se sustenta en la búsqueda de consensos acerca de ciertos valores básicos y compartidos (propios de la dignidad humana defendida por las Declaraciones Universales de los Derechos Humanos y el texto de la Constitución Nacional), al mismo tiempo que trata de someterlos a examen crítico en la práctica cotidiana.

A su vez, esta perspectiva considera la pluralidad valorativa constitutiva de las identidades personales y colectivas, que son resultado de un proceso de construcción social y se han gestado en contextos espacio-temporales concretos (y, por lo tanto, permanentemente cambiantes), razón por la cual promueve el reconocimiento de la alteridad y el aprecio por la diversidad.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 72.-

Por último, cabe destacar que esta propuesta Construcción de Ciudadanía no ha de transformarse en una asignatura centrada en meros contenidos informativos sino que también resulta un ámbito propicio para estimular aprendizajes más vivenciales, promover trabajos de campo y proyectos colectivos para conocer y mejorar las condiciones de vida y trabajo en su contexto, que permitan a los futuros docentes una aproximación no solo cognitiva sino empática, que enfatice el reconocimiento del otro.

Asimismo, con la organización de foros y paneles, la promoción de debates, el fomento de asociaciones entre estudiantes y la participación en las decisiones institucionales (entre otras estrategias), los futuros docentes pueden ejercitarse en la toma de decisiones y la ponderación de distintas opciones, la capacidad de escucha, el respeto hacia opiniones diferentes de la propia, la generación de vínculos cordiales con sus pares, actitudes todas que contribuyen a afianzar un modo de vida sustentado en valores democráticos y pluralistas.

Ejes de contenido

- **Sentido de la formación ética y ciudadana en la escuela**
 - Ética y ciudadanía democrática en la sociedad actual. La escuela como ámbito de lo público y el pasaje desde la "educación moral y cívica" a la formación ética y ciudadana.
 - Fundamentos y contenidos de la Formación Ética y Ciudadana. Interdisciplinariedad, especificidad y transversalidad de los saberes.
- **Ética, libertad y valores**
 - Posturas éticas y concepciones de la vida buena a lo largo de la historia. La construcción de la propia autonomía: libertad y responsabilidad como rasgos característicos de los actos morales.
 - Los valores como ideales de humanización: críticas y superación del objetivismo y el subjetivismo. Valores compartidos y controvertidos. Relación entre valores y normas morales.
 - Las identidades personales y colectivas como construcción social e histórica: desigualdad, discriminación, diversidad, alteridad.
- **Ciudadanía democrática y derechos humanos**
 - Dignidad de la persona y ciudadanía democrática. Los niños y jóvenes como sujetos de derecho.
 - La lucha por el reconocimiento de los derechos: características y clasificación de los derechos humanos. Formas de protección y situaciones de vulneración de los derechos humanos.
 - La democracia como forma de gobierno y estilo de vida: representación y participación. Principios y supuestos del orden democrático. Sentido y función de las normas jurídicas: la Constitución Nacional como ley fundamental.
 - Derechos y deberes de los docentes en tanto profesionales y trabajadores de la educación.

J. J. B.
J. J. B.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 73.-

- **Abordaje didáctico de Formación Ética y Ciudadana en la Educación Especial**
 - Utilización y análisis crítico de estrategias didácticas para el abordaje de la Formación Ética y Ciudadana en la Educación Especial. El diálogo argumentativo y la discusión de dilemas morales. La construcción de la identidad personal y el uso de la clarificación de valores. La convivencia escolar y la elaboración democrática de normas: criterios para administrar justicia en la escuela. La participación activa en el diseño y puesta en marcha de proyectos colectivos y solidarios.
 - Perspectivas y tradiciones en la educación moral: socialización e inculcación, clarificación de valores, desarrollo del juicio moral, formación de hábitos virtuosos, por ejemplo. Análisis de modelos implícitos en las prácticas y discursos morales de las escuelas.
 - Principios de un enfoque didáctico alternativo para la Formación Ética y Ciudadana: ética cognitiva, autonomía y sentido crítico, práctica escolar democrática, neutralidad beligerante. Criterios sobre el modelo de enseñanza: de la problematización a la conceptualización.

Bibliografía

- Bárcena Fernando (1997). *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*, Barcelona, Paidós
- Favela Gavia, Margarita et al. (2012). *América Latina. Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares* (Buenos Aires: CLACSO, agosto de 2009). En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/gavia/02lucha.pdf>
- Rodríguez Martínez, Carmen (2008). *Educación a la Ciudadanía, un proyecto político*, Buenos Aires, Miño y Dávila
- Schujman, Gustavo e Isabelino Siede (2007). *Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política*, Buenos Aires, Aique
- Villavicencio, Susana et al. (2012). "Republicanism, nation and democracy. Dimensions philosophical, political and legal of the diversity in Argentina" En *Actas V Jornadas Experiencias de la Diversidad. IV Encuentro de Discusión de avances de Investigación sobre Diversidad Cultural*. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 74.-

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación de la Unidad Curricular			
ABORDAJES PEDAGÓGICOS EN SUJETOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA EDUCACIÓN INICIAL			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Anual	3° año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular brindará a los futuros Profesores de Educación Especial la posibilidad de construcción de un conjunto de saberes específicos indispensables para la atención del sujeto con discapacidad intelectual.

El docente deberá desarrollar su capacidad para hacer de lo heterogéneo un elemento que enriquezca a cada uno de los integrantes del grupo. Asimismo deberá elaborar adecuaciones que permitan una interacción permanente del sujeto con los objetos de conocimiento y con su grupo de pares.

Hablar de adecuaciones curriculares implica una concepción de curriculum abierto, amplio y equilibrado, que no se presenta como algo dado, sino como un instrumento que se construye para orientar la actividad educativa a partir de la selección y secuenciación de los contenidos que se consideran más pertinentes para potenciar las posibilidades de aprendizaje de los alumnos con discapacidad intelectual.

En el difícil terreno del equilibrio entre la participación en el curriculum común y las necesidades y características del alumno, se ubican las adecuaciones curriculares. Lograr el acceso más exitoso posible de cada niño con discapacidad intelectual a las finalidades de los distintos niveles y ciclos del sistema educativo requerirá de conocimientos específicos que le permitan al docente interpretar la heterogeneidad, comprenderla y responder de manera diversa, sin bajar de antemano las expectativas de logro. El docente, además de especialista en contenidos, debe ser especialista en motivación y en propuestas de situaciones de aprendizaje.

Es un campo de reconstrucción de saberes y de articulación de teoría y práctica, considerando las dimensiones explicativa y proyectiva del saber didáctico. La complejidad de la enseñanza y de las necesidades educativas asociadas a discapacidad intelectual demanda que el docente pueda diseñar, poner en práctica, evaluar y ajustar, adecuaciones curriculares relativas a: objetivos y contenidos, temporalización, metodologías y organización didáctica, materiales, recursos y evaluación. Debemos dar respuesta sobre la diversidad de materiales a utilizar en el abordaje a alumnos con discapacidades temporales o permanentes para poder diseñar y elaborar prototipos de material

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 75.-

didáctico y/o realizar adecuaciones de los materiales que respondan a los requerimientos que todo docente encuentra en el abordaje áulico dentro de los diferentes niveles de enseñanza de la Educación Especial.

Ejes de contenido

• **Integración Escolar**

- Políticas educativas de igualdad, calidad y áreas transversales establecidas por la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y las líneas de acción específica para la modalidad en los diferentes niveles del sistema educativo.
- Educación Especial: marco normativo nacional y jurisdiccional en el contexto de la obligatoriedad escolar en los tres niveles básicos del sistema educativo. Políticas concurrentes y diálogo en el sistema educativo.
- Inclusión. Integración. Políticas de inclusión con integración
- Barreras para el aprendizaje en interacción con la persona y el medio.
- Sujeto de la Educación Especial. Trayectoria educativa integral. Actores que intervienen en las decisiones sobre la trayectoria educativa integral. Equipos de apoyo interdisciplinarios intervinientes. Apoyos requeridos. Criterios y condiciones de promoción conjunta frente a la limitación de los derechos de la persona con discapacidad en el tránsito y promoción desde la educación obligatoria en todos los niveles del sistema.
- Derivaciones versus orientaciones. Alternativas educativas desde la modalidad: medios de acceso al curriculum, provisión de curriculum diversificado, atención a la estructura social y al clima emocional. Diversificaciones curriculares. Justicia Curricular.
- Servicios de apoyo en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo: redes, relaciones, posiciones, interacciones entre personas, grupos o instituciones. Configuraciones prácticas: atención, asesoramiento y orientación, capacitación, provisión de recursos, cooperación y colaboración, seguimiento, investigación.

• **Diseño y adecuación del curriculum**

- El diseño curricular y las adaptaciones. Adecuaciones/adaptaciones curriculares. Definición. Caracterización. Tipos.
- Educación Inicial. Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Fundamentación respecto de su implementación, organización y propuesta. Secuencias didácticas orientadas al abordaje de los contenidos de las diferentes áreas de Educación Inicial.
- Desarrollo sensorio-perceptivo. Autonomía personal. Actividades de la vida diaria. El juego como pilar de la didáctica de la Educación Inicial. Lugar del juego en las propuestas de enseñanza. Diferentes tipos de juego. Jugar y enseñar.
- Materiales didácticos. Características y funciones de los materiales didácticos. El material didáctico como estimulador de los sentidos. Actividades grupales en torno a un material educativo. El material didáctico como precursor de las capacidades cognitivas (memoria, atención, razonamiento) y como medio de acceso al curriculum. Material didáctico específico para las adecuaciones en el contexto educativo.
- Legislación y normativa administrativa de la Educación Inicial.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 76.-

Bibliografía

- Aguilar Montero, Luis (2000). *De la integración a la inclusividad. La atención a la diversidad: pilar básico en la Escuela del Siglo XXI*, Argentina, Espacio
- Gimeno Sacristán, José et al. (2000). *Atención a la diversidad*, Barcelona, Grao
- Illian Romeu, Nuria (1996). *Didáctica y organización en la escuela Especial*, Málaga, Aljibe
- Marchesi, Álvaro et al. (2002). *Desarrollo psicológico y Educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*, Madrid, Alianza
- Sánchez Palomino, Antonio (1999). *Educación Especial I y II*, Madrid, Pirámide

Denominación de la Unidad Curricular			
ABORDAJES PEDAGÓGICOS EN SUJETOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		3° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular brindará a los futuros Profesores de Educación Especial la posibilidad de construcción de un conjunto de saberes específicos indispensables para la atención del sujeto con discapacidad intelectual.

El docente deberá desarrollar su capacidad para hacer de lo heterogéneo un elemento que enriquezca a cada uno de los integrantes del grupo. Asimismo deberá elaborar adecuaciones que permitan una interacción permanente del sujeto con los objetos de conocimiento y con su grupo de pares.

Hablar de adecuaciones curriculares implica una concepción de curriculum abierto, amplio y equilibrado, que no se presenta como algo dado, sino como un instrumento que se construye para orientar la actividad educativa a partir de la selección y secuenciación de los contenidos que se consideran más pertinentes para potenciar las posibilidades de aprendizaje de los alumnos con discapacidad intelectual.

En el difícil terreno del equilibrio entre la participación en el curriculum común y las necesidades y características del alumno, se ubican las adecuaciones curriculares. Lograr el acceso más exitoso posible de cada niño con discapacidad intelectual a las finalidades de los distintos niveles y ciclos del sistema educativo requerirá de conocimientos específicos que le permitan al docente interpretar la heterogeneidad, comprenderla y responder de manera diversa,

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 77.-

sin bajar de antemano las expectativas de logro. El docente, además de especialista en contenidos, debe ser especialista en motivación y en propuestas de situaciones de aprendizaje.

Es un campo de reconstrucción de saberes y de articulación de teoría y práctica, considerando las dimensiones explicativa y proyectiva del saber didáctico. La complejidad de la enseñanza y de las necesidades educativas asociadas a discapacidad intelectual demanda que el docente pueda diseñar, poner en práctica, evaluar y ajustar, adecuaciones curriculares relativas a: objetivos y contenidos, temporalización, metodologías y organización didáctica, materiales, recursos y evaluación. Debemos dar respuesta sobre la diversidad de materiales a utilizar en el abordaje a alumnos con discapacidades temporales o permanentes para poder diseñar y elaborar prototipos de material didáctico y/o realizar adecuaciones de los materiales que respondan a los requerimientos que todo docente encuentra en el abordaje áulico dentro de los diferentes niveles de enseñanza de la Educación Especial.

Ejes de contenido

- **Conceptualización del sujeto con discapacidad intelectual**

- Diferentes paradigmas de conceptualización. Sus implicancias educativas. Definición de la AAIDD. Aspectos estructurales de la discapacidad intelectual. Inteligencia y procesos cognitivos en la discapacidad intelectual. Teorías basadas en el procesamiento de la información. Comunicación y lenguaje. Adaptación social y habilidades sociales.
- Organización de una institución de Educación Especial. Miembros que la conforman, roles y funciones, conformación de grupos de aprendizaje.

- **Diseño y adecuación del Curriculum**

- Educación Primaria: disciplinas del Nivel. Adaptaciones curriculares. Criterios para la selección y organización de contenidos de los Diseños Curriculares teniendo en cuenta las necesidades educativas asociadas a discapacidad intelectual.
- Análisis de propuestas curriculares para el área: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, documentos curriculares nacionales, documentos curriculares provinciales.
- Trayectorias educativas integrales. Prácticas inclusivas. Escuela Especial: rol y función en los procesos de integración. Escuela inclusiva: características, organización, funciones. Cultura escolar inclusiva.
- Relación entre escuela especial y escuela común. Acuerdos interinstitucionales para llevar adelante procesos de integración.
- El maestro integrador. Roles y funciones. La vida en el aula: un espacio de conocimiento compartido.

- **Evaluación Psicopedagógica**

- El equipo de trabajo responsable de la evaluación. Miembros que la conforman. Roles y funciones. Modelos de trabajo: multidisciplinar, interdisciplinar, transdisciplinar y triádico. Aspectos a considerar en la evaluación de personas con discapacidad intelectual. Evaluación de las necesidades educativas para la toma de decisiones en relación con la escolaridad. Marco normativo provincial sobre la evaluación pedagógica.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 78.-

- Modelos evaluativos en las disfunciones de las habilidades cognitivas. Modelos de intervención.
- Legislación y normativa administrativa de la Educación Primaria.

Bibliografía

- Baquero, Ricardo (2004). *Vygotsky y el aprendizaje escolar*, Buenos Aires, Aique
- Borsani, María (2011). *Construir un aula inclusiva. Estrategias e intervenciones*, Buenos Aires, Paidós
- Iglesias Cortizas, María (2006). *Diagnostico Escolar. Teorías, ámbitos y técnicas*, España, Alhambra
- Moya Maya, Asunción (2002). *El profesorado de apoyo ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo? realiza su trabajo*, España, Aljibe
- Pérez, Martiniano et al. (2006) *Diseños curriculares de aula en el marco de la sociedad del conocimiento*, Madrid, EOS

Denominación de la Unidad Curricular			
EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Cuatrimestral	3° Año – 1° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	42:40' horas reloj	64 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El estudio de esta unidad curricular deberá favorecer el acceso a una mayor comprensión acerca de la incidencia del desarrollo motor y psicomotor en la adquisición y construcción del aprendizaje.

La educación psicomotriz atañe a la globalidad del sujeto en la integración de tres niveles de funcionamiento que se interrelacionan: una organización motriz, una estructuración cognitiva y una construcción afectiva emocional. La psicomotricidad es la práctica que se ocupa del cuerpo y del movimiento como expresión de las estructuras de base y modos de relación.

La construcción del cuerpo, la organización tónica, los sistemas posturales, se apoyan en el desarrollo de funciones neurofisiológicas, desde los reflejos hasta las praxias y en relación con un "otro" que lo sostiene. Saber observar la evolución de los reflejos, el tono y las posturas permite conocer cómo ese niño va construyendo su cuerpo en relación con el espacio y con los otros. El cuerpo en movimiento, la creatividad, el juego, permiten al alumno construirse, relacio-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 79.-

narse e imprimir significación a su evolución.

El enfoque psicomotor en Educación Especial está dirigido al poder hacer, al saber hacer y al deseo de hacer. Es decir, procura restituir el valor del cuerpo, su significación en el desarrollo psico-socio-emocional y cognitivo del sujeto.

La evolución del pensamiento, desde los primeros esquemas hasta las formas lógicas del razonamiento, se encuentra relacionada con las experiencias corporales y con las habilidades del pensamiento motor que, según su calidad, permite la aprehensión de los objetos, de sus relaciones, sus conceptualizaciones y la vinculación con la realidad social. El futuro docente deberá comprender que el cuerpo, a través del movimiento, de las miradas, de las posturas, se torna en un mediador insustituible entre el individuo y el mundo, convirtiéndose así en constituyente del sujeto y otorgándole su identidad y que será el sujeto corporal mediato e inmediato y de esta manera accederá a oportunidades para desarrollar sus capacidades y promover sus conocimientos.

Revalorizar el cuerpo y sus producciones, el movimiento, integrando el plano neuromotor, cognitivo y simbólico es un desafío de todo docente que trabaja con niños, jóvenes y adultos con alguna discapacidad

Resulta importante incluir conocimientos iniciales sobre las problemáticas específicas de la discapacidad neuro-locomotora. Los trastornos del tono, la postura y el movimiento se presentan en un porcentaje significativo de los niños que sufren alguna discapacidad. El docente de Educación Especial debe conocer estas variaciones de presentación de los trastornos motrices, a fin de poder planificar las estrategias educativas específicas para cada niño y familia.

Ejes de contenido

• Concepto de educación psicomotriz

- Objeto y dimensiones. Leyes básicas del desarrollo, aspectos biológicos, funcionales y psicológicos: condiciones neurobiológicas. Sensaciones. Percepciones. Ejes del desarrollo psicomotor: conceptualización de esquema corporal, imagen corporal, organización espacio-temporal, sistema postural, coordinaciones, praxias, tono muscular, equilibrio, ritmo.
- Características principales del desarrollo motor y psicomotor en diferentes momentos evolutivos, desde el nacimiento hasta la adolescencia. Dimensiones tónico-emocional, motriz instrumental, práxico-cognitiva. Ejes del desarrollo: esquema corporal, imagen corporal, espacio-tiempo, tono muscular.
- Conceptos: coordinación, ritmo, lateralidad. El lugar del cuerpo. Posturas y posiciones.
- Relación entre los ejes básicos del desarrollo de la psicomotricidad con la adquisición de aprendizajes sistemáticos: lectura, escritura, matemática, entre otros.

• Los trastornos motores y psicomotores.

- Factores determinantes. Caracterización general. Influencia de los trastornos motores y psicomotores sobre el aprendizaje: discapacidad neuromotora, torpeza motriz, dispraxia, trastornos de lateralización, disgrafía, inestabilidad motriz e inhibición psicomotriz.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 80.-

Bibliografía

- Aucouturier, Bernard et al. (1985). *La Práctica Psicomotriz, Reeducción y Terapia*, Barcelona, Científico Médica
- Bobacht, Berta et al. (2008). *Desarrollo Motor en distintos tipos de Parálisis Cerebral*, España, Panamericana
- Le Boulch, Jean (2003). *La educación por el movimiento en la edad escolar*, España, Paidós
- Ramos, Francisco (1979). *Introducción a la práctica de la educación psicomotriz*, Madrid, Pablo del Río
- Zuhrt, Renato (2004). *Educación del movimiento y del cuerpo en niños discapacitados físicamente*, Buenos Aires, Médica Panamericana

Denominación de la Unidad Curricular			
COMUNICACIÓN Y LENGUAJE EN EL SUJETO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Cuatrimestral	3° Año – 1° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	42:40' horas reloj	64 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El lenguaje, como uno de los procesos cognitivos básicos del psiquismo humano, ha sido estudiado por diversas disciplinas, como la psicología, la sociología, la lingüística y la neuropsicología, entre otras. Cada una de ellas ha aportado conocimientos sobre su génesis y desarrollo, como así también acerca de sus características en los casos de trastornos por diversos orígenes.

En esta propuesta intentamos introducir en el conocimiento derivado de las ciencias mencionadas, considerando que el lenguaje permite al sujeto entre otras funciones comunicar la información, regular y organizar la memoria y la atención, adquirir conocimientos, experiencias y expresar las impresiones emocionales y afectivas, haciéndolo efectivo a través de los aspectos verbales y no verbales de comunicación.

Desde esta vía de análisis se propone esta unidad curricular, ya que es necesario que los futuros docentes puedan comprender los procesos naturales por los que atraviesan los procesos de comunicación y los procesos de desarrollo del lenguaje de todo ser humano, y luego desde allí poder transferir estos saberes a las situaciones de trastornos comunicativos y lingüísticos por las que puedan pasar los alumnos con diferentes discapacidades.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 82.-

Bibliografía

- Bruner, Jerome (2010). *El habla del niño*, Barcelona, Paidós
- Doherty Sneddon, Gwyneth (2009). *El lenguaje no verbal de los niños*, Buenos Aires, Lumen
- Garton, Alison (1994). *Interacción social y desarrollo del lenguaje y la cognición*, Buenos Aires, Paidós
- Marchesi, Álvaro et al. (1995). *Desarrollo Psicológico y Educación*, Argentina, Alianza
- Vigotsky, Lev (1992). *Pensamiento y Lenguaje*, Buenos Aires, La Pléyade

Denominación de la Unidad Curricular			
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y CUIDADO DE LA SALUD			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Seminario	Cuatrimestral	3° Año – 2° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas reloj	6 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En el contexto de los lineamientos curriculares se entiende por Educación Sexual al conjunto de acciones pedagógicas tendientes a brindar información y conocimientos sobre aspectos de la sexualidad (biológica, cultural y normativa), según las características de las distintas etapas con el propósito de generar actitudes positivas frente a la misma.

La Educación Sexual no puede definirse de una forma unívoca. Por el contrario, ha asumido múltiples significados construidos en el marco de disputas y debates que se fueron librando, en particular, a lo largo del siglo XX. Es una cuestión que involucra no sólo políticas educativas sino también de salud y sociales en general, constituyendo un campo de controversias en el que se articulan y enfrentan diversos discursos sociales como el discurso médico, religioso, jurídico, educativo. En este sentido, es una problemática que se resiste a ser abordada desde un único campo disciplinar, así como también a ser una cuestión que sólo corresponde a determinados ámbitos como la sexología o el saber médico.

En esta propuesta los contenidos se han seleccionado a partir de los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral aprobados por la Resolución CFE N° 45/08. Cabe señalar que los mismos se enmarcan en una perspectiva que atenderá a la promoción de la salud, el enfoque integral de la educación sexual, la consideración de las personas involucradas como sujetos de derecho y la especial atención a la complejidad del hecho educativo.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 83.-

De acuerdo con la normativa mencionada, si la escuela representa el escenario institucional previsto por el Estado para garantizar dicha educación, tanto los docentes como los equipos de gestión pasan a ocupar un rol protagónico porque son los encargados de ofrecer a los alumnos y alumnas las oportunidades formativas integrales en la temática.

En este sentido, se parte del supuesto de que si bien los docentes no serán expertos que posean las respuestas a todos los temas vinculados a la Educación Sexual Integral, existen contenidos consensuados que éstos deberán estar en condiciones de enseñar, en variadas situaciones y mediante estrategias didácticas pertinentes a cada una. Para esto, se han seleccionado los contenidos que se explicitan a continuación.

El sujeto de la Educación Especial, la persona con discapacidad, suele presentar dificultades en construir los conceptos de intimidad, de lo público y lo privado, como así también, la instauración de los diques necesarios para el desarrollo sexual. Esta dificultad no está determinada por la discapacidad, sino por la mirada de los otros hacia su cuerpo y su persona.

En este encuadre, teniendo en cuenta que la sexualidad es inherente al ser humano, y que, cuando hablamos de educación sexual, se juega en el docente su propio modo de ser, como sujeto sexuado, su concepción de sexualidad, consciente o no, como así también los mitos, prejuicios e ideas sobre la temática, surge la necesidad, de revisar estas construcciones sociales en torno a la sexualidad de la persona con discapacidad, adoptando una postura reflexiva frente a su propio accionar.

Ejes de contenido

- **Sexualidad Integral**

- Definiciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud. Conceptos y concepciones de Educación Sexual.
- Perspectivas de abordaje en el contexto internacional: programas y proyectos de carácter gubernamental y no gubernamental. Saberes que se reconocen como parte de este campo. Destinatarios de la Educación Sexual y actores sociales legitimados para enseñarla. Rol de la familia, el Estado y otras instituciones.

- **Política actual del Estado Argentino en materia de Educación Sexual**

- Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Resolución CFE N° 45/08. Responsabilidades, alcances y límites que competen a la escuela. El lugar de la Educación Sexual Integral en el curriculum, desde la Educación Inicial hasta la Educación Superior.
- Promoción de la salud y enfoque integral de la Educación Sexual. Consideración de las personas involucradas como sujetos de derecho y especial atención a la complejidad del hecho educativo, a la etapa de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, a sus necesidades, intereses y derechos, al nivel educativo y a la formación y capacitación de los docentes para desarrollar esta tarea.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 84.-

- **Alcances de una formación integral de la sexualidad**
 - Importancia de la información, los sentimientos, las actitudes, valores y habilidades necesarias para el ejercicio responsable de la sexualidad. Relaciones y vínculos con los otros. Enriquecimiento de distintas formas de comunicación.
 - Los sentimientos y su expresión. La tolerancia. El fortalecimiento de la autoestima y la autovaloración. La autonomía. La perspectiva de género. Maternidad y paternidad responsables.
- **Modalidades para la incorporación de la Educación Sexual Integral en la escuela.**
 - Perspectiva transversal, desde las áreas de Ciencias Sociales, Formación Ética y Ciudadana, Ciencias Naturales, Lengua y Literatura, Educación Física, Educación Artística.
 - Implementación de proyectos institucionales e interinstitucionales orientados al tratamiento reflexivo de situaciones específicas, prácticas culturales o problemáticas significativas que justifiquen intervenciones formativas.
- **La Educación Sexual integral en la Modalidad de Educación Especial**
 - Nueva visión de la sexualidad frente a las limitaciones de estas personas. Falsas creencias versus Derechos sexuales. Sexualidad en personas con discapacidad intelectual. Especificidad.
 - Justificación de la enseñanza de educación afectiva y sexual. Estrategias para conocer el propio cuerpo y sus características y utilización de vocabulario adecuado para nombrar los órganos genitales. La identificación de situaciones que requieren de la ayuda de un adulto.

Bibliografía

- Balagué, Eva (1994). *Orientaciones y aportes para la educación sexual*, Buenos Aires, Fundación Nueva América
- Canciano, Evangelina (2007). *Indagaciones en torno a la problemática de la sexualidad en el terreno de la educación*, Buenos Aires, Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación
- Castillo, Irene y Claudio Azia (2010). *Manual de género para niñas, niños y adolescentes*, Buenos Aires, CCEBA y GES
- Gentili, Pablo (Coord.) (2005). *Códigos para la ciudadanía. La Formación ética como práctica de la libertad*, Buenos Aires, Santillana
- Morgade, Graciela (2001). *Aprender a ser mujer. Aprender a ser varón*, Buenos Aires, Novedades Educativas

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 85.-

Denominación de la Unidad Curricular			
ALFABETIZACIÓN INICIAL			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Cuatrimestral		3° Año – 2° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	42:40' horas reloj	64 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Se concibe a la alfabetización como un proceso que atraviesa toda la vida, que supone trayectos formales e informales de inmersión en la cultura letrada; implica la posibilidad de acceso a la cultura escrita de la comunidad y, necesariamente, a sus productos. Desde esta perspectiva, el acceso a la lectura y la escritura se constituye en base y condición para el aprendizaje de todos los demás contenidos de la escolaridad.

Para lograr este propósito, la formación debe brindarles a los futuros docentes los marcos conceptuales y los instrumentos metodológicos para comprender que, cuando una persona aprende a leer y escribir, puede y debe adquirir simultáneamente herramientas para ingresar en circuitos y ámbitos de la cultura escrita. En la actualidad, a esto se suma un nuevo desafío: resignificar la función social de la lectura y la escritura en un contexto en el que conviven el papel y el lápiz con la pantalla y el teclado.

Atendiendo a estos aspectos, en esta unidad curricular, el alumno-docente adquirirá saberes que le permitan conocer los estados actuales de debates en torno a la lengua escrita, evaluar los aportes de cada enfoque alfabetizador y sus fundamentos teóricos, así como la experimentación de sus distintas prácticas en forma de métodos alfabetizadores.

Es éste un espacio que brinda la oportunidad de adquirir herramientas para analizar las prescripciones jurisdiccionales y los materiales de desarrollo curricular en torno a la alfabetización, como también para analizar materiales didácticos en diversos soportes, sobre todo los libros de texto. Merece especial atención la construcción de criterios fundamentados que sustenten el diseño de diversas propuestas alfabetizadoras en las que se ponga en escena tanto la apropiación del sistema de escritura como el uso social de la lengua escrita.

Se focaliza en estrategias específicas que, si bien no desconocen ni desautorizan las variedades socio-familiares de los alumnos, tienen como propósitos ampliar y enriquecer los registros y usos hacia la oralidad secundaria, propia de intercambios en contextos más formales. La interacción de la lectura y la escritura con la oralidad para lograr estos objetivos, ha de ser motivo de reflexión permanente en la formación docente.

Se propone trabajar el cruce que se da entre las teorías de aprendizaje, las teorías lingüísticas y las teorías sicolingüísticas de adquisición del lenguaje.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 86.-

Se facilita, de este modo, la apropiación de marcos epistemológicos que den cuenta de qué y cómo enseñar a leer y escribir.

Ejes de contenido

- **El devenir de la lectura y la escritura**
 - Origen y evolución de la escritura. Contextos socio-culturales y escritura.
 - Modos de leer en el devenir cultural.
 - Hitos en la historia de las sociedades y funciones de la lectura y la escritura en esos contextos.
- **Alfabetización y escuela**
 - Historización de las formas de enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita. La alfabetización como proyecto político y educación formal.
 - La escuela de la modernidad y su mandato fundacional alfabetizador.
 - Revisión y actualización de ese mandato: ¿alfabetización o alfabetizaciones múltiples? La alfabetización en contextos de diversidad cultural y lingüística.
- **Enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita**
 - Proceso de adquisición del lenguaje, diversas teorías. Relación pensamiento-lenguaje. Aporte de las perspectivas psicogenéticas, socio-históricas y cognitivistas a las propuestas alfabetizadoras de la escuela.
 - Métodos de alfabetización, debates y aportes.
 - Alfabetización emergente y temprana. La alfabetización en ámbitos no formales. El contexto familiar.
- **Diseño de propuestas alfabetizadoras**
 - De la prescripción a la enseñanza: el currículum vigente y la planificación de aula. El proyecto alfabetizador de la escuela.
 - Diversos formatos de planificaciones. Criterios de selección y secuenciación de contenidos de alfabetización. Construcción de ambientes alfabetizadores. Selección y elaboración de recursos y materiales.
 - Evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza.

Bibliografía

Borzzone, Ana María (2009). *Leer y escribir a los 5*, Buenos Aires, Aique Educador

Braslavsky, Berta (2004). *¿Primeras letras o primeras escrituras? Una introducción a la alfabetización temprana*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

Daviña, Lila (2003). *Adquisición de la lectoescritura. Revisión crítica de métodos y teorías*, Rosario, Homo Sapiens

Grunfeld, Diana et al. (2000). *Alfabetización inicial. Alternativas para construir un espacio de aprendizaje*, Buenos Aires, Novedades Educativas

Jaichenco, Virginia (2010). *Aprender a leer y escribir desde una perspectiva psicolingüística. Procesos y componentes implicados en la lectura y la escritura*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 87.-

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Denominación de la Unidad Curricular			
PRÁCTICA III: LA ENSEÑANZA DE LAS ÁREAS			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Trabajo de Campo / Seminario / Taller	Anual	3° Año	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas reloj	6 horas cátedra	128 horas reloj	192 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La enseñanza es una práctica intencional y situada que exige la toma de decisiones por parte de quien enseña en torno a los modos en los que se construye y comparte el conocimiento en el aula. La elaboración de propuestas de intervención didáctica requiere, además, poner de manifiesto las complejas relaciones entre contenidos y métodos que les dan sentido. En esta perspectiva el docente deja de ser un actor que se desempeña en escenarios prefigurados, para constituirse como sujeto creador, que imagina y produce diseños variados y específicos que permitan la reconstrucción de los objetos de enseñanza por parte de los sujetos que aprenden.

Desde este marco de análisis, los alumnos de tercer año participarán en planes de aula o propondrán proyectos alternativos de enseñanza, en instituciones de diversas características y pertenecientes a variados contextos socio-culturales, a partir de saberes abordados en el campo de la Formación Específica.

Las Prácticas Pedagógicas, como momentos de profundización y complejización del recorrido formativo, apuntan a acompañar estos primeros desempeños docentes centrados en el diseño, la organización y la realización de prácticas de enseñanza, atendiendo a la vinculación entre los contenidos curriculares, las construcciones metodológicas y los materiales de apoyo a los aprendizajes. Esto requiere pensar la enseñanza en la Educación Especial como eje articulador de estas prácticas, que toman la forma de una propuesta singular, a partir de las definiciones y decisiones que el docente concreta en torno a la complejidad y diversidad de los sujetos e instituciones de esta modalidad.

Para ello resulta necesario que en las escuelas asociadas se cumpla el 50 % de la carga horaria (96 horas cátedra), destinada a las siguientes tareas:

- Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación.
- Práctica en los distintos niveles educativos: asistencia al docente en actividades educativas, con responsabilidad creciente; diseño y desarrollo de prácticas docentes integrales (de inicio a fin de la jornada escolar).

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 88.-

Así los estudiantes se ocuparán de la planificación, el desarrollo y la evaluación de clases y proyectos escolares específicos con la guía activa del profesor de *Práctica III*, de otros formadores del Instituto y de docentes orientadores de las instituciones donde se realiza la práctica, que incluirán escuelas de Educación Especial e instituciones de Educación Inicial y Primaria que tengan alumnos integrados. Es deseable, también, la realización de experiencias en educación hospitalaria y domiciliaria.

Todas estas actividades requieren del trabajo en equipo y la colaboración sistemática entre docentes y estudiantes, en vistas a la construcción continua de un encuadre conceptual y metodológico compartido; y se apoyan en la constitución de redes y acuerdos con las escuelas asociadas y otras instituciones que desarrollan propuestas educativas en la comunidad.

El Seminario Taller en la institución formadora, por su parte, incluirá el 50 % restante de la carga horaria (96 horas cátedra) y se concentrará en el seguimiento y análisis de las modalidades de trabajo y estrategias didácticas; en la reflexión sobre las relaciones intersubjetivas y en la evaluación de los proyectos áulicos en función de posibles modificaciones o la construcción de propuestas alternativas. Para ello se recurrirá a las siguientes actividades:

- Taller de Evaluación de los Aprendizajes: criterios, modalidades, tipos de instrumentos.
- Talleres de Diseño: producción y reflexión para diseñar propuestas de enseñanza con el acompañamiento de los profesores asesores.

Esto requiere instaurar estrategias concretas y espacios compartidos entre alumnos y docentes que les permitan la revisión crítica de las propias prácticas y la sistematización reflexiva de las experiencias realizadas, en el marco de los fundamentos que dieron sentido a las intervenciones planeadas. Diferentes dispositivos formativos pueden resultar válidos al respecto, por ejemplo: el trabajo en ateneos para el análisis de experiencias y casos de valor pedagógico particular; la tutoría para acompañar y asesorar la reflexión sobre la práctica; los grupos de formación, discusión y debate; u otras modalidades organizativas coordinadas con el Seminario Taller.

Ejes de contenido

- **Las prácticas de la enseñanza en contextos de diversidad**
 - Experiencias de prácticas de enseñanza en el aula. Desarrollo de propuestas didácticas como primeros desempeños.
 - Análisis de la clase como configuración pedagógico-didáctica.
 - Relaciones objeto de conocimiento-objeto de enseñanza. Procesos en la apropiación del conocimiento: estrategias docentes y su relación con tareas de aprendizaje de los alumnos. La relación contenido-método. El lugar de la construcción metodológica.
 - Diseño de propuestas pedagógico-didácticas para la intervención. Implementación de diseños alternativos para diferentes contextos, ciclos y áreas curriculares. Elaboración e implementación de propuestas en función de los diseños curriculares de Educación Inicial y de Educación Primaria para alumnos integrados.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 89.-

• **La tarea del docente de Educación Especial**

- Interacción educativa y relaciones sociales. Intersubjetividad, vínculos y comunicación. Aproximaciones al grupo clase.
- El aula como espacio privilegiado de socialización y de circulación, transmisión y apropiación de saberes. Las relaciones saber-poder en la clase. La construcción de la autoridad, normas y valores en la clase.
- Grupos de aprendizaje. Modalidades de coordinación. Estrategias de trabajo grupal. Organización y trabajo en los grupos con sujetos con necesidades educativas asociadas a la discapacidad intelectual.
- Procesos de integración escolar: evaluación de las necesidades educativas asociadas a la discapacidad intelectual, orientación a la escuela y a sus docentes, intervenciones desde este rol. Funciones del profesor de apoyo: concepciones y modalidades.

• **Prácticas docentes y cotidianeidad**

- La cotidianeidad y los primeros desempeños docentes en instituciones de Educación Especial, Inicial y Primaria. Saberes de la formación y saberes de la escuela asociada: reconocimiento mutuo y construcción compartida.
- Relatos y sistematización de experiencias. Reflexión y re-construcción crítica de experiencias mediante la escritura pedagógica y socializaciones.

Bibliografía

Anijovich Rebeca y Silvia Mora (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*, Buenos Aires, Aique

Anijovich, Rebeca et al. (2012). *Una introducción a la Enseñanza para la Diversidad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

Bixio, Cecilia (1998). *Enseñar a aprender. Construir un espacio colectivo de enseñanza aprendizaje*, Rosario, Homo Sapiens

Edelstein, Gloria (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*, Buenos Aires, Paidós

Litwin, Edith (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y Contextos*, Buenos Aires, Paidós

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 90.-

CUARTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Unidad Curricular			
HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Seminario	Cuatrimestral	4° Año – 1° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas reloj	6 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La formación de los futuros docentes constituye un espacio potencial para la comprensión, problematización y eventual transformación de prácticas sobre el campo educativo. La problematización promueve procesos críticos de reflexión y desnaturalización de lo cotidiano, de lo aparentemente obvio, posibilitando considerar la arbitrariedad y la contingencia histórica como constitutivos de los procesos socioeducativos.

Es en este marco, en que se propone introducir a los futuros docentes en la comprensión de la dinámica de la historia del sistema educativo argentino en relación con las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales. El análisis de las políticas educativas remite al estudio de las políticas públicas, considerando las diferentes perspectivas acerca del Estado como relación social de dominación.

Así, esta unidad curricular se centra en los vínculos que se establecen entre el sistema educativo, el sistema político y la sociedad en los diferentes contextos históricos, y en la lucha por dar "direccionalidad" a la educación. Esta definición implica posicionar el análisis de las orientaciones que asumen los sistemas educativos en relación con los fenómenos de poder que se desenvuelven en la sociedad y las relaciones de fuerza, que se establecen en cada contexto económico, político, social, jurídico y cultural; entendiendo que la política no es solo una dimensión más del fenómeno educativo, sino que la educación es un acto político.

Las formas de regulación y gobierno del sistema y de las organizaciones educativas constituyen también una expresión de las disputas por el control de los sistemas de reproducción y producción. De este modo, se abordarán las formas en que las políticas educativas de los diferentes períodos históricos, se configuran en dispositivos específicos de gobierno de las organizaciones y de los actores involucrados en ellas, con particular referencia a las modalidades de regulación de la formación y el trabajo docente.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 91.-

Ejes de contenido

- **La conformación del Estado Nacional y la institucionalización del sistema educativo argentino**
 - La centralidad del Estado nacional en la conformación del sistema educativo argentino en el marco de la educación latinoamericana. El proyecto oligárquico liberal y la disputa con la Iglesia Católica por la direccionalidad del sistema.
 - El gobierno del sistema educativo argentino. La distribución de atribuciones entre la Nación y las Provincias. Las bases legales del sistema educativo argentino.
 - La expansión del sistema educativo y los debates internos por la construcción de hegemonía: normalizadores y democrático-radicalizados.
- **La expansión del sistema durante el Estado de Bienestar y el proyecto educativo peronista**
 - El Estado de Bienestar keynesiano y las políticas sociales. La educación como derecho social. Los debates en torno a la relación entre educación y cambio social.
 - La expansión del sistema educativo y la incorporación de nuevos grupos sociales. La diversificación de la oferta y la aparición de nuevos niveles y modalidades: el surgimiento de la Educación Inicial.
 - Las relaciones entre educación, economía y trabajo. La educación técnica y la formación profesional en el peronismo.
- **Desarrollismo y educación**
 - El agotamiento del modelo fundacional El proceso de consolidación de los Organismos Internacionales como agentes educativos. El proyecto educativo autoritario en Argentina. La represión y los discursos políticos educativos.
- **Neoliberalismo y educación**
 - Los fundamentos doctrinarios de la propuesta educativa de la nueva derecha: neoliberalismo y neoconservadurismo. El debate Estado – mercado.
 - Las políticas de transferencia de los servicios educativos a las jurisdicciones y los procesos de recentralización. El gobierno del sistema en la Ley Federal de Educación. La reconceptualización de lo público y lo privado. Las nuevas formas de regulación del trabajo docente.
- **La reconfiguración actual del sistema educativo argentino**
 - El impacto de la "transformación educativa" y la fragmentación del sistema. La política educativa actual y el rol del Estado en la planificación y regulación, de la educación. La Ley de Educación Técnico Profesional, la Ley de Financiamiento de la Educación y la Ley de Educación Nacional. El contexto jurisdiccional.
 - Política educativa, formación y trabajo docente. Las condiciones laborales docentes.
 - La perdurabilidad de las matrices de origen: imaginarios, sedimentos y devenir histórico.

Je. P. G. H.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 92.-

Bibliografía

AA. VV., *A cien años de la Ley Láinez*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Historia de la Educación, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

Almandoz, María Rosa (2000). *Sistema Educativo Argentino. Escenarios y políticas*, Buenos Aires, Santillana

Carli, Sandra (2002). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*, Buenos Aires, Miño y Dávila

Frigerio, Graciela y Gabriela Diker (Comps.) (2005). *Educación: ese acto político*, Buenos Aires, Del Estante

Pineau, Pablo et al. (2006). *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Colihue

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación de la Unidad Curricular			
ABORDAJES PEDAGÓGICOS EN SUJETOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Anual		4° año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	85:20' horas reloj	128 horas cátedra

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular brindará a los futuros Profesores de Educación Especial la posibilidad de construcción de un conjunto de saberes específicos indispensables para la atención del sujeto con discapacidad intelectual.

El docente deberá desarrollar su capacidad para hacer de lo heterogéneo un elemento que enriquezca a cada uno de los integrantes del grupo. Asimismo deberá elaborar adecuaciones que permitan una interacción permanente del sujeto con los objetos de conocimiento y con su grupo de pares.

Hablar de adecuaciones curriculares implica una concepción de currículum abierto, amplio y equilibrado, que no se presenta como algo dado, sino como un instrumento que se construye para orientar la actividad educativa

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 93.-

a partir de la selección y secuenciación de los contenidos que se consideran más pertinentes para potenciar las posibilidades de aprendizaje de los alumnos con discapacidad intelectual.

En el difícil terreno del equilibrio entre la participación en el currículum común y las necesidades y características del alumno, se ubican las adecuaciones curriculares. Lograr el acceso más exitoso posible de cada niño con discapacidad intelectual a las finalidades de los distintos niveles y ciclos del sistema educativo requerirá de conocimientos específicos que le permitan al docente interpretar la heterogeneidad, comprenderla y responder de manera diversa, sin bajar de antemano las expectativas de logro. El docente, además de especialista en contenidos, debe ser especialista en motivación y en propuestas de situaciones de aprendizaje.

Es un campo de reconstrucción de saberes y de articulación de teoría y práctica, considerando las dimensiones explicativa y proyectiva del saber didáctico. La complejidad de la enseñanza y de las necesidades educativas asociadas a discapacidad intelectual demanda que el docente pueda diseñar, poner en práctica, evaluar y ajustar, adecuaciones curriculares relativas a: objetivos y contenidos, temporalización, metodologías y organización didáctica, materiales, recursos y evaluación. Debemos dar respuesta sobre la diversidad de materiales a utilizar en el abordaje a alumnos con discapacidades temporales o permanentes para poder diseñar y elaborar prototipos de material didáctico y/o realizar adecuaciones de los materiales que respondan a los requerimientos que todo docente encuentra en el abordaje áulico dentro de los diferentes niveles de enseñanza de la Educación Especial.

Ejes de contenido

• Diseño y adecuación del Currículum

- Educación Secundaria: disciplinas del Nivel. Adaptaciones curriculares. La adecuación del diseño de enseñanza en relación con el diagnóstico pedagógico individual y el contexto institucional. La toma de decisiones y el diseño de enseñanza. Criterios para la selección y organización de contenidos de los Diseños Curriculares teniendo en cuenta las configuraciones de apoyo que requieren los alumnos.
- Análisis de propuestas curriculares para el área: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, documentos curriculares nacionales, documentos curriculares provinciales.
- Legislación y normativa administrativa de Educación Secundaria.

• Evaluación educativa

- Diversas maneras de concebir la evaluación. Funciones y características de la evaluación. Diferencias entre medir y evaluar. Modelos de enseñanza y prácticas evaluativas. Tipos de evaluación según los propósitos, el sujeto evaluador.
- Dimensión social, ética y afectiva de la evaluación. Principios de la evaluación en una concepción integradora. Evaluación, autoridad y poder. Evaluación y acreditación.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 94.-

• **Medios e instrumentos de evaluación**

- Instrumentos de evaluación basados en la observación. Clasificación y utilización de distintos tipos de pruebas. Diseño y elaboración de pruebas para las distintas áreas curriculares. Aspectos cualitativos y cuantitativos de la evaluación de los alumnos. Los resultados de aprendizaje y el qué evaluar.
- Estrategias para evaluar los distintos tipos de aprendizaje. Instrumentos adecuados para distintos tipos de contenidos. Necesidad de enseñar y evaluar en forma integrada los distintos tipos de aprendizaje. Evaluación en relación a las adecuaciones curriculares, atendiendo los diferentes componentes de la programación.

Bibliografía

- Anijovich, Rebeca (2010). *Evaluación significativa*, Buenos Aires, Paidós
- Anijovich, Rebeca et al (2004). *Una introducción a la Enseñanza para la Diversidad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica
- De Ketele, Jean Marie (1984). *Observar para educar. Observación y evaluación en la práctica educativa*, Madrid, Visor
- Schneider, Sandra (2007). *Inteligencias múltiples y el desarrollo personal*, Argentina, Austral S.A.
- Terigi, Flavia (1999). *Atención a la diversidad*, Barcelona, Grao
- Tirado, Vincent et al. (2000). *Atención a la diversidad*, Grao, Barcelona

Denominación de la Unidad Curricular			
ATENCIÓN TEMPRANA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Cuatrimestral		4° Año – 1° cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	42:40' horas reloj	64 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La inclusión de esta materia tiene como objetivo encuadrar los alcances de la Atención Temprana como disciplina preventiva, terapéutica y educativa que tiende a optimizar el desarrollo del niño, brindando un abordaje general como base teórica en la formación docente, en relación a los primeros años de los sujetos de riesgo potencial o evidente. Puede definirse como el conjunto de acciones dirigidas a las problemáticas de la primera infancia para dar respuesta a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con tras-

///.-



/// 95.-

tornos en su desarrollo, o que tienen el riesgo de padecerlos, ya sea por causa orgánica (genética, sensorial, neurológica, por ejemplo), psíquica o socio-ambiental. Estas intervenciones deben ser planificadas de manera inter- y transdisciplinaria por un equipo de profesionales. A través de diferentes temáticas se enfatiza en la importancia de los aportes de la Psicomotricidad a la educación y prevención desde una perspectiva psico-motriz, pedagógica y social.

Promover en el futuro docente la posibilidad de proyectar acciones que permitan optimizar la organización del entorno material y relacional de cada espacio institucional y la inclusión de la participación y cooperación activa de niñas y niños en acontecimientos que le conciernen. A su vez, poder situar al niño en una dinámica del placer del movimiento, de la acción para llegar al placer del pensar y del saber.

La Atención Temprana del desarrollo infantil es el primer nivel de la Educación Especial, y como práctica ha adquirido relevancia en los últimos tiempos acompañada de la difusión científica y técnica que fundamentan la especificidad de su accionar.

Ejes de contenido

• Encuadre de la intervención temprana

- Antecedentes históricos de la disciplina en Argentina y otros países.
- Conceptualización de la intervención temprana. Diferencias entre estimulación precoz, estimulación temprana, atención e intervención temprana. La disciplina en el campo de la salud y la educación. La prevención primaria, secundaria y terciaria en la Atención Temprana del desarrollo infantil.
- El vínculo afectivo: vínculo primario. Identificaciones tempranas. El apego. Figuras del apego. Importancia de la relación madre-hijo especialmente en los niños con patologías. Función materna. Función paterna. Funciones de crianza.
- La Atención Temprana en poblaciones de riesgo. Concepto de riesgo. El bebé de alto riesgo. Riesgo biológico y riesgo social. Riesgo potencial. Riesgo evidente.
- Calidad de vida: Factores económicos, culturales, sanitarios, otros. La educación como instrumento de prevención.
- La especificidad de la Atención Temprana en el jardín maternal y el jardín terapéutico: estructura y dinámica de los mismos. Los centros de atención temprana y desarrollo infantil. Organización y dinámica. Mobiliario. Equipamiento

Bibliografía

Bowlby, John (1998). *El apego y la pérdida*, Barcelona, Paidós

Grupo de Atención Temprana (2000). *Libro Blanco de Atención Temprana*, Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía, Colección Documentos 55/2000

Guties Cueva, Pilar (2005). *Atención Temprana. Prevención, detección e intervención en el desarrollo (0 a 6 años) y sus alteraciones*, España, Complutense

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 96.-

Jordi, Salvador (1995). *La Estimulación Precoz en Educación Especial*, España, CEAC

Lebovici, Serge et al. (1990). *Interacciones terapéuticas*, Madrid, Tecnopublicaciones

Tallis, Jaime et al. (1999). *Estimulación Temprana e intervención oportuna*, Madrid, Miño y Dávila

Denominación de la Unidad Curricular			
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS Y FORMACIÓN LABORAL			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Seminario	Cuatrimestral	4° Año – 2do cuatrimestre	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	42:40' horas reloj	64 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Abordar problemáticas referidas a la vida adulta y a la inserción en el mundo del trabajo es un desafío permanente cuando se trabaja con personas con discapacidad, y deben desarrollarse todas las estrategias y recursos que posibiliten efectivamente este tipo de acciones que promuevan la inserción socio-laboral.

Se debe trabajar intensamente para producir condiciones favorables en la sociedad, la familia, la escuela y el individuo, para que pueda integrarse como un ciudadano más, participando del derecho a dirigir su propia vida, y recibiendo los apoyos necesarios para el desenvolvimiento en la escuela, el empleo, la vida en la comunidad, la recreación y la autonomía.

Es relevante avanzar en la reflexión sobre el interjuego entre los derechos de las personas con discapacidad, y las obligaciones que la sociedad tiene en relación con sus necesidades, de manera de poder generar actitudes de respeto que promuevan que las personas con discapacidad puedan hacer elecciones personales sobre su propia vida.

La legislación argentina y las políticas de inserción laboral consideran que hay personas con discapacidad que se encuentran en condiciones de ingresar al mercado laboral competitivo, para quienes en consecuencia se prevén medidas de fomento para su contratación y capacitación laboral. Asimismo, se debe tener en cuenta también que no todas las personas con discapacidad se encuentran en condiciones de ingresar al mercado laboral competitivo, o que, para hacerlo, requieren de un proceso de adaptación laboral y capacitación. A estas personas se les deberá ofrecer la posibilidad de incluirse en el mercado laboral con algún tipo de protección.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 97.-

En la actualidad la problemática del adulto con discapacidad intelectual cobra cada vez más relevancia en el marco de la dinámica social, donde queda crudamente de manifiesto la encrucijada de su "marginalidad" versus el logro de la competencia social que le permita enfrentar, en la medida de sus posibilidades, la compleja demanda del entramado social.

En este sentido resulta de fundamental importancia formar al futuro docente en una postura que exceda el ámbito del desempeño escolar propiamente dicho y lo ubique siendo parte activa de las acciones de educación permanente en todos sus aspectos. En este encuadre es necesario plantearse y replantearse su concepción sobre las personas con discapacidad intelectual, como también la significación funcional de los contenidos a trabajar y las estrategias a implementar desde su rol, para el logro de integración e inclusión en sus distintas formas y en los diversos ámbitos de la comunidad.

La incorporación de esta unidad curricular a formación de profesores de Educación Especial se vuelve, entonces, una estrategia de formación inicial que garantice el efectivo cumplimiento de la normativa vigente. El futuro docente debe comprender todas las dimensiones inherentes a la vida adulta, fundamentalmente el aspecto de la sexualidad como también desarrollar todas las estrategias y recursos que posibiliten efectivamente acciones que promuevan la inserción socio-laboral.

Ejes de contenido

- **Orientación, formación y evaluación laboral**

- Nuevos principios en la Educación Especial: educación y calidad de vida y autodeterminación. Planificación centrada en la persona. Evolución de la concepción de formación laboral o profesional. Curriculum de formación laboral en Argentina. Programas conductuales alternativos: Programa de Orientación al Trabajo, Programa de Habilidades Sociales, Programa de Habilidades de la Vida Diaria.

- **Planificación de la transición a la vida adulta y al mundo del trabajo**

- Proceso de transición a la vida adulta: identificación de intereses y capacidades, comienzo de la planificación, visión de futuro, apoyos y recursos humanos, alternativas y opciones. Plan de acción. Evaluación de los progresos. Adopción de medidas sociales: eliminación de barreras, concienciación. Medidas personales: madurez profesional, adecuada elección profesional, obtención y mantenimiento del empleo.
- Modalidades y enfoques de la integración laboral: evolutivo- conductista-constructivista. Modalidades de empleo: empleo con apoyo, empleo ordinario (público, privado, autónomo). Apoyo al personal y adaptaciones a las características de trabajo. Intermediación laboral: el profesional de los servicios de integración laboral.

- **Calidad de vida en adultos y adultos mayores**

Calidad de vida: estilos de vida y factores de riesgo. Aspectos familiares y sociales. La salud de las personas mayores. Protección social y jurídica: atención en centros de día. Servicios residenciales alternativos al grupo familiar. Vivienda, vida independiente, vida en pareja, sexualidad. Ocio y tiempo libre, necesidades de esparcimiento.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 98.-

- Necesidades de los adultos mayores y condiciones de los servicios de atención. Programas de apoyo: aseo e higiene personal, salud, atención y memoria, ejercicio físico y movilidad, tareas básicas del hogar, búsqueda y utilización de los recursos de la comunidad.

Bibliografía

Barton, Len (1998). *Discapacidad y Sociedad*, Madrid, Morata

Bulit Goñi, Luis et al. (2010). *Políticas sobre la discapacidad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI

Castilla, Mónica (2003). *Competencias del docente de educación especial ante las nuevas concepciones de la relación educación trabajo*, Argentina, Novedades Educativas

Ransom, Robert et al. (2006). "Trabajo y discapacidad". *En OIT: Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo*, Oficina de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza

Verdugo, Miguel (1994). *Evaluación curricular. Una guía para la intervención psicopedagógica*, Madrid, Siglo XXI

Denominación de la Unidad Curricular			
ALTERACIONES DEL LENGUAJE EN EL SUJETO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Asignatura	Cuatrimestral		4° Año – 2do cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	42:40' horas reloj	64 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La comunicación humana es un proceso complejo, esencial para el desarrollo individual, interpersonal y social que suele estar comprometida en los sujetos con discapacidad.

El objetivo central de esta unidad curricular es instrumentar al futuro docente con las herramientas necesarias para analizar las variables que intervienen en la problemática de la comunicación y desarrollo del lenguaje en sujetos con discapacidad intelectual, para potenciar sus posibilidades de interacción con otros, con el conocimiento y con su comprensión general del mundo. Comprende un recorrido que se inicia desde los parámetros evolutivos del desarrollo del lenguaje y de la actividad lingüística, considerando las alteraciones que pueden producirse en este proceso en pos de identificar los distintos tipos de trastornos del lenguaje atendiendo a su etiología desde una perspecti-

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 99.-

va multidimensional, su incidencia en las funciones comunicativas y cognitivas y su implicancia social y educativa.

El docente de Educación Especial deberá estar en condiciones de lograr una comunicación significativa con sus alumnos, considerando las múltiples perspectivas de abordaje de los problemas en la adquisición y desarrollo del lenguaje y favoreciendo la búsqueda de estrategias de intervención desde modelos pluridimensionales de tratamiento de la conducta lingüística.

Ejes de contenido

- **Desarrollo del lenguaje y competencias comunicacionales**
 - Lenguaje. Componentes. Aspectos fonológico, morfosintáctico, léxico, semántico y pragmático. El desarrollo del lenguaje y su interrelación con el aspecto motor, psicomotor, cognitivo y afectivo. Etapas.
 - Aportes de la lingüística: índice, señal, símbolo y signo.
 - Función simbólica: imitación diferida, imagen mental, juego simbólico, dibujo y lenguaje. Las sensopercepciones y su relación con la significación del lenguaje.
- **Trastornos del lenguaje**
 - Conceptualizaciones de los trastornos del lenguaje según criterios etiológicos, lingüísticos y psicológicos. Modelos conductuales y cognitivos para su descripción y estudio. Perturbaciones de la conducta o actividad lingüística: función comunicativa y cognitiva.
 - Trastornos del habla: conceptos. Diferentes clasificaciones: trastornos de la producción y trastornos de la recepción. Implicaciones en la comunicación. Trastornos en el desarrollo del lenguaje debido a lesión cerebral, discapacidad intelectual, otros
 - Descripción de la conducta lingüística en los sujetos con discapacidad intelectual: desarrollo fonológico, semántico, morfológico, sintáctico y pragmático. Desarrollo de la competencia comunicativa: relación entre conducta lingüística y los procesos cognitivos.
 - Diferentes cuadros de mudez infantil. Trastornos del lenguaje escrito. Dislexia, disortografía, disgrafía y discalculia.
 - Sistemas alternativos y/o aumentativos de la comunicación. Criterios de aplicación. Clasificación. Selección y elección del recurso en función de las necesidades del alumno.

Bibliografía

- Azcoaga, Juan (1987). *Los retardos del lenguaje en el niño*, Buenos Aires, Paidós
- Liberoff, Marta (2004). *Comunicación aumentativa*, Buenos Aires, Marymar
- Narbona, Juan et al. (1997). *El lenguaje del niño*, España, Masson
- Rondal, Jean et al. (2001). *Lenguaje Oral: aspectos evolutivos. Trastornos del lenguaje*, Barcelona, Paidós
- Valdez et al (2001). *Autismo: enfoques actuales para padres y profesionales de la salud y la educación*. Tomo I y II, Buenos Aires, FUNDEC

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 100.-

Denominación de la Unidad Curricular			
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE			
Formato	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño	
Asignatura	Cuatrimestral	4° Año – 2° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
2:40' horas reloj	4 horas cátedra	42:40' horas reloj	64 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular propone una aproximación conceptual y metodológica a la persona con necesidades de apoyo múltiple, definida como aquellas que tienen una o más discapacidades asociadas, que le confiere singularidad con posibilidades muy específicas.

La multidiscapacidad hace alusión a una particular combinatoria de déficits que interaccionan entre sí; por lo que se hace indispensable pensar en un abordaje interdisciplinario para "trabajar" los interrogantes que presenta; asimismo requiere múltiples competencias para enseñar y concretar avances en el aprendizaje. Representa una entidad compleja, en el orden de lo sensorial - visión y audición, motriz, mental con restricción de la autonomía y de las posibilidades perceptivas, comunicación e interrelación.

La unidad curricular está destinada al conocimiento, evaluación y abordaje de los niños y jóvenes que poseen necesidades múltiples surgidas de discapacidades asociadas.

Al educar a niños con discapacidad múltiple, se debe tener en cuenta un fuerte trabajo intencional sostenido en la metodología, estrategias y actividades necesarias para lograr el desarrollo de capacidades y el aprendizaje de habilidades. Los futuros docentes deberán aprender a reconocer las conductas desafiantes que presentan retos en la enseñanza. Desde esta asignatura los estudiantes podrán recorrer los contenidos que le permitan conocer las características de las personas con multidiscapacidad y disponer de competencias para planificar la tarea docente conforme a las necesidades, intereses y posibilidades del alumno, su familia y entorno.

Se propone, además, el conocimiento de algunos abordajes para desarrollar habilidades comunicativas y de herramientas que favorezcan un trabajo colaborativo, a fin de constituir un equipo que planifique y se comprometa con el desarrollo del programa educativo del alumno con discapacidad.

Se ha de combinar un abordaje holístico e integral de la persona, con la elaboración de un currículum ecológico y funcional, que considere las necesidades actuales y futuras del estudiante como también su edad cronológica. Se tendrán en cuenta los dominios donde la enseñanza de destrezas y habilidades proporcionen un mejor desempeño a lo largo de su vida. Estas destrezas y habilidades se encuentran comprendidas en los ambientes de la vida (casa, es-

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 101.-

cuela, comunidad, trabajo, recreación y tiempo libre). Por otro lado, los materiales a utilizar serán apropiados a la edad del estudiante con adaptaciones que incrementen la participación y permitan oportunidades de elección en diversas actividades.

Ejes de contenido

• La persona con discapacidad múltiple

- Características de las personas con necesidades múltiples. Necesidades Educativas de las personas con retos múltiples. Causas. La educación de las personas con necesidades múltiples: Perspectiva ecológica funcional. Transición a la vida adulta. Calidad de Vida. Planificación futura personal. Plan de transición individualizado.
- Desarrollo de la comunicación. Necesidades de comunicación. Comunicación receptiva y comprensiva. Niveles, formas y funciones. Sistema de calendarios. Tipos. Modo de uso. Ventajas. Comunicación y conductas disruptivas. Comunicación alternativa y aumentativa.

• Evaluación y Curriculum

- La Evaluación. Desafíos de la evaluación del niño con retrasos severos o necesidades múltiples. Proceso, técnicas e instrumentos de evaluación. Orientación Vocacional. Evaluación pre-ocupacional. Evaluación del trabajo. Los programas educativos. El curriculum ecológico-funcional. Relaciones con otros tipos de curriculum. Curriculum educativo individual. El proceso de Planificación centrada en la persona. Planificación de las actividades. Metodología de enseñanza en la población con multidiscapacidad.
- Equipos de trabajo colaborativo. La participación de los padres en el equipo de trabajo colaborativo en el mismo plano de igualdad. Competencias de los profesionales que trabajan con las personas con multidiscapacidad. Reglas de funcionamiento.

Bibliografía

Blaha, Robbie (2003). *Calendarios. Para estudiantes múltiples discapacitados incluido Sordoceguera*. Traducción hecha gracias al apoyo del Programa Hilton Perkins a través de subsidio de la Fundación Conrad N. Hilton. Córdoba, Argentina

Carvajal, Sandra (2001). *Manual para facilitar el paso desde un nivel pre-simbólico hacia uno simbólico en estudiantes sordociegos y multi-impedidos*, Perkins School for the blind, Colombia

Hilton Perkins (2005) *Guía de Actividades y Recursos. Manual para Maestros y Padres de estudiantes con discapacidad visual y múltiples discapacidades asociadas. Volumen I y II*, Córdoba, Argentina. Fundación Hilton para América Latina y el Caribe

Hilton Perkins et al. (2001). *Evaluación funcional de la audición*, Córdoba, Argentina, Fundación Hilton para América Latina y el Caribe

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 102.-

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Denominación de la Unidad Curricular			
RESIDENCIA PEDAGÓGICA			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el diseño
Trabajo de Campo / Seminario / Taller	Anual		4° Año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
7:20' horas reloj	11 horas cátedra	234:40' horas reloj	352 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular, en cuarto año de la carrera, está dedicada a la Residencia Pedagógica, que constituye un período de profundización, integración y resignificación de los saberes incorporados durante el recorrido formativo, que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Por ello implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la institución formadora y las escuelas asociadas como instituciones de Residencia. Esto requiere pensar la enseñanza en Educación Especial como el eje central del período de Residencia, en el cual la enseñanza toma la forma de una propuesta singular a partir de las definiciones y decisiones que el docente concreta en torno a la complejidad y diversidad de los sujetos e instituciones de esta modalidad.

Como nota distintiva se reconoce la intencionalidad de configurar un espacio socio-institucional que continúe y profundice el proceso de incorporación de los estudiantes a escenarios profesionales reales para vivenciar la complejidad del trabajo docente en nuevos contextos institucionales y, en relación a éstos, recuperar los saberes y conocimientos incorporados a lo largo del trayecto formativo y particularmente, del proceso realizado en la *Práctica III*.

En la Residencia se propone complejizar los procesos de reflexividad ya iniciados en tanto reconstrucción crítica de la propia experiencia individual y colectiva, poniendo en tensión las situaciones, los sujetos y los supuestos implicados en sus decisiones y acciones. De ahí la recuperación del concepto del desarrollo de una actitud investigativa, ya que se trata de un docente que no sólo actúa sino que además es capaz de evaluar las consecuencias de sus acciones y generar cursos alternativos a partir de la ampliación permanente de sus marcos conceptuales. En este sentido se plantea la sistematización de las propias prácticas, a fin de combinar el trabajo conceptual con la actividad profesional, en una tarea compleja de reflexión y de acción, que permite ir de la reflexión sobre la acción a una nueva acción.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 103.-

Las actividades en las escuelas asociadas abarcan el 68 % de la carga horaria (240 horas cátedra) y se sintetizan en las siguientes:

- Observación, entrevistas y registro de situaciones escolares.
- Prácticas de enseñanza: experiencias focalizadas que implican el trabajo docente en el aula, en forma intensiva en el tiempo. Incluyen encuentros de programación, análisis y reflexión a priori y a posteriori de la experiencia, en la cual intervienen los alumnos practicantes, los profesores asesores y los docentes de las escuelas asociadas.

Por otro lado, el Seminario Taller a desarrollar en el Instituto Formador incluye el 32 % restante de la carga horaria (112 horas cátedra) y se dedica a las siguientes tareas:

- Talleres de Diseño: producción y reflexión para generar diseños de propuestas de enseñanza con el acompañamiento de los docentes.
- Talleres de Reflexión: fortalecen el desarrollo de capacidades para la búsqueda de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones a las problemáticas.
- Ateneos didácticos: constituyen una oportunidad para gestar un espacio grupal educativo en el cual se integran los procesos de comprensión, intervención y reflexión sobre las prácticas docente.

Esto permite también sostener el valor otorgado, desde el inicio del recorrido formativo, al campo de la Práctica Profesional Docente, como ámbito especialmente adecuado para compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en las escuelas. En este contexto resulta valioso analizar ciertas "rutinas" y "rituales" que forman parte de la vida social y escolar y funcionan como reguladores prácticos de la dinámica institucional; así como inscribir las prácticas docentes en el marco del sistema educativo y de sus efectos sociales que exceden lo institucional.

Así, esta visión recupera la figura de los docentes como profesionales críticos que ponen los saberes de su experiencia en diálogo con la realidad y reflexionan en la acción y sobre la acción, desde un marco comunicativo en el que los sujetos involucrados se reconocen en sus prácticas.

La Residencia deberá realizarse asegurando la rotación de los futuros docentes en diferentes grupos de la escuela de Educación Especial y en la Educación Secundaria. Por ello se prevén como ámbitos de intervención las instituciones de Nivel Secundario, escuelas de Educación Especial y otros servicios: Centros Educativos Terapéuticos, Centros de Día, Servicios de Formación Laboral, Talleres Protegidos, por ejemplo.

Ejes de contenido

- **Escenarios institucionales del enseñar y el aprender**

- Aproximaciones a la institución escolar de Nivel Secundario. Rutinas y rituales de la vida escolar como reguladores prácticos de la dinámica institucional.
- Diseño integral de propuestas pedagógico-didácticas para la intervención en todas las áreas curriculares y en diferentes contextos y ciclos.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación



/// 104.-

- Procesos de integración escolar: evaluación de las necesidades educativas asociadas a discapacidad intelectual, orientación a la escuela y sus docentes, intervenciones desde este rol. Funciones del profesor de apoyo: concepciones y modalidades.
 - Las prácticas docentes inscriptas en el marco del sistema educativo y del contexto social.
- **Prácticas docentes y cotidianeidad**
 - La cotidianeidad y los primeros desempeños docentes en instituciones de Educación Secundaria. Saberes de la formación y saberes de la escuela asociada: reconocimiento mutuo y construcción compartida.
 - Relatos y sistematización de experiencias. Reflexión y re-construcción crítica de experiencias mediante la escritura pedagógica y socialización.
 - Elaboración de categorías pedagógico-didácticas a partir de experiencias situadas. Construcción de criterios y recomendaciones acerca de saberes prácticos valiosos para futuros docentes de Educación Especial.
 - **Identidad laboral docente y reflexividad crítica**
 - La construcción social del trabajo docente y su perspectiva ético-política. Identidad laboral docente y condiciones de desempeño.
 - El estatuto intelectual del trabajo docente. Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente. Relaciones intervención – producción de conocimiento.

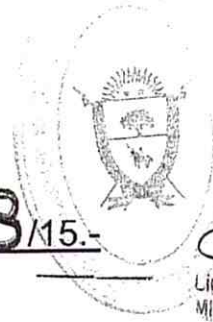
Bibliografía

- Anijovich, Rebeca (2009). *Transitar la formación pedagógica Dispositivos y estrategias*, Buenos Aires, Paidós
- Bixio, Cecilia (2003). *Como planificar en el aula*, Rosario, Homo Sapiens
- Gvirtz, Silvina y Mariano Palamidessi (2005). "La planificación de la enseñanza". En *El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza*, Buenos Aires, Aique
- Roegiers, Xavier (2010). *Una Pedagogía de la Integración*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica
- Tomlinson, Carol (2003). *El Aula Diversificada*, México, Octaedro/SEP Biblioteca para la Actualización del Maestro

Rosa
Jup

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 2108/15.-

LDH/nas-gds.-



Lic. JACQUELINE M. EVANGELISTA
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

///.-